



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

72  
ZED

---

FACULTAD DE ECONOMIA

**"LA REPERCUSION ECONOMICA DE LA NUEVA UNIDAD  
MONETARIA EN MEXICO 1992-1993"**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:**

**LICENCIADO EN ECONOMIA**

**PRESENTA:**

**NICOLAS FERNANDO LOPEZ LOPEZ**

**FALLA DE ORIGEN**



**CD. UNIVERSITARIA, MEXICO, D.F., NOVIEMBRE DE 1995**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Dedico este esfuerzo con  
agradecimiento, admiración y  
respeto a mis padres.*

*Isabel y Nicolás López*

## INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	3
I) EL MARCO TEÓRICO DE UN PLAN DE AJUSTE	3
CAPITULO II	9
I) EJEMPLOS DE POLÍTICA DE AJUSTES EN AMÉRICA LATINA	9
A) EL PLAN AUSTRAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA	9
1. ANTECEDENTES	9
2. ESTRUCTURACION DEL PLAN	10
3. REPERCUSIONES EN EL INICIO DEL PLAN	12
4. ETAPAS DEL PLAN AUSTRAL	13
A) Etapa de congelamiento	13
B) Etapa de flexibilización	14
C) Etapa de redifinición de las políticas	15
D) Remonetización de la economía	16
E) Precios, salarios y actividad económica	16
F) Resultados del Plan Austral	18
G) La contraparte a los resultados de la etapa de congelamiento	19
B.- EL PLAN CRUZADO EN LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL	24
1. ANTECEDENTES	24
2. INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN CRUZADO	24

C.- PLAN DE ESTABILIDAD DEL PERÚ (INTI)	29
1. ANTECEDENTES	29
2. INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN	29
A) Fase I	29
B) Fase II	32
C) Fase III	33
D.- EL PROYECTO DEL PLAN AZTECA EN MEXICO	35
1. OBJETIVOS DEL PROYECTO DEL PLAN AZTECA	35
2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO DEL PLAN AZTECA PARA EL PERIODO 1982-88	36
3. EL PROYECTO DEL PLAN Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA	41
CAPITULO III	55
I. LOS AJUSTES ESTRUCTURALES EN MÉXICO 1982-1992	55
A. LA CRISIS EN MÉXICO 1982	56
B. EL PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN 1983-1985	57
II. EL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONÓMICA (PSE)	60
A. CAUSAS QUE DIERON ORIGEN AL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONÓMICA	60
B. OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONÓMICA	61
C. MEDIDAS ECONOMICAS DEL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA	61
D. RESULTADOS DEL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONÓMICA	62

III.- PACTO PARA LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO (PECE)	63
A. MEDIDAS ECONOMICAS DEL PECE	63
B. RESULTADOS DEL PECE	64
IV.- LA POLÍTICA ECONÓMICA EN MÉXICO Y EL FMI: 1982-1988	67
A. INTENCIONES Y RESULTADOS	75
CAPITULO IV	77
I.- LA POLÍTICA ECONÓMICA A SEGUIR EN EL SEXENIO 1989-1994 POR CARLOS SALINAS DE GORTARI BASADA EN EL PND	77
A.- CARTA DE INTENCIÓN AL FMI 1989	80
1.- RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA ECONÓMICA EN 1989	83
B.- CARTA DE INTENCIÓN AL FMI 1990	84
1.- RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA ECONÓMICA EN 1990	86
C.- CARTA DE INTENCIÓN AL FMI 1991	88
1.- RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA ECONÓMICA EN 1991	90
D.- CARTA DE INTENCIÓN AL FMI 1992	91
1. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA ECONÓMICA EN 1992	93
II.- COYUNTURA ECONÓMICA MEXICANA 1982-1994	96
A.- ASPECTOS TEÓRICOS DE LA INFLACIÓN	104
1.- LA INFLACIÓN: DESDE LA PRESPECTIVA KEYNESIANA	104
2.- LA INFLACIÓN SEGÚN LA ESCUELA MONETARISTA	105
3.- LA REFORMA MONETARIA COMO COMPONENTE DEL MODELO SALINISTA EN EL CONTROL DE LA INFLACIÓN	106

B. SALARIOS	112
1.- CONCEPTUALIZACIÓN DEL SALARIO	112
2.- CLASIFICACIÓN DEL SALARIO EN EL ASPECTO ECONÓMICO	112
3.- LA ELIMINACIÓN DE LOS CEROS Y SU IMPACTO EN EL SALARIO PERÍODO SEPTIEMBRE 92-ENERO 93	114
C.- REDONDEO DE CIFRAS Y SU INCIDENCIA EN LOS PRECIOS COYUNTURA SEPTIEMBRE DE 1992-ENERO 1993	116
CONSIDERACIONES FINALES	125
BIBLIOGRAFÍA	127
HEMEROGRAFÍA	128

## INTRODUCCION

En la actualidad hay un sinnúmero de temas económicos, tanto a nivel nacional como en el plano internacional, de gran interés que se pueden seleccionar como temas para realizar una investigación. En lo que a este trabajo se refiere se seleccionó un tema de actualidad, que ha causado gran polémica en México; tema que surge como resultado de la política aplicada en el sexenio 1988-1994.

La reforma monetaria instrumentada en México, es el resultado de su prolongado período de ajustes macroeconómicos-neoliberales suscitados por la inestabilidad económica que se han reflejado en el país en los últimos veinte años, dentro de los aspectos analizados tenemos, en primer lugar un bosquejo sobre lo que es el marco teórico del plan de ajuste, en segundo lugar se hace un breve análisis referente a las políticas de ajuste aplicadas en ciertos países de América del Sur en el control de la inflación, así como también de la aplicación de la reforma monetaria, los cuales no lograron sus objetivos planteados. Posteriormente, nos introducimos al marco de referencia que nos dió la pauta a este proceso de investigación, dando una semblanza de la posibilidad de cambiar la moneda en el año de 1986, con el proyecto del Plan Azteca, el cual no se llevó cabo, por considerarse que el momento económico no era el adecuado; además, se presenta un panorama general sobre la situación de la economía durante la administración de Miguel de la Madrid Hurtado.

De ahí, pasamos a realizar un análisis sobre el programa económico del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el cual basa su estrategia económica en el Plan



Nacional de Desarrollo, 1988-1994. Asimismo, se analizan los resultados obtenidos en cada uno de los años y las medidas instrumentadas por medio de los pactos (PSE y PECE) en sus distintas fases, finalizando este trabajo con lo referente a la instrumentación sobre la reforma monetaria, en la cual se destacan efectos apriori, suscitados durante la primera etapa después de haber sido legislada por parte del congreso, también se destacan los efectos causados en los días posteriores de haber entrado en vigor dicha medida.

Cabe destacar que el haber seleccionado dicho tema, implica en cierta medida que la información aquí plasmada, en ocasiones, resulta un tanto limitada, debido a la no tan fácil tarea de tener acceso a la información oficial requerida. Sin embargo, se tiene la certeza de que el presente trabajo sea de utilidad para comprender la situación actual, así como también pueda servir para continuar con el análisis de las causas, medidas y efectos de la grave crisis que afronta el país en estos momentos.

## CAPITULO I

### I) EL MARCO TEORICO DEL PLAN DE AJUSTE

El sistema monetario es sólo un engranaje del complicado mecanismo de las relaciones económicas y políticas internacionales; empero es un engranaje importante cuyo funcionamiento afecta a las demás piezas, y esta directamente relacionado con cuestiones comerciales y de transferencia de recursos, sin las cuales no tendría objeto su existencia, pues su función principal es facilitar la expansión y el crecimiento del comercio internacional.

El sistema monetario debe cumplir su función, de carácter neutral, sin beneficiar a algunos países en perjuicio de otros. Los países en vías de desarrollo han sostenido que además debe promover la transferencia de recursos en dirección Norte-Sur, aunque en la realidad esto ha operado en sentido contrario.

"El sistema monetario internacional lo entenderemos por el conjunto de reglas, prácticas e instituciones con las que se realizan pagos por transacciones entre países" <sup>1</sup>/, de hecho son las normas establecidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) la base que rige a la mayoría de los países del mundo.

Cuando se creó el FMI en 1944, se buscaba establecer un sistema de tipos de cambio que proporcionara la estabilidad necesaria para facilitar el crecimiento del mercado mundial para alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales y evitar que se repitan los conflictos económicos de los años treinta: devaluaciones competitivas, aranceles y tratamientos cambiarios discriminatorios, flujos anárquicos de capital, etc., "Sin embargo, las reglas que entonces se establecieron, y que quedaron comprendidas en el Convenio Constitucional del FMI que entro en vigor el 22 de julio de 1944, reflejan

---

<sup>1</sup> / Robert, Salomon, The International Monetary System, 1945-76, Harper & Row Publishers, Nueva York, 1977, pág. 5.

básicamente la necesidad de establecer una estabilidad cambiara, por encima del objetivo del crecimiento y empleo".<sup>2</sup> /.

Se puede decir que el eje del sistema, el FMI, desde su creación ha desempeñado dos funciones: las reguladoras, que consisten en determinar un código de conducta en cuestiones monetarias y financieras internacionales y hacer que se cumplan, y las financieras consistentes en poner sus recursos a disposición de los países miembros.

Los códigos de conducta se transforman en reglas para regir los tipos de cambio, las restricciones cambiarias y las prácticas similares para establecer y mantener un sistema multilateral de pagos.

Las funciones financieras se derivan del Artículo "Y", del convenio Constitutivo del FMI que establece como objetivo de las instituciones; "Infundir confianza a los países miembros poniendo a su disposición temporalmente, y con las garantías adecuadas, los recursos generales del Fondo, dándoles así oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional o internacional"<sup>3</sup> /. Ya en la práctica, las políticas que el Fondo sugiere a sus países miembros parecen ir contra este objetivo. Las funciones financieras han derivado en lo que es la práctica más controvertida del FMI: el establecimiento de programas de ajuste de balanza de pagos como condición para hacer uso de sus recursos. Esta práctica no fue prevista en el convenio original, sino que evolucionó conforme el Fondo fue operando.

Con el argumento de que era necesario cumplir con sus objetivos, a principios de los años cincuenta, el Fondo comenzó a sugerir a los países miembros con problemas de balanza de pagos la adopción de una "política financiera interna

---

<sup>2</sup> / Acevedo Garat, Miguel, El Sistema Monetario Internacional Implicaciones para los Países en Desarrollo. Rev. Comercio Exterior, Vol. 31, No. 7, julio de 1981, pág. 736.

<sup>3</sup> / Acevedo Garat, Miguel, op. cit. supra. Nota 1 pág. 738.

estable" como requisito para hacer uso de sus recursos. De esta manera se empezaron a elaborar programas de estabilización que se han aplicado mediante acuerdos de crédito contingente y, más recientemente, por medio de acuerdos denominados de facilidad ampliada.

La elaboración de los programas de ajuste correspondió a un grupo de técnicos del FMI, que en su inmensa mayoría era de origen europeo occidental o estadounidense; no extraña entonces, que los esquemas para corregir desequilibrios de pagos hayan seguido una línea ortodoxa que supone más eficientes las fuerzas del mercado para asignar recursos. Según los impulsores de esta corriente económica, por medio de la libre competencia y la apertura comercial, se logra un desarrollo sano que conduce el bienestar individual y colectivo de los pueblos.

Los programas financieros del FMI generalmente presuponen un inadecuado manejo de las finanzas públicas y consideran que los desequilibrios insostenibles de la balanza de pagos provienen del aumento incontrolado de la demanda agregada provocado por una expansión del gasto público más allá de sus posibilidades de financiamiento sano. Por tanto los programas sugieren limitar el crecimiento del gasto público y equilibrar el presupuesto gubernamental para frenar el crecimiento de la demanda agregada. Normalmente se logra reducir el déficit de la balanza de pagos, pero también, prácticamente en todos los casos, se reduce el crecimiento del producto nacional.

La reducción del gasto público va acompañada con medidas orientadas a restringir la expansión crediticia y a eliminar tanto los controles de precios, las restricciones al comercio exterior como los subsidios, entre otros. De acuerdo a este esquema, se piensa que al sanear las finanzas públicas y al eliminar restricciones y controles automáticamente se crea un clima favorable a la inversión privada, la cual se expandirá rápidamente, y se establecerá un nivel adecuado de crecimiento económico.

Este, de acuerdo con el FMI, "será más sano y sostenible en el largo plazo, con los que se alcanza el objeto de crecimiento económico establecido en el Artículo I del Convenio del FMI".<sup>4</sup> / Las medidas anteriores, casi siempre se complementan con un ajuste en el tipo de cambio de la moneda del país en cuestión (devaluación). Esta medida esta encaminada a alinear los precios internos con los externos y pretender promover las exportaciones y desalentar las importaciones. "En teoría, por un lado se restablece el precio de las exportaciones a un nivel tal que les permitirá competir favorablemente en el exterior, y por otro, se encarecen las importaciones desalentándolas via precios y no aranceles. Hasta la fecha los países que han implementado este modelo han comprobado que el efecto inmediato de una devaluación es contraccionista, y sus resultados dependen del funcionamiento de los mercados de mercancías, de dinero y de capitales, de las elasticidades de la oferta y la demanda, de los productos exportados e importados y de la eficacia de las medidas de política económica que la acompañen".<sup>5</sup> /

Es importante considerar que el FMI se ocupa de financiar desequilibrios de corto plazo para que los países con déficit insostenibles en sus balanzas de cuenta corriente puedan adoptar las medidas de ajuste requeridas para reducir sus desequilibrios de pago.

Al hacerlo, sin embargo, de hecho trazó un rumbo de desarrollo basado en las ventajas y posibilidades de la libre competencia y con el supuesto de que existen las condiciones adecuadas para aprovechar esas ventajas, entre las que destaca un sistema comercial libre de restricciones. Los programas del Fondo tratan de crear las condiciones internas para un desarrollo fincado en el aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada país, de las cuales hablaba David Ricardo hace muchos años. Para que puedan aprovecharse internacionalmente las ventajas comparativas de cada país, se requiere un sistema comercial internacional en el cual no se introduzcan periódicamente nuevas restricciones, ya

---

<sup>4</sup> / J. Keth Horsefiel, The International Monetary Fund 1945-1965, Crónica FMI, Washington 1969, pág. 94.

<sup>5</sup> / Acevedo, Gart, Miguel, Op. Cit. Pág. 738.

que no puede planear una estructura productiva tendiente a aprovechar las ventajas comparativas si no se tiene cierto grado de certeza de que efectivamente se van a poder aprovechar.

El FMI presupone un sector privado dinámico en los países en desarrollo, o bien un inversionista extranjero cuyos intereses coincidan con los intereses nacionales; en otras palabras, de que producir, que invertir, que tecnología utilizar, que y cuanto exportar, etc. Que las toma como si fuera una compañía independiente de la oficina principal. Estos supuestos a veces se acercan a la realidad; sin embargo, en la mayoría de los casos no sucede así, y los resultados que se obtienen de las políticas encaminadas a promover la inversión privada, (nacional o internacional), resultan totalmente diferentes de lo esperado. Hasta principios de la década de 1980, la participación conjunta del Gobierno y del sector privado en la actividad económica ha sido la que ha propiciado un crecimiento acelerado. Al limitar la participación del sector público, no se expandirá necesariamente la del sector privado para llenar el hueco. Desafortunadamente el FMI supone lo contrario y por ello en múltiples ocasiones su medicina ha producido efectos indeseables.

Los impulsores de los programas de ajuste del FMI, intentan atacar los desequilibrios de los países en desarrollo como si fuera simplemente un problema financiero, dejan de lado las necesidades de desarrollo. Y sostienen implícitamente que si la realidad no concuerda con la teoría es necesario modificar la realidad. De ahí que las medidas que se proponen vayan encaminadas a hacer funcionar la teoría: si en la realidad no se dan los supuestos en que se basa la teoría, la solución es eliminar los elementos perturbadores para crear esos supuestos, sin tomar en cuenta las repercusiones de tipo social y político que en ello pudiera significar. Estos elementos son los controles de precios internos, los subsidios, las barreras arancelarias y en general la participación del estado en la economía. Podemos deducir que según el FMI, los gobernantes de muchos

países del mundo se han equivocado al implementar controles de precios y otorgar subsidios, al participar directamente en el proceso productivo con empresas bajo su control; en fin, al querer aumentar el papel rector del Estado en la economía. De acuerdo con el FMI, los mecanismos de mercado son siempre más eficientes y deciden mejor que los gobernantes lo que más conviene a un país.

## **CAPITULO II**

### **I) EJEMPLOS DE POLITICAS DE AJUSTE EN AMERICA LATINA**

#### **A) EL PLAN AUSTRAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA**

##### **1. ANTECEDENTES**

El análisis del presente apartado, redacta algunos antecedentes de la política Argentina, como medio de penetración al estudio del Plan Económico Austral en Argentina.

La conjugación de los precios relativos, surgida por agentes económicos mediadores de los precios flexibles: productos alimenticios no manufacturados o materias primas, salarios sujetos a negociaciones, tipo de cambio controlado. Propiciaron la tendencia económica inflacionaria en el corto plazo, por un lado, y por el otro: la demanda excesiva de trabajo que se contrae con el aumento de salarios nominales y con los precios; provocando un proceso inflacionario acumulativo en el período 1975-1983. La dinámica de la economía contemplada en éste panorama, se reflejó en el sistema financiero donde se debilitó debido a la pesada carga de la deuda externa, su incremento en los principios de los ochentas. Imposibilitado el sector privado de hacerse cargo por las variaciones en los precios relativos, ante ello obligo al Gobierno a responsabilizarse en su totalidad, es decir, la deuda se nacionaliza, su primera repercusión fue el incremento del gasto público, reflejo de un déficit fiscal: su consecuencia, el aumento en el monto de los intereses por pagar a los factores del exterior, la relación PNB-PIB descendió, así reduciendo el ingreso disponible del sector privado.

Por lo consiguiente, respecto al alza de las tasas de interés de la deuda, significó la decadencia del sistema financiero por la imposibilidad de hacer frente a los servicios de capital de deuda, por lo tanto no hubo inversión y el PIB era



insostenible en 1980-1982. Por lo que el Gobierno participa en el mercado financiero controlando las tasas de interés, medida que dejó en desequilibrio el sistema financiero interno.

En el sector externo, por falta de solvencia económica interna las importaciones disminuyen, provocando el receso económico en 1982.

En diciembre de 1983, en el cambio de gobierno, la situación era realmente muy alarmante; el déficit fiscal y la oferta monetaria estaban fuera de control, la inflación mensual era de alrededor del 18%, en relación con las negociaciones externas, se paralizaron por falta de seguridad en las transacciones. La nueva administración de Raúl Alfonsín determinó que era prioritario el incremento de los salarios para reactivar la economía, entonces, el consumo y los salarios reales subieron, mientras las tarifas públicas, la inflación y las tasas de interés se disparan hacia el alza, tan sólo en los primeros meses de 1984.

La renegociación de la deuda con el Fondo y Gobiernos extranjeros, buscó una estabilización en el déficit fiscal y en el incentivo de incrementar las inversiones extranjeras, pero esta política fue equivocada, provocando más costos en la economía en los siguientes términos: recesión en el producto, aceleración inflacionaria, alcanzando casi el 30% mensual en 1985. El déficit fiscal se ubicó en diez puntos arriba del PIB, que arrojó a la creación de emisión monetaria, el poder adquisitivo de los salarios caía debido al proceso inflacionario.

## **2. ESTRUCTURACION DEL PLAN**

La estructuración del Plan Económico se basó en los siguientes rubros:

- a) Congelamiento de precios, salarios, tipo de cambio y tarifas públicas.
- b) Ajuste de las cuentas fiscales y renegociación de los compromisos de la deuda, y

### c) Reforma monetaria.

Decreta el Gobierno un congelamiento de precios, medida dedicada a disminuir la inflación, haciendo participe al sector privado en estas decisiones. Fijar los precios privados, los salarios, las tarifas públicas y el tipo de cambio, era reforzar las metas establecidas por ambos sectores, ante esta situación, un mes antes a la congelación; los salarios fueron ajustados en función de la inflación pasada. Medida que se proponía hacer una emisión monetaria a cero, con una reducción del déficit fiscal.

Cuando el déficit fiscal era cercano al 8% del PIB daba como resultado; el crecimiento del crédito del Gobierno, teniendo tasas de interés significativas a una recesión. Por tanto era lógico cambiar el comportamiento del sistema a corto plazo. El déficit fiscal se redujo al 2.5% del PIB. Haciendo factible nuevos créditos del exterior. Por otro lado, el incremento de las tarifas públicas, los impuestos al comercio exterior, a los combustibles y un ahorro obligado para aquellos sectores de mayores ingresos, fueron las medidas más importantes. La renegociación de los créditos externos eran necesarios para financiar el déficit fiscal y así crear un superávit en la cuenta corriente.

El sistema de relaciones materiales eran ya incongruentes, debido a la inestabilidad económica. La crisis de los principios de los ochentas, donde el sistema bancario no se recuperaba; también las tasas de inflación elevadas desde el mismo período dio origen a un nuevo cambio mediante la fijación del tipo de cambio, control de precios, control fiscal y monetario, dichas reformas fueron insuficientes para resolver el problema; los planteamientos básicos de esta reforma eran: no emitir, por parte del Gobierno; más moneda para financiar el déficit fiscal, la tasa de interés nominal regulada para depósitos se redujo de 30 a 4%, la denominación de la moneda de pesos argentinos a "Australes", relación de 1 austral = 1,000 pesos argentinos, además se implanto una conversión para contratos financieros en pesos argentinos hasta su vencimiento, para después

valorizar en australes, donde este, diariamente tenía una relación con el peso argentino, logrando pautar la inflación anterior, entrado el plan.

### **3. REPERCUSIONES EN EL INICIO DEL PLAN**

El efecto de las medidas ya mencionadas fue de manera espontánea; las tasas de inflación en términos del índice de precios de los bienes comerciales al mayoreo pasó del 42,4% en junio a 0.9% en julio, es decir, "entre el inicio del plan el 14 de junio de 1985, una inflación para el primer trimestre de la aplicación del plan fue de 1%; en cuanto a los precios al menudeo había sido de 6.2% y entre julio y septiembre el promedio mensual fue 3.7% con una inflación de 28.3%, cuando era de 30.5%".<sup>6/</sup>

En relación a las remuneraciones salariales se indicó que fue positivo, la norma estableció los salarios devengados en junio, implicando un aumento en términos nominales, esto explica: el poder adquisitivo de los salarios se gastarían en junio, de acuerdo con la relación inversa a la disminución de la inflación en julio debido al congelamiento de precios. De acuerdo al concepto del poder adquisitivo del salario, es una noción ambigua en un contexto inflacionario, esta sea acelerada o desacelerada de manera permanente. El plan indujo una caída en el crecimiento, por lo que el poder adquisitivo real aumentó.<sup>7/</sup>

En cuestión a la actividad económica; los niveles de producción industrial durante el primer trimestre del plan, su recuperación en relación a los tres meses anteriores al plan fue mucho menor, todo un margen de transacción en torno a formación del cambio. La situación financiera fue positiva, la reapertura de bancos, representaba esto un programa de credibilidad. La cotización del dólar cayó en un 50% promedio, la inversión financiera en activos internos aumentó (depósitos a plazo y acciones en la bolsa). "La entrada de capitales del exterior

---

<sup>6/</sup> Frenkel, Roberto, Programa Heterodoxo de Argentina, Trimestre Económico No. 115, México, F.C.E., 1989, págs. 76-77.

<sup>7/</sup> Frenkel, Roberto, El Plan Austral un Año y Medio Después, Trimestre Económico No. 116, México, F.C.E., 1989, pág. 59.

que se efectuaba en ese momento, hizo que la brecha de la cotización del dólar oficial y la del mercado libre fuese negativa y para evitar esta desestabilización en los mercados financieros, el Gobierno aumentó la permanencia de capitales financieros externos (de 180 a 360 días) y acortar las exportaciones, con esto trataba de frenar el flujo de capitales, por el exceso de oferta de divisas".<sup>7</sup> /

El precio del dólar en el mercado libre, de ninguna manera estaba controlado, ni garantizado por el Gobierno, sólo en el control de cambios oficial que impedía una salida de capitales. Con lo anterior, las reservas del banco central aumentaron, sin embargo, el programa de estabilización sólo tuvo efecto en el corto plazo, con una tasa de interés muy alta en términos reales, cuyo riesgo siempre estuvo presente.

Este logro, fue un mecanismo que incentivo los activos externos en relación a los internos, lo cual indicaba que los activos australes disminuyeran, haciendo así una remuneración económica, con recuperación del banco central.

El panorama estaba resultando favorable en el déficit fiscal, reduciendo del 7.8% al 2.1% en relación a los tres meses antes de la aplicación del plan y tres meses después de su inicio, modificando las tarifas, impuestos, aumento en recaudación tributaria, que presentó 3 puntos porcentuales del PIB en los ingresos fiscales.

#### **4. ETAPAS DEL PLAN AUSTRAL**

El período que abarcó el plan de ajuste se determinó por etapas que tuvieron ciertas características, en formación a las medidas de política económica y tasas de inflación relativamente parecidas.

- A) **Etapa del congelamiento.** Debido al nivel de inflación en el inicio del plan relativamente bajo, 1% mensual al mayoreo y 2.8% mensual al menudeo, y con un déficit fiscal, a consecuencia de los créditos externos a los particulares, daba inicio de una recuperación económica

---

<sup>7</sup> / Frenkel, Roberto, Op. Cit supra, nota 1 y 2 págs. 89-90.

sostenida y de credibilidad. Con un nivel de precios flexibles en términos reales el mercado se estabilizó, incidiendo en que el salario real estuviese por encima de los productos que mantenían precios altos antes de la aplicación del plan. Esto implica, que el congelamiento de los precios durante un período corto (tres meses), tendría una recuperación del poder adquisitivo, pero a consecuencia de una inflación acumulativa posterior a la terminación del congelamiento. Esto estuvo periodizado por casi nueve meses ( del 14 de junio de 1985 al primer trimestre de 1986). En esta primera etapa, cuanto más prolongado fuera el periodo de congelamiento mayor sería el desequilibrio acumulado en los precios relativos.

Entre febrero y marzo de 1986, el Gobierno de la Argentina comenzó a flexibilizar los precios de algunos productos industriales, como una medida de descongelamiento de precios para el periodo dado. En otras palabras, se hace hincapié en que la primera etapa concluía desamortizando el crecimiento económico del país por la vía de los precios.

B) **Etapa de flexibilización**. En forma oficial las autoridades económicas dieron por finalizado el periodo de congelamiento a principios de 1986, estableciendo un sistema de incremento en las tarifas públicas, manteniendo fijos los salarios y condicionando el alza en los precios en función de las alzas en los costos de producción.

Estas medidas se encaminaron hacia la elevación del índice inflacionario en los cinco meses posteriores al congelamiento. El coeficiente de liquidez alcanzado en la primera etapa se mantuvo estable, el déficit fiscal se mantuvo controlado, las tasas de interés sufrieron cambios con saldos negativos debido a que las tasas de interés nominales no continuaron con los índices de precios en forma

completa, es decir, la política monetaria fue poco restrictiva. La actividad económica, por su parte, siguió aumentando por el consumo y la inversión, el nivel de exportaciones cayó debido a que los precios en el exterior, de los productos que también comerciaba la Argentina con otros países eran más competitivos. Así, este periodo de flexibilización da pautas de precios y salarios, con políticas económicas de recuperación económica, el producto global aumentó entre 1985 y 1986, en más del 11% y el producto industrial en 26%, en el segundo trimestre de 1986, los aumentos de los salarios nominales decretados por el Gobierno, causaron un momento de estabilización, y los precios relativos de los alimentos frescos aumentaban debido a que estos precios se fijaban en el libre juego de la oferta y la demanda. Como se ha mencionado, en referencia a la caída de las exportaciones, cuyo efecto se dio en la balanza comercial, el cual se redujo a través del incremento de las importaciones.

C) **Etapas de redefinición de las políticas.** Con el comportamiento de las principales variables económicas, el Gobierno de Argentina continúa su lucha por la disminución de la inflación fijando la tasa de la producción, de tal manera que pudiera ser sostenida en un largo plazo. "En esta etapa de redefinición de las políticas surgieron medidas destinadas propiamente a:

- Controlar los precios, eliminando los ajustes automáticos que existían en periodos de flexibilización.
- En relación a los salarios, ajustarlos de acuerdo al comportamiento con la política de control de precios.
- El tipo de cambio y las tarifas, se corregirían en función del ritmo de inflación.

- Una política monetaria más restrictiva relacionada con los objetivos arriba mencionados.
- Como resultado de estas medidas, se logró una sensible desaceleración de la inflación y un aumento significativo en las tasas de interés".<sup>8/</sup>

**D) Remonetización de la economía.** "Partiendo, que la tercera etapa del Plan Austral, que tuvo eficacia al controlar y disminuir la inflación, induciendo a que hubiese un aumento en la demanda de dinero por parte de los particulares obteniéndose un proceso de remonetización de la economía, como resultado de una fuerte reducción del impuesto inflacionario",<sup>9/</sup> sobre la depreciación de los activos nominales, lo cual contrajo la hiperinflación.

Por tanto podemos decir que son tres factores que explican el incremento nominal de la base monetaria: del sector externo, redescuentos a entidades financieras y la cuenta de regulación monetaria. El sector externo por su parte, cuando se alargaron los plazos para entrada de capitales y acortamiento de exportaciones (como ya se ha explicado en páginas anteriores), la expansión vía sector externo se amortiguo. Los redescuentos a entidades financieras y la cuenta de regulación monetaria, actuaron como factores expansivos durante la ejecución de todo el plan, en el entendido que el sistema financiero tuvo una crisis estructural, por medio de la política de redescuentos y encajes mínimos antes del plan.

**E) Precios, salarios y actividad económica.** En etapas del Plan Austral: respecto a los salarios, precios y nivel de actividades económicas

---

<sup>8/</sup> Domper, J., y Streb, J., Recaudación Tributaria y el Plan Austral, pág. 117, cit. por Frenkel Roberto, pág. 98

<sup>9/</sup> Fanella, Damill, Impuesto inflacionario: política monetaria que une al dinero con los precios por medio de los excesos de demanda de bienes., Economía de Argentina, México, F.C.E., 1988, pág.91.

durante el ejercicio del plan en sus tres etapas, podemos mencionar lo siguiente; primero en la etapa de congelamiento, como ya se mencionó con anterioridad, la tasa de inflación fue la más reducida en términos generales, debido al comportamiento en los índices de precios al menudeo en relación con los precios al mayoreo. Esto fue por un cambio radical de los precios relativos, que implicó un aumento en términos reales del valor de los alimentos (en especial carnes, frutas, legumbres, hortalizas y verduras) y algunos servicios personales en relación con los bienes de origen industrial y tarifas públicas. Dado que el índice precios al menudeo mejoró en relación al caso de los precios al mayoreo.

En segundo lugar, la etapa de flexibilización posterior a la etapa de congelamiento, en los mismos términos, los precios de alimentos y servicios se mantuvieron constantes al inicio de dicha etapa, pero esto no podría mantenerse, debido a que los cambios estaban estrechamente ligados con el poder adquisitivo del salario, siendo este factor determinante del cambio, dado que habían tenido aumentos relativos en el inicio del plan, conduciendo una caída de la inflación, entonces los precios que estaban en congelamiento empezaron a tener una tasa de variación positiva, es decir, aumentaron con la finalidad de reactivar la economía provocando una acelerada inflación.

Con el aumento del poder adquisitivo de los salarios se obtuvo una reactivación y deslizamiento de los mismos por encima de la estrategia del Gobierno, la variación en los salarios nominales debía ser nula, sin embargo, en varios sectores de la economía no fue respetado a medida que estos aumentaron, no obstante a ellos, tales aumentos estuvieron por debajo del ritmo de crecimiento de los precios.



Sin embargo, en los tres primeros meses de 1986, "la tendencia se revierte a consecuencia de un efecto en el aumento en el nivel de actividad y de una flexibilización salarial por parte del Gobierno, quien otorgo un aumento general de salarios de 5%".<sup>10</sup>

Al comenzar la etapa de flexibilización, el Gobierno acordó convenios salariales con los organismos correspondientes, estableciéndose que tenían que ser fijados, no obstante esto no resultó, debido a que en los convenios habría correcciones por trimestre, aún con esta medida los salarios siguieron aumentando todos los meses, convirtiendo esto en una inflación durante esta etapa, los aumentos nominales de los salarios lograron mantener en términos reales su valor.

F) **Resultados del Plan Austral.** Como se ha mencionado en líneas anteriores, el Plan Económico Austral en sus primeros nueve meses tuvo credibilidad por parte de los distintos sectores de la economía de Argentina, la brecha entre el tipo de cambio oficial y el del mercado libre se cerró, en términos generales la congelación de los precios establecida por el Gobierno y apoyada por la mayoría de la población se vio favorecida. En esta primera etapa no se presentó escasez de productos, aunque existieron aumentos importantes de precios relativos en alimentos y servicios.

En este período, la recuperación económica fue notoria; hubo aumentos en los salarios industriales, así como en las horas de trabajo, por consiguiente, se incrementaron las ventas, la inversión bruta fija se elevó, la demanda de dinero freno la desmonetarización de la economía, existieron tasas de interés altas y positivas otorgándose líneas de crédito especiales con tasas de interés subsidiadas por sectores específicos para lograr disminuir los costos de las empresas.

---

<sup>10</sup> / Frenkel, Roberto, Op. Cit supra, nota 3 pág. 93.

Respecto al sector externo, se presentó un superávit en la balanza comercial; por un lado cayeron las importaciones y por otro lado se incrementaron las exportaciones; lo que significó una disminución del déficit en la cuenta corriente, lográndose un aumento en las reservas de divisas.

**G) La contraparte a los resultados de la etapa de congelamiento.** A

finales del primer trimestre de 1986, el programa presentó severas deficiencias, a pesar de lo que ocurrió en la "Etapa de Congelamiento", esto se debió a que en la economía existía un mercado cerrado y sin grado de competitividad con el exterior, también demostró que tenía una estructura tributaria regresiva con una gran parte de la población en condiciones de miseria, y con un sistema financiero ineficiente y débil, aunado a todo ello el vencimiento del plazo para pagar los servicios de la deuda externa, asimismo, se dieron constantes vaivenes en las tasa de interés y en los precios de productos básicos, provocando tasas de inflación elevadas, alterando las políticas fiscal, monetaria y de ingresos. Por lo que se optó por establecer una nueva etapa llamada "Administración de Precios", aplicado de abril a septiembre de 1986, que estuvo caracterizado por devaluaciones quincenales y ajustes de precios trimestrales, así también, en las empresas se implementó la "Administración de Precios" y el Gobierno aumentó los precios de los servicios públicos.

El Banco Central se hizo cargo del pago de intereses externo de algunas empresas públicas, ante estas perspectivas se elaboraron un conjunto de medidas encaminadas a eliminar o por lo menos a disminuir la inflación a través de una política monetaria más restrictiva que el período anterior **(Ver Cuadro No. 1)**.

**CUADRO No. 1  
RESULTADO DEL PLAN AUSTRAL EN ARGENTINA**

Mes	INFLACION										MEDIO CIRCULANTE 1/				
	MENSUAL					ANUAL					1985	1986	1987	1988	1989
	1985	1986	1987	1988	1989	1985	1986	1987	1988	1989					
Enero	25.1	3.0	7.6	9.1	8.9	776.3	299.7	89.9	178.7	387.0	497.7	531.7	64.1	115.2	323.3
Febrero	20.7	1.7	6.5	10.4	9.6	803.8	236.9	98.9	188.9	383.2	474.6	459.7	66.9	119.0	368.1
Marzo	26.5	4.6	8.2	14.7	17.0	850.7	178.6	105.6	206.5	392.8	487.0	372.9	79.6	118.6	379.0
Abril	29.5	4.7	3.4	17.2	33.4	938.7	125.4	102.9	247.6	460.6	496.7	314.3	82.0	128.1	389.0
Mayo	25.1	4.0	4.2	15.7	78.6	1,010.0	87.4	103.3	286.0	764.6	572.5	287.4	79.8	143.7	556.1
Junio	30.5	4.5	8.0	18.0	114.5	1,129.8	50.0	110.0	321.8	1,472.2	729.2	153.8	79.1	161.7	1,063.1
Julio	6.2	6.8	10.1	25.4	196.6	1,003.3	50.9	116.6	381.2	3,610.2	829.4	109.7	78.6	193.1	1,930.6
Agosto	3.1	8.8	13.7	27.6	37.9	825.6	59.4	126.4	440.0	3,909.7	783.8	100.7	75.8	245.2	2,609.2
Septiembre	2.0	7.2	11.7	11.7	9.4	640.2	67.5	135.8	440.8	3,826.4	761.5	96.6	76.3	288.1	3,120.4
Octubre	1.9	6.1	19.5	9.0	5.6	532.4	74.2	165.8	392.4	3,702.7	747.5	82.5	86.5	313.3	3,644.0
Noviembre	2.4	5.3	10.3	5.7	6.5	463.1	79.2	178.4	372.0	3,731.0	612.2	85.6	95.7	298.8	
Diciembre	3.2	4.7	3.4	6.8	40.1	385.4	81.9	174.8	387.7	4,925.5	571.5	84.8	106.5	322.1	

FUENTE: Elaborado por el CEESP, en base a datos del FMI y Merrill Lynch  
1/ Variación anual

Esto provocó una caída en la actividad industrial, que hizo que disminuyera la recaudación en los impuestos y consecuentemente a ello mermaron los ingresos públicos, se incrementó el déficit fiscal, abstrayéndose del ajuste del gasto público como una medida compensatoria ante esa situación.

De igual manera, "que en el principio del plan (1985), se anunció un congelamiento inesperado de precios y salarios, así como un deslizamiento del tipo de cambio de 3% mensual".<sup>11</sup>

Estas medidas sólo pudieron contener este proceso hasta abril y mayo de 1987, para los meses siguientes la inflación aumentó a consecuencia de los desequilibrios prevalecientes en el ámbito fiscal y externo, como medida a contrarrestar esta situación se dieron nuevos precios en las tarifas de los servicios públicos y un nuevo tipo de cambio, causando altos costos en la producción y a su vez alzas en los precios con lo que la inflación crecía aceleradamente.

Cabe hacer notar que estas expectativas inflacionarias tenían causas políticas, debido a que las elecciones se presentaban en el mes de septiembre de 1987, y aunado a la problemática global de la economía, la balanza comercial se deteriora debido a las presiones especulativas que provocaron la caída de las reservas internacionales. **(Ver Cuadro No. 2)**

---

<sup>11</sup> / Fernández del Busto, Leonor, Exitos y Fracasos de los Programas de Estabilización en los Ochenta, México, CEESP, 1990, pág. 12.

**CUADRO No. 2**  
**BALANZA COMERCIAL Y RESERVAS INTERNACIONALES EN ARGENTINA**  
**(Millones de dólares)**

	<b>BALANZA COMERCIAL</b>					<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>			
	<b>1985</b>	<b>1986</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>	<b>1989 p/</b>	<b>1985</b>	<b>1986</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>
Trimestre									
I	908.4	649.0	331.0	527.0	949.0	813.0	2,702.0	2,594.0	1,468.0
II	1,711.2	88.0	459.0	510.0	1,520.0	1,713.0	4,199.0	1,491.0	1,858.0
III	1,411.3	632.0	106.0	530.0	1,879.0	2,920.0	3,775.0	1,031.0	3,040.0
IV	860.3	277.0	72.0	586.0		3,273.0	2,718.0	1,617.0	3,363.0

FUENTE: Elaborado por el CEESP, en base a datos del FMI y Merrill Lynch  
p/ Preliminar

Se puede decir que el año de 1987 para Argentina, la política económica se efectuó en marco de intensas reetiquetaciones en el comercio, aceleramiento del ritmo devaluatorio y aumentos constantes en las tarifas públicas, buscando establecer, el Gobierno, una reforma que permitiera aumentar la recaudación de 3 a 4% del PIB. Sin embargo, el proceso inflacionario se intensificó hasta los ocho primeros meses del siguiente año, causando desequilibrio fiscal, generando con ello mayores presiones en la oferta monetaria. A principios de 1989 se intentó reducir el déficit público mediante la disminución del gasto corriente, eliminando subsidios y usando un régimen de ahorro obligatorio. Todo ello con la finalidad de preparar un nuevo plan de estabilización con la nueva administración de Carlos Saúl Menem.

Debido al interés de la investigación, se hace destacar que el período comprendido del Plan Austral, es de suma importancia, ya que en este país se realizó un cambio de moneda en dicho período. Y de acuerdo al objetivo del estudio, se tomo como referencia los efectos económicos causados en esta experiencia, y así poder utilizar bases más sólidas en la investigación del objetivo principal, que es el caso de México, quien también realizaría un programa similar de cambio de moneda, lo cual se intenta describir con sus efectos estructurales que tendría la economía mexicana en el ejercicio del cambio de moneda.

## **B.- EL PLAN CRUZADO EN LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL**

### **1. ANTECEDENTES**

La política económica en el Brasil desde los años 80s, ha tenido una lucha constante contra la inflación desenfrenada; la primera duplicación de la tasa de inflación se presentó hacia fines de 1979, cuando ésta aumentó súbitamente de 50 a 100% por año, como consecuencia de un frecuente aumento en los ajustes salariales de doce a seis meses, y en segundo lugar el choque petrolero de una política interna de establecer "precios correctos" que marco un efecto notorio en el ritmo de inflación. La segunda duplicación de la tasa de inflación se presentó en 1983, cuando alcanzó 200% anual. Esta vez, la aceleración de la inflación se le atribuye principalmente a la máxima devaluación del Cruzado en febrero de 1983. Otra duplicación de la tasa de inflación se dio a comienzos de 1986, que se vio afectada por los precios agrícolas como consecuencia de grandes sequías que afectaron las cosechas brasileñas, momento en el que se lanza el Plan Cruzado.

### **2. INSTRUMENTACION DEL PLAN CRUZADO**

El Plan Cruzado surgió como respuesta a una crisis tanto política como económica. En 1985 Tancredo Neves fue electo presidente del Brasil, sin embargo, Neves murió antes de la toma de posesión y lo sustituye José Sarney, y aunque no tenía legitimidad como presidente de la República de Brasil, tuvo el coraje de lanzar el programa del Plan Cruzado.

La economía heredada por Sarney todavía no se había recuperado del choque crediticio de 1982. En ese año, Brasil se convirtió en el mayor deudor del mundo, (su deuda externa rebasaba los 115 millones de dólares). Al subir las tasas internacionales de interés desde 1980 la capacidad de Brasil para dar servicio a su deuda disminuyó. La inflación subió a un nivel superior del 200% anual y el desempleo aumentó.

En 1982 al igual que México, Brasil se vio en la necesidad de pedir ayuda a los Estados Unidos y al FMI, y aplicó un programa tradicional de austeridad a su economía. Entre 1982 y 1984 el crecimiento del circulante disminuyó, los salarios reales se redujeron, el crédito se restringió y la economía se estanco sin que se resolviera el problema crónico de la inflación.

La nueva administración del Gobierno decidió que era más importante dar mayor empuje a la economía internacional de 1985, por lo que se implementó un programa económico expansionista, con una reducción de las tasas de interés y un aumento general de salarios. El resultado en ese año fue una tasa de crecimiento del PIB del 8%, un superávit de pagos de 125 millones de dólares y un déficit del presupuesto de 4% como porcentaje del PIB.

A pesar del paquete fiscal que se implementó en diciembre de 1985, la inflación medida por el nuevo índice, llegó a 13.4% en diciembre y a 16.2% en enero de 1986. El choque de oferta agrícola llegó finalmente al consumidor y los precios de los alimentos subieron aproximadamente 17% durante diciembre y enero. La tasa anual de inflación llegaría rápidamente a un nuevo nivel de entre 400 ó 500%. El Gobierno no estaba en condiciones de mantener la continuidad de los ajustes salariales en seis meses, lo cual lo conduciría a otra inflación de costos que llevaría a la economía a la hiperinflación.

El 28 de febrero de 1986, el Presidente José Sarney decretó un nuevo programa de estabilización; el Plan Cruzado. Se consideraba que las condiciones previas eran más favorables: la producción industrial había crecido el 9.2% durante los meses anteriores a febrero de 1986; la balanza había acumulado un superávit de 12.8 millones de dólares entre marzo de 1985 y febrero de 1986, se creía que las finanzas públicas estaban más o menos equilibradas; el precio del petróleo, que representaba el 45% de las importaciones del Brasil, estaba a la baja; y el dólar se estaba devaluando en relación con las principales monedas europeas.



El programa de estabilización económica tenía como objetivo principal reducir la inflación y restaurar la estabilización monetaria, introduciendo las siguientes medidas económicas:

- Nueva moneda, "Cruzado" unidad monetaria básica, equivalente a 1,000 cruzeiros.
- Los salarios se convirtieron a Cruzados.
- Se otorgó una bonificación del 8% sobre los salarios.
- No hubo congelamiento de salarios.
- Los precios no se convirtieron a Cruzados.
- Sin embargo, hubo congelación de precios.
- El tipo de cambio se convirtió a Cruzados, y se congeló por tiempo limitado a 13.84 cruzados por dólar.
- No se indicaron reglas o meta alguna en cuanto a política monetaria.
- No se realizaron ajustes en cuanto a la política fiscal.
- En los primeros meses a partir de que se implementó el programa se mostró una baja sustancial de la tasa de inflación, del 22% alcanzada en febrero, se redujo al 8% en el mes de mayo.

Sin embargo, al haber congelamiento de los precios, mientras que los salarios crecían en términos reales, se agudizó la distorsión de precios, que produjo un alto nivel de consumo que a la vez trajo como consecuencia la escasez de los principales productos básicos, motivado por el alto nivel de consumo, la oferta monetaria crecía y el gasto público se incrementaba por el aumento de los salarios, los subsidios y las transferencias. Se vivía en una economía ficticia, las

elecciones de gobernadores y legisladores, en noviembre de 1986, ejercían una presión política demasiado fuerte para la situación en que se encontraba la economía, a saber, la producción y las ventas aumentaban, mientras que el desempleo aumentaba y los salarios en términos reales crecían.

El 24 de julio de 1986, se puso en marcha un nuevo paquete fiscal, llamado "Cruzadiño", destinado a frenar las presiones de consumo, dicho paquete implicaba un ahorro forzoso encaminado a:

- Descongelamiento de precios por la creciente distorsión de precios y el auge del consumo.
- Aumento de las tasas de interés, que se tornaron ligeramente positivas en términos reales.
- La continua escasez de materias primas y de productos intermedios así como la expectativa de liberación impidieron que el Cruzadiño lograra su objetivo de restringir el consumo. Las exportaciones caían por la rentabilidad interna y por las expectativas de una gran devaluación, éstas mismas expectativas trajeron como consecuencia una continua pérdida de reservas, mismas que el Gobierno no atendió por concentrar su atención a las elecciones.

Con la negociación de la deuda se pretendía detener la pérdida de reservas, reiniciar negociaciones, objetivos que nunca se cumplieron y para abril de 1987 se inició de nueva cuenta el proceso de realineación de las tarifas públicas y de precios administrados.

El 12 de junio se anunció el nuevo Plan Cruzado o Plan Bresser Pereira, que incluía entre otros puntos: aumento de precios y tarifas públicas, devaluación de 4.5%, congelamiento de precios y salarios por 90 días, reducir el déficit fiscal del 7 al 3.5% del PIB, y de mantener tasas de interés positivas en términos reales durante los primeros meses de aplicación. El primero de diciembre de 1988 se

incrementaron nuevamente los precios y tarifas del sector público en un 2.5%, el salario mínimo en un 31.2%, y el FMI suspendió un préstamo de contingencia.

Como resultado del Plan Bresser la inflación disminuyó en el corto plazo, sin embargo, para diciembre de 1987 la inflación repuntó al flexibilizarse la política de precios y al otorgarse aumentos salariales. Por otro lado, existió presión por el lado fiscal ya que los ingresos tributarios cayeron y el déficit se incrementó. Todo lo anterior provocó que la inflación superara el 400% al cierre del año.

El 15 de enero de 1989, se anunció el Plan Verano, el cuarto plan económico durante el período presidencial de Sarney, dicho plan se concentró en el aumento en el precio de la gasolina, transporte, electricidad, teléfono y correo, que oscilaban del 20 al 40%, congelamiento en el precio de 180 productos de la canasta básica, la creación de un nuevo Cruzado con tres ceros menos y equivalente a un dólar. En cuanto a la política fiscal, se anunció la reducción del déficit mediante la desaparición de cinco ministerios y la propuesta de la privatización de algunas empresas públicas, a fines de marzo de 1989 se autorizó el aumento de los precios y de diez productos básicos, se dio una mini devaluación de la moneda y se otorgaron aumentos salariales entre el 11 y 19%, a principios del mes de mayo se continuó con la liberación de precios y tarifas, y el nuevo Cruzado se devaluó ligeramente, a partir del 15 de junio se retornó al sistema de nini devaluaciones diarias con lo que se logró disminuir cuando menos temporalmente la brecha entre ambos tipos de cambio. Por otro lado, la actividad económica se encontraba fuertemente deprimida y el alto grado de liquidez, motivado también por el superávit de la balanza comercial y por la falta de ajuste fiscal, ejercía fuertes presiones inflacionarias.

## **C.- PLAN DE ESTABILIDAD DEL PERU (INTI)**

### **1. ANTECEDENTES**

El proceso inflacionario que surgió en el año de 1974 en la economía peruana fue el punto culminante que dio origen a los grandes problemas económicos del país, este período se caracterizó por la aplicación de políticas de choque. Posteriormente, se instrumentó un programa con el cual se pretendió controlar la inflación vía control de precios, además se tomó una decisión unilateral en materia de deuda externa.

Para 1985, los problemas económicos del país se tornaron cada vez más difíciles, siendo en julio de este mismo año en el cual tomó posesión como Presidente Alan García, el país se encontraba con una tasa de inflación anual del 200%, la depreciación de la moneda era acelerada, la fuga de capitales era excesiva, las reservas internacionales decrecían cada vez más, el desempleo crecía dramáticamente, para fines de ese año la deuda externa era de 13.7 millones de dólares, casi el 8% del Producto Interno Bruto y la cuenta corriente alcanzó un déficit de 4,560 millones de dólares.

### **2. INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA DE ESTABILIZACION**

#### **A) Fase I**

El programa de estabilización, que en agosto de 1985 se instrumentó al inicio del Gobierno de Alan García, persiguió dos objetivos primordiales; a) abatir el proceso inflacionario, y b) reactivar la economía. Para ello. El plan se sustentó en los siguientes puntos: devaluación de la moneda (INTI) en 12%, congelamiento del tipo de cambio en forma indefinida, reducción de las tasas de interés efectivas de los préstamos, eliminar los impuestos a los intereses bancarios, incrementó de los salarios mínimos en un 50%, en este punto cabe señalar que se dio una contradicción, ya que uno de los objetivos era el control de la inflación,. También

se otorgaron aumentos al precio de los combustibles en un 34%, así como a las tarifas del sector público entre el 15 y 30%, en lo referente a los precios de las demás bienes y servicios se decretó su congelamiento, incrementándose de esta manera la relación de los precios fijados por el Estado.

Tomando en cuenta que al decretarse el congelamiento de precios también se incluía a los productos agrícolas, y tomando en cuenta que algunos de ellos por su naturaleza perecedera y otros por ser cultivos cíclicos estacionales motivaron su escasez, por lo que tuvieron que liberarse sus precios y en esta medida que se había tomado para detener la inflación, resulto infructuosa. Sin embargo, se optó por reducir los precios de algunos productos básicos, tales como: pastas, aceites comestibles, medicamentos y el cemento. También se incrementó el encaje legal, esto con la finalidad de que el Banco Central absorbiera una gran parte del excedente de liquidez de los bancos; a su vez con el congelamiento del tipo, se estableció otro, el cual se cotizaba en 25% por arriba del oficial, esta medida se adoptó con el fin de evitar la especulación.

Hasta aquí, se han podido observar cuáles fueron las medidas tomadas por el Gobierno para controlar el proceso inflacionario, los cuales dieron como resultado inmediato una reducción acelerada de inflación, sin embargo en agosto del mismo año, los precios al consumidor se incrementaron cerca del 11%, como consecuencia de los ajustes efectuados en los precios, salarios, así como en el tipo de cambio. Es decir, que aun con las medidas tomadas para controlar la inflación, éstas sólo fueron efectivas en el corto plazo, porque para fines de 1985 la tasa de inflación era del 158%.

Por otro lado, para lograr el crecimiento económico se optó por ampliar la cobertura de la política proteccionista, la cual se basó en: elevación de los aranceles, restricción a la importación de trescientos artículos básicos, flexibilización del mercado laboral, se decretó la moratoria unilateral al pago de la

deuda externa, así como también se determinó que únicamente se utilizaría el 10% del valor de las exportaciones para el pago de la deuda.

Como resultado de estas medidas adoptadas, la economía reflejó una leve recuperación, siendo del 2.3%, sin embargo esta no se equiparó con el ritmo de crecimiento de la población.

Es notorio que el control inflacionario se había logrado por medio de la represión de precios. Sin embargo el medio circulante seguía creciendo con el aumento de los salarios, y esta medida no avalaba el proceso desinflacionario.

Para el año de 1986, la economía creció en 9.5% y en 1987 en 6.7% en tanto que los salarios, para este año, crecieron en un 52%. Como respuesta a la política aplicada, la inversión privada creció en 24% en 1986 y 18.6% para 1987. Para este año el programa rindió sus mejores frutos, puesto que el PIB creció relativamente en 20% del tercer trimestre de 1985 a 1987, en tanto que la inflación se redujo de 188 a 75%.

Cabe señalar que el planteamiento heterodoxo, dice que "si se tienen suficientes divisas y una economía deprimida, la expansión de la demanda interna puede funcionar, pues el éxito es ampliamente compartido porque la recuperación de la demanda puede aumentar la rentabilidad de las empresas aumentando la utilización de la capacidad".<sup>12</sup> /

En lo correspondiente al sector externo, y de acuerdo con los logros alcanzados a a partir de la aplicación del programa, la balanza comercial reflejó un superávit, sin embargo, a fines de 1986, el programa empezó a mostrar deficiencias pues el superávit se fue reduciendo, las reservas internacionales empezaron a disminuir como consecuencia de la errática política de tasas de interés y la volatilidad del ahorro interno, la escasez de productos se hizo notoria y generalizada como

---

<sup>12</sup> / Bacha, Edmar y Edwards, Sebastian, Sector Externo, Políticas Financieras y Procesos de Ajuste Macroeconómico, México, 1990, El Trimestre Económico, F.C.E., pág. 30 No. Especial.

consecuencia del control artificial de la inflación, los ingresos del sector público enfrentaban duras presiones como eran el congelamiento de precios y tarifas que el Gobierno subsidiaba, así como por la moratoria unilateral de la deuda externa, la cual había provocado el cierre de las fuentes de financiamiento del exterior.

Ante esta situación, se anunciaban nuevas medidas, pues en diciembre de 1986, se decretó que la mayor parte de las importaciones se efectuarían al tipo de cambio financiero, 37% superior al comercial, así como también se dictaminó un deslizamiento mensual del 2.2% de la moneda para 1987, también se planteó una política de precios que comprendía cuatro grupos de productos que eran : bienes de primera necesidad, cuyos precios estarían sujetos a estricto control; bienes con precios "regulados" que no debían ser elevados más del 48%; servicios públicos y vivienda, sujetos a regímenes especiales y; bienes con precios fijados por el libre mercado.

## **B) Fase II**

Aún con la medidas tomadas, en 1987, el proceso inflacionario se aceleró nuevamente, debido a que la demanda interna se expandía considerablemente, como respuesta al elevado poder adquisitivo de la población ocasionado a la vez por el exceso de circulante. En abril de ese año se incrementaron los precios y tarifas del sector público en 20 y 30%, mientras que el salario lo hizo de 25 a 35%, aunado a esto, el presidente Alan García declaró; "en el Perú de hoy el sistema financiero es el instrumento más poderoso para la concentración del poder económico y por lo tanto la influencia política; es el principal obstáculo para la democratización de la producción y la acumulación del excedente."<sup>13</sup> / Es importante destacar que, ante estas declaraciones, la situación no solamente económica sino política en el Perú se reflejaba una aguda crisis, pues el constante deterioro de la economía, producto de la falta de un control fiscal y monetario, reflejó resultados opuestos a los obtenidos un año antes. A principios de marzo de

---

<sup>13</sup> / Bacha, Edmar y Edwards, Sebastian, op. Cit. Supra, nota 1 pág. 31

1988, se anunció nuevamente un programa de ajuste, el cual tenía como objetivo reducir el déficit fiscal, mantener las reservas internacionales que se habían visto disminuidas, así como el crecimiento del PIB. Para ello se incrementaron nuevamente los precios y tarifas del sector público, el salario mínimo se incremento en un 60%, aumentaron las tasas de interés, se restringió la venta de dólares al turismo y se anunció la venta de empresas publicas "ineficientes e innecesarias", sin embargo, estas medidas no alcanzaron su objetivo.

En septiembre del mismo año, se aplicó otro programa sustentado en los siguientes puntos: se unificaron los tipos de cambio existentes, tres, que en ese entonces fue de 250 Intis por dólar, el precio de la gasolina se incrementó en 280%, los precios a los productos básicos como el arroz se incrementó en 140%, el pan en 170%, los aceites comestibles lo hicieron en 118%, la leche lo hizo en 100%, el transporte urbano creció en 190% y el salario en 150%, así como también se pugnó por la creación de 200 mil empleos.

### **C) Fase III**

Como consecuencia de los aumentos en precios y tarifas, en el mes de septiembre la inflación llegó al 115%. Como los resultados obtenidos con la aplicación del ajuste no fueron los esperados, en noviembre del mismo año se volvieron a tomar una serie de medidas que incluyeron: devaluaciones, incrementos a los precios de los productos básicos y de los bienes y servicios del sector público, así como también se incrementó el salario mínimo otorgándosele además una bonificación salarial, sin embargo, ante la falta de un ajuste fiscal y monetario, el año de 1988 cerró con una inflación de más de 1,400%, en este último cuatrimestre del mismo año la moneda se devaluó en 1,415%, a pesar de esto no se pudo compensar el ritmo de crecimiento de los precios, por lo que el tipo de cambio se mantuvo sobrevaluado. Sin embargo, dichas medidas tampoco lograron controlar la inflación.



Para 1989, la economía se encontraba muy deprimida, la balanza comercial había logrado una ligera recuperación, debido a que las importaciones habían disminuido por la caída de los ingresos reales, no así las exportaciones, que se beneficiaron por el comportamiento de los precios internacionales como fueron el caso del cobre, zinc, plomo y petróleo y por otro lado la baja demanda interna, la cual propició que la mayor parte de la producción se destinara al exterior, sin embargo, las demás variables económicas no reflejaron repunte alguno, así pues, en el primer semestre el tipo de cambio se devaluó en 333%, en tanto la inflación llegó a oscilar en un 6000%, como consecuencia de una política repetitiva con respecto a los tipos de ajuste aplicados una y otra vez.

En los últimos meses del régimen de Alan García, la recesión económica se profundizó, pues el PIB cayó en 8.4% en 1988 y 11.4% en 1989. En términos per cápita los descensos fueron del 10.3 y 13.2% respectivamente, el índice inflacionario llegó a cuatro dígitos, los salarios reales cayeron casi 50% y el desempleo aumentó, las reservas internacionales cayeron estrepitosamente de 1,280 a 778 millones de dólares.

## **D.- EL PROYECTO DEL PLAN AZTECA EN MEXICO**

### **1. OBJETIVO DEL PROYECTO DEL PLAN AZTECA**

Este proyecto contemplaba romper el círculo de especulación que se generó en la economía mexicana en el período 1982-88. Se trataba de revertir la tendencia del aumento de precios y la devaluación del peso. Bajo estas distorsiones económicas, se formula un sistema de corrección financiera, semejante a las que se aplicaron en los países sudamericanos, como los se analizaron líneas atrás, en cuanto al tratamiento de las monedas respectivas,

Según Clemente Ruiz Duran el proyecto del "Plan Azteca" proponía el siguiente esquema:

- "- Con el fin de que la sociedad vuelva a tener confianza en su moneda es necesario crear una moneda fuerte. Para ello se proponía la creación del peso "azteca", que equivaldría a cien pesos de los de esa época.
- Conjuntamente con la creación del "azteca" se pactaría una congelación de precios y salarios por un período de doce meses, con lo que se abatiría la inflación. El único aumento en los salarios que se permitiría, sería aquel atribuible al aumento de la productividad.
- Adicionalmente se fijaría una paridad azteca-dólar fija, de tal manera que diera la estabilidad cambiaria."

Con este mecanismo se crearía de golpe una estrategia de confianza en la economía mexicana, se pasaría de una idea de desvalorización a una de valorización creciente de la moneda. El dinero recuperaría su valor, los precios ya no subirían, no existiría el peligro de una desvalorización abrupta de la moneda, y el país se encontraría con la estabilidad de precios.

Con este mecanismo se acabaría con la creación de expectativas inflacionarias, y con ello se fortalecería el mercado interno, al otorgarle un creciente poder de compra. No existiría ya la distorsión en la estructura de costos y de ingresos, y por lo mismo se tendería a evitar el deterioro automático de los ingresos.

Con estos elementos se establecerían los fundamentos de una economía de bienestar, en donde era posible controlar la inflación y a la vez crecer.

El sistema financiero actuaría nuevamente sobre la base de confianza y no de rendimientos especulativos, las tasas de interés se reducirían y con ello se abatirían los costos de financiamiento, alentándose con ello la inversión y con ello el crecimiento económico. Al reducirse el rendimiento bancario y del mercado de dinero, se alentaría la inversión productiva, desalentando la puramente especulativa. Al crearse un ambiente de estabilidad para la inversión productiva, cesaría la fuga de capitales, los inversionistas volverían a pensar a largo plazo, y quedaría revocada la idea de ganancias especulativas de corto plazo. Por otro lado, para evitar un eventual descontrol en el mercado cambiario, se establecería control a los movimientos de capital, que en realidad se reducirían al mínimo, ante la perspectiva de expansión de la economía. No habría necesidad de coberturas en dólares, "pues la moneda nacional tendría fortaleza, es decir sería una moneda dura, basada en la fortaleza de su capacidad productiva y no en la de un sólo recurso natural."<sup>14</sup> /

Con este programa de corto plazo se presentó una de las alternativas para intentar resolver la crisis económica del período 1982-88.

## **2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO DEL PLAN AZTECA PARA EL PERIODO 1982-88**

Es la política económica del entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog, la referencia para analizar y explicar el proyecto de

---

<sup>14</sup> / Ruíz Durán, Clemente, Hacia un Pacto de Solidaridad Nacional, Bases para un Nuevo Orden Interno, Coyuntura, UNAM, 1986, No. 14, págs, 22-23.

conversión de la moneda, de peso por "peso azteca", en el marco de una política de ajuste económico denominado "Plan Azteca" que se intentó aplicar en la economía nacional en el período de Miguel de la Madrid Hurtado.

En ese sexenio la deuda pública externa, es el eje en torno del cual gira la problemática de la economía mexicana, pues preocupaba de que manera podría tanto en el presente como en el futuro hacer frente al compromiso de cumplir con tal obligación. De ahí que sólo quedaban dos caminos: por una parte declarar una moratoria, o bien proseguir en el espinoso camino de los ajustes dirigidos por el FMI, los cuales han llevado a asegurar el pago oportuno de los intereses de la deuda contraída.

Estas dos tendencias se inscriben en lo que Rolando Cordera y Carlos Tello conceptualizan como "La Disputa por la Nación", en la cual distinguen según ellos dos corrientes para encarar y superar la crisis del sistema económico mexicano: "El Proyecto Neoliberal es un proyecto metropolitano. Aspira a una reestructuración a fondo del sistema internacional capitalista en función de un diagnóstico y unas perspectivas que en lo fundamental corresponden a la forma como los perciben las cúspides del capital financiero y transnacional.

En el caso de México, además por conocidas razones geoeconómicas y geopolíticas, la visión neoliberal alcanzaría su culminación en una economía crecientemente integrada a la norteamericana, a la cual corresponde un esquema de estrecha y armónica solidaridad de la política del Estado Mexicano con la de Estados Unidos.

Así, el proyecto nacional, el desarrollo nacional debe tener dos grandes componentes en el nivel estructural: 1) recobrar la autosuficiencia alimentaria y 2) alcanzar sostenidamente mayores índices de integración industrial. Ambas aseguran bases propias de autorreproducción interna, lo que constituye la base material de la consolidación de la nación. En la medida en que su avance por este camino, la capacidad de autodeterminación nacional se fortalecerá y las

posibilidades de decidir nacionalmente el lugar de México en la división internacional del trabajo serán más tangibles."<sup>15</sup> /

En esta última corriente se ubica a Jesús Silva Herzog, por lo siguiente: el entonces Secretario de Hacienda, renuncia en el año de 1986, la causa de su renuncia se fincó en la posición que guardaba respecto a la deuda pública externa principalmente, de esto lo comenta la agencia noticiosa Reuter: "La renuncia de Silva Herzog, tuvo un aspecto político similar al de 1982, cuando el funcionario mexicano aseguró que por la crisis -no estamos en condiciones de cumplir con nuestro compromiso de la deuda- y obtuvo inmediatamente el apoyo crediticio de la Banca Internacional y un arreglo con el FMI, gracias a la intervención de Paul Volcker. Esta vez ocurrió pero costo la renuncia de Silva Herzog."<sup>16</sup> /

La reacción algunos de los organismos empresariales mexicanos tales como el Consejo Coordinador Empresarial, CCE; Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX; Confederación de Cámaras Industriales, CONCAMIN; y la Confederación de Cámaras de Comercio, tras la salida de Silva Herzog, "se pronunciaron porque se abata el déficit, la inflación y los impuestos y se reduzca el gasto corriente gubernamental, se fortalezca la inversión productiva y se vendan las paraestatales."<sup>17</sup> .

La reacción del Congreso del Trabajo, según Pizarro Ortega, "ahora si imperen en la población, en el incremento del empleo y poner fin a la austeridad."<sup>18</sup> /

En el exterior, la prensa estadounidense y las Agencias Internacionales de noticias relacionaron la dimisión de Silva Herzog con la fractura en el Gabinete Presidencial, principalmente con el entonces Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari.

Realmente la disputa entre Silva Herzog y Salinas de Gortari se debió a que éste último deseaba que México llegara a un acuerdo con el FMI, a pesar de las

---

<sup>15</sup> / Cordera, Rolando y Tello, Carlos, México la Disputa por la Nación, Edt. Siglo XXI, 10a. Edición 1991, págs. 81 y 146.

<sup>16</sup> / Cable Internacional, Agencia Reuter, junio de 1986. citado por Pizarro Ortega Fernando, Rev. Proceso, No. 503, pág.

6.

<sup>17</sup> / Villareal, René; La Contrarevolución Monetaria, México, F.C.E., 1986, pág. 19.

<sup>18</sup> / Pizarro, Ortega, Fernando, Op. cit. supra. Nota 3, pág. 6.

consecuentes medidas de austeridad. Curiosamente el entonces Secretario de Programación y Presupuesto (SPP) sería el próximo presidente de México. Desde ese momento Carlos Salinas de Gortari, va a ser el enlace que proporcionará la penetración del FMI, como lo comenta René Villarreal "El continuo y creciente desequilibrio externo, mal endémico de las economías latinoamericanas ha propiciado la invasión monetaria a través del Fondo Monetario Internacional F.M.I." <sup>19</sup>

Las alternativas para Jesús Silva Herzog no eran; reducir las pocas reservas del Banco de México, para cubrir los pagos del servicio de la deuda externa, tampoco era posible reducir más las importaciones a menos que se quisiera paralizar por completo la dinámica productiva. Por otro lado, el incremento de las exportaciones no petroleras, aunque es un recurso que debió alentarse, no ofrecía en ese momento un aporte significativo dado el tamaño y la urgencia de la necesidad financiera.

Ante esto, la posición de Silva Herzog, era de que había que buscar más créditos externos y disminuir el pago del servicio de la deuda. Pero sólo se lograría mediante una acción unida (del gabinete presidencial) frente al exterior, ésta unión no se dio, por las diferencias en las estrategias para delinear la política económica.

Jesús Silva Herzog, negociaba desde su posición ante la deuda con los secretarios norteamericanos de estado, George Shultz, y del tesoro, James Baker, así como con el Presidente de la Junta de la Reserva Federal y con los directores de la Banca Mundial, Alden W. Clausen, y del FMI, Jaques de Larosiere, y con el Club de París. Esta gama de acreedores de México, desarrollaba en la negociación, su expansión económica y con dice Manuel Luna "El proceso de la Internacionalización de la producción y de los capitales, donde el creciente proteccionismo de los países desarrollados y la transmisión internacional de fluctuaciones económicas reducen las posibilidades de los países menos desarrollados para superar sus dificultades contables". <sup>20</sup>

"No habría un adeudamiento adicional a los 4,100 millones de dólares autorizados por el Congreso. Con ello, la forma en que se haría frente a la caída de los ingresos petroleros sería fácil. La razón; el requerimiento original de 10,000 millones de dólares (6,000 por la caída del petróleo y 4,000 mil millones de dólares presupuestados en diciembre) resultó que siempre no era de esa magnitud, pues una revisión la redujo sustancialmente, a sólo 6,000 millones de dólares porque las importaciones del año costaría 2,000 millones menos de lo previsto; además habría un ahorro de 1,000 millones de dólares por la baja en las tasas de interés externa y las reservas internacionales del Banco de México no se

---

<sup>19</sup> Villarreal, René, *Op. cit. supra*, pág. 19

<sup>20</sup> Luna, Manuel. *Balanza de Pagos y Nuevas Teorías del Comercio Internacional*, México, Centro de Investigación y Docencia, Oct. 1992, pág. 6

aumentarían en 1,000 millones de dólares como se había dicho que era necesario, entonces, los 6,000 millones que se necesitarían en total se cubrirían así: 4,000 por deuda nueva autorizada por el Congreso Mexicano, 1,000 con un incremento en las exportaciones y 1,000 mediante una reestructuración del vencimiento con el Club de París.

Con ese reajuste de cuentas, Silva Herzog emprendió nuevas negociaciones con los acreedores, estos no dieron un paso atrás y los Estados Unidos estuvieron lejos de colaborar; el Departamento del Tesoro le manifestó que no estaba de acuerdo a dar un quinto si México no se ajusta ante, y en forma radical su economía.

Al inicio de las negociaciones, luego del desplome petrolero, los acreedores se negaron a entablar una negociación tradicional, mediante lo cual bastaba que el gobierno se comprometiera a ajustar, corregir e introducir los cambios necesarios en la economía, para que pudiera acceder a la firma de un convenio con el FMI. Que le ofreciera recursos externo al país.

Esta vez no: los acreedores se mostraron más duros, el gobierno mexicano ajusta o no nos sentamos ni a platicar, antes de los ajustes que debía hacer el gobierno mexicano, los acreedores ponían otra condición: que ellos mismos determinarían el monto de los requerimientos financieros del país, porque consideraban que el gobierno no era capaz de definir con exactitud el monto de las necesidades financieras en las actuales circunstancias. Luego para poderse sentar a negociar, el gobierno debía hacer ajustes a la economía, pero de manera convincente -es decir con mayor oportunidad- como para que se ganara la credibilidad de los acreedores. La confianza del sector privado nacional y recuperaría el control de la economía, era la que exigían.

Jesús Silva Herzog estaba convencido de que para establecer un monto preciso de requerimientos financieros -la base para negociar de nuevo con los acreedores -era necesario considerar cambios en la estrategia económica-, de lo que disidiera -dependencia el flujo de capital necesario- aquí, al calor de ésta circunstancia (crisis de la deuda- petrolera) germinaba el proyecto de ajuste económica que se plantearía como alternativa a la crisis económica mexicana, el llamado Plan Azteca.

Claro, el FMI tenía un plan, que no cedía en una rectificación de las metas económicas de las autoridades mexicanas. Respecto a la inflación, el FMI era severo: no quiere ya disminuciones graduales, como los que supuestamente emprenderían los conductores de la economía nacional, sino medidas más drásticas que incluyan mayores restricciones a los salarios, al consumo y a la inversión. Respecto al déficit no fue menos duro, es el punto del conflicto que impedía la firma de un nuevo convenio que asegurara dinero fresco al país. Exige que el déficit sea del 5% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras las autoridades consideran que con dificultades sería inferior al 12%.

Las dificultades con el FMI y los acreedores no lo diluyeron a pesar de los ajustes emprendidos en abril de 1986. Se recortaron 500 millones de pesos al presupuesto, se retiraron 200 millones al subsidio a la tortilla, se establecieron reformas fiscales para recuperar 300,000 millones de pesos en ingresos fiscales, se autorizó la reapertura de cuentas en dólares, se incrementaron precios y tarifas de los servicios públicos, se redujeron subsidios al consumo de bienes básicos y continuaba la desincorporación de empresas del sector público. Además no se bajaba la guardia en el combate a la inflación en reducir el déficit público.

Para el FMI, fue insuficiente ésta medida, Silva Herzog consideró entonces que ya no era el momento de pedir, sino de arrancar concesiones, utilizando una actitud de mayor fuerza frente a los acreedores. Era preciso ser más duros en las negociaciones con los acreedores. Sin que necesariamente se requiere del aval financiero del FMI y sin que esto implique forzosamente un rompimiento con esta institución.

Pero sus propuestas de unidad frente al exterior y endurecimiento en sus declaraciones no encontró eco en el gabinete económico mexicano y entre los representantes de la comunidad económica internacional. Su imagen se había deteriorado a tal punto que lo aislaron.

Les parecía absurdo además que se le responsabilizará internamente de haber calculado una baja de sólo dos dólares en el precio del petróleo a la hora de elaborar el programa económico de 1986.

De seguir ese juego, que lo aislaba y desgastaba, y que además atendía más a intenciones políticas que a un propósito de encontrar respuestas a la crisis. Jesús Silva Herzog optó por renunciar, el Presidente de México, anuncia al sucesor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Gustavo Petricholi Iturbide y dijo "se hizo para la debida instrumentación financiera"<sup>21</sup>

### **3. EL PROYECTO DEL PLAN AZTECA Y SU RELACION CON EL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA.**

Siguiendo con el intento de llevar a cabo una explicación global sintética acerca de cuales fueron los resultados de la política económica, llevados a cabo durante el gobierno de Miguel de la Madrid, que si se sabe fue ampliamente influenciada por la política de ajuste del FMI, ha puesto en práctica ante diversos gobiernos de países endeudados.

Según Arturo Ortiz Wadgymer, el sexenio de Miguel de la Madrid tuvo tres momentos claves:

"- La primera carta de intención y el Programa inmediato de Reordenación Económica (PIRE 1983-1985).

<sup>21</sup> Acosta, Carlos, Cuando la Crisis se Vino, Revista Proceso No. 503, México, Junio de 1986, págs. 7-11.



- El plan Baker y cristalización en el plan de aliento y crecimiento (PAC 1986-1987)
- El Pacto de solidaridad Económica (PSE 1988)".<sup>22</sup>

De estos momentos claves, el tercero nos interesa, para nuestro fin, que es responder a ¿Por qué no se aplicó el proyecto económico denominado Plan Azteca?

Según se explicó, el modelo Neoliberal se concreta en el PIRE, cuyos objetivos y alcances, fueron considerados en el capítulo anterior, ahora nos dirigimos a revisar, el plan gubernamental: Pacto de Solidaridad Económica.

Para iniciar la estructuración de la respuesta, de la interrogante planteada esbozamos la siguiente:

La razón de tal selección respecto a los momentos planteados por Arturo Ortiz Wadgymar, está dado por esa coyuntura económica (crisis de la deuda), se planeaba para dar salida a tal crisis, alternativas que iban desde el diseño de un plan mexicano, Plan Azteca de corte similar a los planes sudamericanos, hasta la moratoria parcial o negociada; se trataba también de ajustar el peso de la deuda externa a un porcentaje determinado de ingresos de divisas; de la instrumentación de un club de deudores y la renegociación en bloque de la misma; de la necesidad de que fijaran las tasas de interés a su nivel histórico, o facilitar algún período de gracia.

Sin embargo, todas estas posibles alternativas, fueron descartadas y se optó por seguir bajo la sombra del Fondo Monetario Internacional (FMI), así como seguir con la línea del endeudamiento externo, esta política económica se expresó en el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), tal como la afirma Alberto Tovar, respecto al abandono del proyecto llamado Plan Azteca (P.A.).

"Esta política se ha aplicado en otros países y no con buen éxito. Por ejemplo: Brasil en su cambio de moneda del Cruzeiro al Cruzado; Argentina transforma el Peso en Austral, para después regresar a las monedas originales con nuevas quitas de ceros. Con el surgimiento de esta opción, se empezó a considerar la posibilidad de establecer el esquema, similar en México, llamándolo Plan Azteca, el cual incluía el programa de contención de las cotizaciones interna, y la desaparición del peso por una moneda denominada con el mismo nombre del plan, finalmente se llegó a la formación del Pacto de Solidaridad Económica, y posteriormente Pacto de la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), desechando por el momento la Reforma Monetaria)."<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Ortiz Wadgymar, Arturo, El Fracaso Neoliberal, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1988, pág. 72.

<sup>23</sup> Tovar, Alberto, Plan Azteca, Periódico el Financiero, México, jueves 9 de enero de 1992, pág. 3A

Realmente el Plan Azteca, nunca se dio a conocer oficialmente, no obstante al paso del tiempo se fue evidenciando datos que hablan de que efectivamente estuvo en curso un nuevo programa anti-inflacionario, que no era repetición de los choques ortodoxos, que éste mismo gobierno ejecutó, por ejemplo; en 1983 según Eduardo González R., "Entre las señales que permiten hablar de la no publicación del programa, se localiza el aumento de precios de la gasolina que dio a fines del mes de septiembre de 1987.

Se puede mencionar cuatro datos concernientes al nivel de precios que, si se asocian dan la forma de un planteamiento que no carece de interés:

- A) El precio del dólar en los últimos meses, se ha venido elevando a un ritmo inferior al que observa el índice general de precios al consumidor, que es el que convencionalmente refleja la situación. Mientras el dólar subió el 55 por ciento, de enero a julio de 1987, los precios lo hicieron en 65%, aproximadamente, es decir, el dólar va diez puntos atrás de la inflación.
- B) Las tasas de interés son claves en nuestra economía, porque expresan, en cierto sentido, "el precio del dinero", ha venido bajando en los últimos meses. Los instrumentos de ahorro no bancarios como son los CETES (a tres meses), que en enero de 1987, se pagaban a 104.% por ciento anual, en el mes de julio, pagan sólo 98.4 por ciento, el papel comercial baja de 100.6% al 93 por ciento en el mismo período, y las captaciones bancarias del 98 por ciento al 92 por ciento. Otro tanto ocurrió con la instrumentación del ahorro bancario, como los depósitos a plazo fijo (tres meses), que de marzo a julio de 1987, pasaron de 94.7 a 89.4 por ciento, finalmente, el costo porcentual promedio de la captación que es el indicador que muestra lo que podríamos llamar "la tasa de interés del sistema en su conjunto" pasa del 96.2 por ciento en marzo al 92.9 por ciento en julio.
- C) Los salarios, que son también un peso fundamental de nuestra economía, han crecido en menor proporción que los precios, los dos aumentos acumulados (20 por ciento el primero de abril a 23 por ciento a julio de 1987), aumentaron 55 por ciento aproximadamente, en est caso como en el dólar la inflación va adelante por casi diez puntos.
- D) Por último, si el aumento de la gasolina es como parece, ilustrativo de la más reciente política general de precios y tarifas públicas, conviene considerar, que el aumento de 18.9 por ciento, resulta inferior al 33 por ciento, que corresponde a la elevación de precios acumulada durante el 4 de abril y el 26 de julio de 1987 (fecha de los dos últimos aumentos).

La pregunta que sigue es: ¿Qué tiene que ver todos estos datos con el programa anti-inflacionario?

Al parecer el gabinete económico, se ha empeñado en una concepción, que explica la actual dinámica de precios a partir de los factores inerciales, de acuerdo con este enfoque "la inflación que se dio en el período delimitado, se debe a la presión de los costos y la dinámica de las expectativas, y no a un exceso de demanda privada o gasto público".<sup>24</sup>

Los hechos que dan sustento a lo considerado por Eduardo González R. Respecto a la inflación son del orden siguiente:

Diferentes empresas fijan sus precios del 7% al mes, como el tipo de cambio se había venido deslizando entre 6.5 y 7%, las tasa de interés se incorporaron a dicho deslizamiento, los precios y tarifas del sector público y los salarios se movieron prácticamente en línea con la inflación de 7 a 7.5% para el período enero-junio de 1987

Refiriéndose al período ya citado, se considera lo siguiente: los precios del sector privado, el tipo de cambio, las tasas de interés, los precios y tarifas del sector público y los salarios de esos meses son controlados por el Gobierno de alguna forma, respecto al salario no sólo se congeló sino que cayó drásticamente. **(Ver Cuadro No. 3)**

Las expectativas y la inercia inflacionaria en que se mueve el sector privado, provocando así una estabilización de la inflación en un nivel más bajo que el 139 por ciento analizado en ese período (derivado del 7.5% del promedio mensual enero-junio).

La siguiente pregunta tiene que ver con las posibilidades de éxito de la nueva fórmula anti-inflacionaria.

---

<sup>24</sup> González, R. Eduardo. UFÍ Programa Anti-inflacionario, Revista Proceso No. 561, México, 1987, págs. 28-30.

**CUADRO No.3**  
**EVOLUCION DEL SALARIO MINIMO EN MEXICO**

<b>Año</b>	<b>SALARIO NOMINAL</b>	<b>SALARIO REAL ENERO DE 1982=100</b>
1982	318	100.0
1983	459	83.6
1984	719	81.5
1985	1,035	77.2
1986	1,766	70.7
1987	5,466	81.1
1988	8,000	51.1

FUENTE: "El Sexenio en Cifras", El Financiero, 30 de agosto de 1987

En primer lugar, la estrategia está enfocada a disminuir el nivel inflacionario de 139% anualizado de 1987 a 120% mínimo y 130 máximo. Y suponiendo que no habrá un acontecimiento extraordinario que provoque un salto en los precios.

Así las cosas, la suerte del programa quedaría en manos del sector privado. Si este reaccionaba positivamente y se ajustara a las señales emanados de los precios administrados por el gobierno, la meta así, se podría cumplir. Pero el gobierno no quiso arriesgar, claro asesorados por el FMI, ya que de paso se estaba planteando un esquema diferente al mercado por este organismo, sin embargo, otro elemento que no permitió aplicar el (P.A.), fue la ascendente inflación que se presentó de manera más definida en el período en que se intentó aplicar el mencionado proyecto, vease cuadro 4, período 87-88, en lo que se refiere a la inflación. **(Ver cuadro No. 4)**

Siguiendo con nuestra exploración en la economía mexicana. Mencionaremos el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) en sus puntos importantes y lo contrastaremos con el abortado Plan Azteca.

Hablar de pactos sociales implica necesariamente hablar de compromisos, en donde las partes integrantes acceden a los mismos sobre la base de obtener respuestas a determinados intereses. La pregunta es ¿qué ofreció el PSE? y ¿qué ofrecía el P.A.?

Iniciamos, con el diseño del Plan Azteca y sus posibles consecuencias.

A fines de 1989 el cuadro político latinoamericano sufrió grandes reacomodos. La ola de lecciones presidenciales comenzarían en 1988 con México, seguidamente a principios de éste, por Venezuela, Argentina, posteriormente Bolivia, El Salvador y Panamá -en mayo-, Brasil y Uruguay en noviembre, Chile en diciembre, para culminar con Perú en 1990.

Lo importante a destacar es que estos cambios marcan una nueva etapa para la región, visualizándose en la política, un viraje hacia la derecha y un realineamiento a los proyectos de reestructuración económica, apertura externa y ajustes estabilizadores ortodoxos, que sustentan su filosofía en la absoluta libertad económica.

Durante la década de los ochenta, el capital financiero internacional -a través del FMI- ha venido impulsando estas transformaciones para imponerlo aparentemente en la mayoría de las economías latinoamericanas, por lo cual no se trataría de ningún proceso nuevo.

**CUADRO No. 4**  
**MEXICO: INFLACION Y MOVIMIENTOS DEL TIPO DE CAMBIO REAL 1/**

Trimestre	INDICE DE PRECIOS		INFLACION ANUAL MEXICO	TIPO DE CAMBIO				
	ESTADOS UNIDOS	MEXICO		NOMINAL		REAL		
				CONTROLADO	LIBRE	CONTROLADO	LIBRE	
1980	I	95.8	91.6	22.6	--	22.8	--	88.4
	II	98.3	96.8	25.1	--	22.8	--	85.9
	III	101.4	103.2	28.4	--	23.0	--	83.7
	IV	104.3	108.4	28.9	--	23.1	--	82.4
1981	I	107.1	117.2	27.9	--	23.5	--	79.5
	II	109.6	124.3	28.4	--	24.1	--	78.7
	III	110.5	130.9	26.8	--	24.8	--	77.5
	IV	111.8	139.3	28.5	--	25.7	--	76.4
1982	I	113.0	155.6	32.8	--	34.4	--	92.4
	II	113.3	179.4	44.3	--	46.8	--	109.4
	III	114.6	216.8	65.6	59.8	67.4	117.0	132.0
	IV	115.9	261.4	87.6	55.9	80.1	91.8	131.6
1983	I	115.5	331.3	112.9	102.4	148.7	132.2	192.0
	II	115.6	385.2	115.7	114.2	148.6	126.9	165.2
	III	116.2	435.4	100.8	126.1	148.4	124.7	146.7
	IV	116.9	489.9	87.4	138.0	155.4	122.0	137.2
1984	I	118.2	573.0	73.0	149.9	167.3	114.5	127.8
	II	118.4	646.5	67.8	161.7	179.2	109.7	131.5
	III	118.5	711.0	63.3	173.7	191.1	107.9	117.9
	IV	118.8	785.7	60.4	185.7	203.2	104.0	113.8
1985	I	119.0	913.1	59.4	200.4	217.9	96.7	105.1
	II	119.6	1,001.9	55.0	218.6	236.0	96.6	104.3
	III	119.2	1,107.8	55.8	275.3	336.2	109.7	134.0
	IV	120.5	1,261.8	60.6	333.5	451.1	118.0	159.6
1986	I	118.8	1,521.9	66.7	422.8	463.7	122.3	134.1
	II	117.4	1,773.4	77.0	522.1	554.3	128.0	135.9
	III	117.1	2,121.3	91.5	664.2	686.8	135.8	140.4
	IV	118.3	2,562.9	103.1	836.2	846.7	142.9	144.7
1987	I	119.0	3,186.9	109.4	1,015.9	1,019.2	140.5	140.9
	II	120.3	3,977.9	124.3	1,229.1	1,232.3	137.7	138.1
	III	121.0	4,968.3	134.2	1,450.6	1,454.3	130.9	131.2
	IV	121.5	6,365.6	148.4	1,775.9	1,917.3	125.5	135.5
1988	I	121.4	8,841.8	177.4	2,240.5	2,265.8	113.9	115.2
	II	122.8	9,855.3	147.8	2,257.0	2,297.5	104.2	106.2
	III	124.1	10,301.7	107.3	2,257.0	2,297.5	100.7	102.5
	IV	125.3	10,618.4	66.8	2,257.0	2,297.5	98.6	100.4
1989	I	127.5	11,217.8	26.9	2,308.6	2,343.1	97.2	98.6
	II	130.0	11,671.7	18.4	2,407.7	2,434.0	99.3	100.4
	III	129.8	12,051.6	17.0	2,502.4	2,515.5	99.8	100.7
	IV	131.3	12,602.6	18.7	2,593.9	2,630.9	100.1	101.5
1990	I	134.1	13,853.2	23.5	2,681.6	2,762.9	96.1	99.1
	II	134.2	14,607.2	25.2	2,789.3	2,818.7	95.0	96.0
	III	136.3	15,422.4	28.0	2,851.3	2,881.8	93.3	94.0
	IV	139.8	16,332.7	29.6	2,918.7	2,923.4	92.5	92.0

FUENTES: Banco de México y Departamento del Trabajo de Estados Unidos.

1/ Base 1978. El tipo de cambio real se calculo con el Índice de Precios al Consumidor de México y el Índice de Precios al Mayoreo de Estados Unidos. Ver Sebastian Edwards, Exchange Rate Misalignment in Developing Countries, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1988. Debido a que el 70% del intercambio de México es con Estados Unidos se tomó una soia contramoneda: el dólar.

Aquí lo novedoso de la situación actual es que dichos procesos de reestructuración ortodoxa están siendo asumidas en forma generalizada por los nuevos gobiernos de la región, presentándolos ahora sí, como la única vía posible para salir de la crisis, en esta tendencia ubicamos al PSE, y creemos que es una de las razones por las que no se aplica el susodicho P.A.

En el pasado han quedado los intentos un tanto distintos de manejo de la política económica, conocidos como planes heterodoxos, esto lo entendemos como lo cita Arturo Ortiz Wadgymar, en términos generales se le considera de choque, "heterodoxo, porque pretende de golpe intervenir sobre las variables de la economía a fin de corregir, recurriendo a mecanismos del tipo opuesto al ortodoxo fondista, pues plantea entre otras cosas controlar rígidos los precios, salarios, tipo de cambio y otras variables. Es heterodoxo, porque se abandera el principio de absoluta libertad económica".<sup>25</sup>

El Plan Austral en Argentina a fines de 1985, el Cruzado en Brasil a principios de 1986 y en el mismo año, el proyecto peruano cuyo sustento era la posibilidad de combatir la inflación a la vez que propiciar el crecimiento.

La piedra angular de estos planes y que los definió como heterodoxos fueron los congelamientos de precios, salarios, tarifas públicas y tipo de cambio, previa alza de algunos variables, como choque antinflacionario. Observándose algunos matices; Brasil al igual que Perú, intentaron motivar el crecimiento mediante el incremento del gasto público, mientras Argentina se planteaba más que nada la contención inflacionaria con la disminución del gasto del Estado. De ello nos hemos referido con anterioridad.

El éxito parcial de estos planes heterodoxos permitió un respiro a las economías señaladas durante 1986. Sin embargo, desde 1987 el rebrote inflacionario se acelera a la par que comienza a decaer la actividad económica, sin haberse logrado realizar reestructuraciones de fondo, que apuntarán a resolver los problemas estructurales de esos países. Esta situación se aprecia en el cuadro (5), donde la inflación finalmente no se pudo controlar e inclusive se definió aún más.

---

<sup>25</sup> Ortiz, Wadgymar, Arturo. Op. cit. supra. pág. 97

**CUADRO No. 5**  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO E INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

País	VARIACION % DEL PIB			VARIACION % DEL IPC				PIB / HABITANTE			
	1985	1986	1987	1985	1986	1987	1988	1985	1986	1987	1988
Argentina	-4.5	5.8	0.5	385.5	81.9	174.8	372.0	-5.8	4.4	0.3	-0.8
Brasil	8.4	8.1	2.9	228.0	58.4	365.9	816.1	6.0	5.8	0.7	-2.3
Perú	2.3	8.9	6.5	158.3	62.9	114.5	1,722.0	0.3	6.2	3.8	-9.8

FUENTE: CEPAL, "Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana



Un rasgo notable es que en el período 1982-88, se habían agotado las alternativas para poder salir de la crisis de la deuda y al mismo tiempo crecer. Frente a esto, experiencias como los paquetes heterodoxos de Brasil, Argentina e incluso Perú, aparecen como frescos y sugerentes, bajo estas tendencias se inicia la estructuración de un propósito denominado Plan Azteca, su diseño lograría, según un documento titulado: La amarga medicina económica de México. "Si se lleva a cabo el Plan Azteca en su actual diseño, lograría lo siguiente: Estricto control de precios y salarios, tasas de interés más bajas, congelamiento de costos de los servicios públicos, duro freno a la impresión monetaria, corte de gasto público, venta de paraestatales -con ciertas excepciones como PEMEX y CONASUPO-, creación de una nueva moneda, que probablemente se llamaría Azteca. Esta nueva moneda estaría a la par con el dólar y equivaldría al valor real del peso en el momento en que se lanzara el Pan Azteca".<sup>26</sup>

En suma consideramos que el Plan Azteca no se aplica, por no haberse controlado la inflación, pero fundamentalmente porque esa tendencia de política económica no correspondía a los intereses de los Estados Unidos de Norteamérica y en última instancia ya no correspondía a la línea acotada por el FMI.

El entonces Presidente, Miguel de la Madrid, se mostró renuente a realizar las acciones drásticas que impondría el Plan. Se inclina entonces por detener la máquina de hacer dinero, vender las paraestatales y recortar gastos gubernamentales. Esto se refleja en el PSE, de esto sólo citaremos los que nos ayudaran a sustentar lo mencionado.

---

<sup>26</sup> Maza, Enrique, La Amarga Medicina Económica de México. Rev. Proceso No. 503, México, 23 de Junio 1986, págs. 13-14.

## **a) DETERMINACIONES DEL PSE**

### **1. Medidas Tributarias**

Los derechos y aprovechamientos se ajustarán a principios del año, y a partir del mes de marzo, evolucionarán al ritmo de los precios y tarifas del sector público. Se eliminará el estímulo a la depreciación acelerada el 100 por ciento previsto para 1988 y desaparecerá el impuesto adicional a la importación del 5 por ciento.

Se intensificará la cruzada nacional contra la evasión fiscal y se continuarán introduciendo mejoras a la administración tributaria.

### **2. Precios y Tarifas del Sector Público**

Los precios y tarifas del sector público se ajustarán a partir del próximo día 16 de diciembre de 1987, para recuperar el rezago que han acumulado en los últimos meses, ello para evitar el crecimiento del déficit público y disminuir de esta manera las presiones de financiamiento del gobierno federal que empujan a la alza de las tasas de interés y la inflación. Una vez que se hagan estos ajustes, los precios y tarifas públicos permanecerán constantes durante enero y febrero, para ajustarse gradualmente a partir del mes de marzo de acuerdo con la inflación mensual proyectada, las medidas de precios y tarifas, así como las tributarias, generarán ingresos adicionales equivalentes a 1.4 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB), por encima de lo proyectado en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 1988.

### **3. Gasto Público**

Se promoverán modificaciones a los proyectos de Presupuestos de Egresos de la Federación y del Departamento del Distrito Federal que ha sometido el Ejecutivo Federal a la H. Cámara de Diputados para 1988, para reducir el gasto público programable como proporción del PIB, el cual pasará del 22 por ciento en 1987 al 20.5 por ciento en 1988. Los correspondientes ajustes se realizarán selectivamente por proyectos y atendiendo a la prioridad del gasto social.

El gobierno seguirá con el programa de desincorporación de empresas públicas y de cambio estructural del gasto público, acelerando su ejecución. Asimismo, se disminuirán o suprimirán los subsidios de dudosa justificación social y económica. Además se efectuará un esfuerzo adicional para racionalizar la estructura administrativa del sector público. La combinación entre las nuevas medidas de ingresos y egresos públicos elevará el superávit primario del 5.4 al 8.3 por ciento del PIB. En la medida en que como este pacto se reduzca significativamente la inflación, el déficit nominal del sector público disminuirá económicamente.

#### **4. El Tipo de Cambio**

El deslizamiento del tipo de cambio evolucionará con flexibilidad de acuerdo con las circunstancias. En 1988 la política cambiaria apoyará la disminución rápida de la inflación y asegurará la competitividad de la planta productiva nacional.

#### **5. Apertura Comercial**

En concordancia con la modificación al tipo de cambio se han adoptado las siguientes determinaciones: se profundizará el proceso de sustitución de permisos previos por aranceles: El arancel máximo a la importación, hasta ahora del 40 por ciento, se reducirá al 20 por ciento. Además, desaparecerá la sobre-tasa de 5% del impuesto general de importación.

#### **6. Salarios**

Por lo que hace a los salarios mínimos, el presidente de la Comisión Nacional de los Salarios:

- a) Propondrá a los sectores productivos un incremento inmediato del 15 por ciento en los salarios mínimos vigentes que de acuerdo con lo pactado por los sectores obrero y empresarial se hará extensivo a los salarios contractuales.
- b) Propondrá a los sectores productivos un nivel del 20 por ciento, más alto a los que se hallen en vigor al 31 de diciembre de 1987, exclusivo para los propios mínimos, que entrarán en vigor el 1º de enero con motivo de la fijación ordinaria que establece la ley.
- c) Como medida excepcional y temporal, y hasta en tanto la inflación decline al 2 por ciento mensual, propondrá a los representantes obreros y patronales que al concluir el primer bimestre de 1988 el aumento a los salarios mínimos se determine con periodicidad mensual, de acuerdo con la evolución previsible del índice de precios de una canasta básica que se definirá entre las partes en el curso de los próximos quince días. El índice incluirá, además, los precios y tarifas de los principales bienes y servicios que produce el sector público de esta manera el 1º de marzo entrarían en vigor nuevos salarios mínimos y, a partir de esa fecha, se renovarían cada mes con base a la inflación mensual proyectada.

#### **1. Precios de Garantía**

El Gobierno Federal se compromete a mantener los precios de garantía de los productos básicos en sus niveles reales de 1987, y a mantener los programas de crédito y seguro, por lo menos con la misma cobertura de 1987.

La estrategia del Pacto, simplemente consistió en castigar en mayor grado a los salarios a fin de reducir la demanda y con ello detener los precios, esto se reflejó en las medidas aplicadas inmediatamente después de la publicación del PSE en diciembre de 1987 y que consistieron en: a) aumentar en 15% los salarios; b) aumentar en 80% en promedio las tarifas de luz, gasolina, teléfono y otros servicios.

En los primeros días de marzo de 1988, se presentaron las medidas que serían la segunda etapa del PSE.

- a) Aumento en un 3% de los salarios, lo que equivale a una congelación de los salarios (ingredientes eminentemente de la escuela neoliberal que considera inflacionaria al salario).
- b) Mantenimiento de la libertad cambiaria, pero sosteniendo el tipo de cambio. Esto significó efectivamente dejar intactas las reglas del juego, pues se abarató el dólar sin que hubiese restricción alguna para adquirirlas, lo que a fin de cuentas propició la dolarización y llevó a reducir el margen de subvaluación del peso. A su vez la ilimitada venta de divisas se realizó en función de usar las reservas del país, que se calculaban en 14,000 millones de dólares, consideradas como las más altas en los últimos años, por ello el final de 1988, éstas bajaron a 11,000 millones. ¿A dónde fueron a dar esos 3,000 millones?
- c) Congelamiento parcial de precios sujetos a control durante todo marzo, pero cabe aclarar que los precios ya habían subido desde diciembre y enero, lo suficiente como para estancarse.
- d) No aumentos en precios de tarifas y servicios públicos.
- e) Bajas en las tasas de Interés Bancarias y no Bancarias, pues de un nivel de 149 por ciento, que rendía el pagaré a un mes en los bancos, se redujo al 76%, y lo mismo ocurrió en instrumentos como CETES, petrobonos y otros.

Por lo anterior, respecto a lo planteado, consideramos que el (P.A.), se lleva a cabo, pero no en toda su magnitud planteada.

Ya aquí en lo que concierne al cambio de peso por "peso azteca", quedó descartado, así el resto del proyecto se aplica a través del PSE, concertado en 1987, con las mismas monedas vigentes en ese sexenio y bajo tintes neoliberales, tal como lo apunta Arturo Ortiz Wadgymar.

"Con base en estas medidas evidentemente variables neoliberales a manera de plan de choque, se logra bajar bruscamente la inflación de un 15% en enero a 8.3% y a un 5.5 en marzo, pero como dijimos los empresarios ya se habían despachado con la cuchara grande, desde diciembre".<sup>27</sup>

En síntesis, el verdadero significado del PSE, era congelar artificialmente las variables económicas, descargando el peso del ajuste en el salario y por razones estrictamente electorales se trataba a toda costa de dar la impresión del éxito del régimen de controlar la inflación que era el principal enemigo a vencer

---

<sup>27</sup> Ortiz Wadgymar, Arturo, Op. cit. supra, pág. 103

### **CAPITULO III**

#### **1. LOS AJUSTES ESTRUCTURALES EN MEXICO 1982-1992**

El decenio de los ochenta marcó cambios importantes en el pensamiento sobre políticas comerciales que debían seguir los países que se analizan en la presente investigación, para promover su desarrollo económico. En los tres decenios siguientes a la segunda guerra mundial esas políticas se inspiraban, en gran parte, en una profunda desconfianza con respecto a las bondades del libre juego de las fuerzas del mercado. Se pensaba que si bien el modelo de libre mercado podría funcionar en forma satisfactoria en el mundo industrializado, no ocurría así en las economías como Argentina, Brasil, Perú y México. Es más la situación de subdesarrollo se concebía normalmente como consecuencia directa del funcionamiento, lejos de la perfección, de los mercados del mundo capitalista.

Este punto de vista justificaba un amplio intervencionismo del sector público en casi todas las esferas de la vida económica, el cual iba más allá de lo que se acostumbraba en los países desarrollados: sectores completos se reservaban para el Estado; la inversión extranjera directa (IED) se sometía a reglamentaciones severas; el Estado participaba en forma directa en muchas actividades productivas, y las políticas comerciales se orientaban para promover el crecimiento hacia adentro.

Inicialmente tales políticas tuvieron éxito durante períodos prolongados, pero a partir de los años setenta empezaron a vislumbrarse las desventajas. Era claro que pocas industrias protegidas podían seguir el paso de los cada vez más rápidos avances tecnológicos internacionales. En la mayoría de los casos, en vez de emparejarse después de un período de aprendizaje, se quedaba cada vez más atrás y se volvían dependientes en forma progresiva de la protección que se les había otorgado para vencer las barreras de entrada.

La participación directa del sector público en la actividad productiva dio lugar a subsidios crecientes para cubrir los déficit de empresas mal administradas y las reglamentaciones en materia de inversiones extranjeras no surtieron los efectos esperados en cuanto a transferencia de tecnología, integración nacional y exportación.

En la concepción de las políticas macroeconómicas que debían adoptar los países del Tercer Mundo para estimular su desarrollo económico, no se consideraban aplicables en tales países las teorías que explicaban el comportamiento de la macroeconomía en los países avanzados. Según esa idea, las naciones subdesarrolladas no eran capaces de generar su propio ahorro. Y que elevar las tasas de interés internas no resolvería el problema, además de que mermaría su crecimiento. Atacar el déficit de ahorro por el lado comercial mediante la devaluación tampoco tendría el efecto deseado, debido a la baja elasticidad precio de la demanda internacional por los productos de exportación de los países en

desarrollo. Así el único resultado de las devaluaciones sería un deterioro de los términos de intercambio, ya de por sí castigados. Como consecuencia, no había otra opción que recurrir al financiamiento externo.

La inflación se interpretaba como de carácter estructural, de manera que los instrumentos tradicionales de las políticas monetarias y fiscales jamás serían capaces de mantenerla bajo control. Esos argumentos proporcionaban a los responsables de las políticas económicas una excusa perfecta para adoptar estrategias irresponsables; políticas de endeudamiento interno y externo que en última instancia condujeron a varias naciones al caos económico.

La presión de las circunstancias dio lugar en los ochenta a una reconsideración de tales políticas. Los parámetros del modelo de Keynes, aunque rígidos en el corto plazo, se volvieron a someter a las leyes de la teoría neoclásica en términos más largos. De manera similar, la elasticidad precio de los productos exportados por los países en desarrollo, aunque baja en el corto plazo, en un plazo no muy largo resultó mucho más alta de lo que antes se había previsto con tanto vigor.

#### **A. LA CRISIS DE MEXICO EN 1982**

Ese era el entorno ideológico dominante en México cuando su economía se precipitó a una crisis de pagos en los primeros años de los ochenta, con una erogación por servicios de la deuda externa que se incrementaba a pasos gigantescos y un déficit fiscal sin precedente, la crisis de 1982 dio lugar a la suspensión de pagos y a la subsecuente crisis del sistema financiero internacional.

Al acabarse las reservas internacionales en febrero, fue necesario devaluar la moneda mexicana de 26 a 40 pesos por dólar. Esto resultó insuficiente y en septiembre se estableció el control de cambios, después de una larga historia de libre convertibilidad. Asimismo, la totalidad de las importaciones se cometió al requisito del permiso previo. En el mismo mes se nacionalizó la banca, al que se le atribuyeron los resultados de una mala administración (por el asunto de los sacadólares).

Esas medidas tampoco resultaron suficientes y en diciembre se modificó el control cambiario, instaurándose dos tipos de cambio: uno controlado para las transacciones comerciales y para el servicio de la deuda contratada con anterioridad, y el otro libre para las demás transacciones con el exterior. El primero se fijó en 90 pesos por dólar, deslizándose a un ritmo diario de 13 centavos de peso, que se sostuvo hasta finales de 1983, cuando ya se estaba acercando al controlado.

Con todos esos acontecimientos, la inflación subió en 1982 a 100% anual, en comparación de tasas de alrededor de 25% en los años anteriores. Sin embargo, por efecto de las devaluaciones el tipo de cambio real se depreció en forma

significativa. En el cuadro 4 se presenta la evolución del tipo de cambio real durante los ochenta.

## **B. EL PROGRAMA DE ESTABILIZACION 1983-1985**

Las medidas implantadas en 1982 afectaron en forma severa las importaciones. En el primer trimestre de 1983 apenas representaron una cuarta parte de las del último trimestre de 1981. De forma menos espectacular, pero significativa, la exportación no petrolera repuntó y en el primer trimestre de 1984 duplicó la de los peores momentos de 1982, (véase cuadro 4). Gracias a estos resultados y al éxito en la reestructuración de las obligaciones financieras externas, fue posible restablecer el control sobre la balanza de pagos y reanudar en 1983 los pagos del servicio de la deuda suspendidos desde 1982.

"El déficit financiero se redujo de 17.3% del PIB en 1982 a 9.5% en 1985. Ello se logró en gran parte a expensas de la inversión pública, pero también a los ajustes importantes en los precios de los bienes y servicios proporcionados por el sector público. En ese período, además se inició la desincorporación de empresas paraestatales. Aunque en una primera etapa ésta se orientó principalmente a clausurar empresas invendibles, se reflejó en una reducción de los subsidios necesarios para mantenerlas funcionando."<sup>28</sup>

Por otra parte la inflación decretó a un ritmo más lento que lo previsto y deseado. De hecho, la anualizada, de casi 100% a finales de 1982, descendió a 80% en diciembre de 1983 y aproximadamente a 60% al concluir 1984. "de esta manera, quedó muy encima del impuesto inflacionario de los déficits fiscales, probablemente como consecuencia de los enormes diferenciales de precios entre México y el exterior provocados por las devaluaciones de 1982".<sup>29</sup>

Durante todo este período el ritmo de devaluación se mantuvo notablemente abajo de la inflación, lo que ocasionó que se apreciara de manera continua el tipo de cambio real.

Como resultado, en 1984 hubo un repunte de las importaciones y una pérdida de dinamismo de las exportaciones. Así, al inicial 1985 se vislumbraba de nuevo las dificultades en la balanza externa.

La ligera aceleración del deslizamiento fue incapaz de contrarrestar las tendencias señaladas. A mediados de 1985, la situación se había deteriorado a tal grado que fue necesario actuar antes de que nuevamente se agotarán las reservas internacionales.

---

<sup>28</sup> Córdova, José, Diez Lecciones de la Reforma Económica en México, Rev. Nexos núm. 158, México, Febrero 1990.

<sup>29</sup> Ten Kate, Adrián, El ajuste Estructural en México: Dos historias Diferentes, Rev. Comercio Exterior núm. 6, México, Junio 1992, p. 524.



El programa de orientación comercial de julio de 1985 cambió la orientación de la política macroeconómica. A partir de entonces, el tipo de cambio dejó de ser un freno para la inflación y se convirtió en el instrumento primordial para equilibrar la balanza de pagos. Se confiaba que con la mayor apertura, la competencia del exterior moderaría la inflación. De hecho, unos días después del decreto de apertura el tipo de cambio nominal se devaluó 22% y hasta diciembre de 1986 el ritmo de deslizamiento fue superior a la inflación, con lo cual el tipo de cambio real se depreció aún más (véase cuadro 4).

En contra de los pronósticos pesimistas, las exportaciones reaccionaron muy favorablemente a las devaluaciones. Las no petroleras crecieron de casi 7,000 millones de dólares en 1985 a cerca de 10,000 millones en 1986, llegó a 12,000 millones en 1987 y a 14,000 en 1988. Es decir, en tres años se duplicaron. A pesar de la apertura comercial las importaciones decrecieron, debido a la fuerte depreciación del tipo de cambio real. Esta tendencia se revirtió a principios de 1987 al modificarse la política cambiaria.

Durante 1986 la tasa de inflación alcanzó magnitudes superiores a las de 1982. Esto se debió principalmente a dos circunstancias: el repunte del déficit fiscal derivado de la caída de los precios del petróleo, y la enorme subvaluación del peso mexicano. Después de las devaluaciones, México se había vuelto un país muy barato comparado con el exterior y los precios externos presionaban a los internos al alza. Paradójicamente, la apertura, en lugar de frenar la inflación, la estimulaba. Por primera vez los productores nacionales entraban en contacto con el mundo exterior, donde los precios se encontraban muy por encima de los internos.

Con la balanza externa en condiciones favorables, pero con los precios aumentando rápidamente, la inflación volvió a ser la inquietud principal de las autoridades. Esto propició un cambio en la política cambiaria a principios de 1987 que consistió en mantener el ritmo de deslizamiento por debajo de la inflación, con lo cual el tipo de cambio real empezó a apreciarse nuevamente. Ello, sin embargo, no evitó que la inflación siguiera creciendo y al final de 1987 (después del desplome de la bolsa de valores de Nueva York que desencadenó una serie de movimientos especulativos), se produjo otra fuerte devaluación del peso mexicano; el panorama se había deteriorado a tal grado que nuevamente fue necesario tomar cartas en el asunto.

En diciembre de 1987 se puso en marcha el Pacto de Solidaridad Económica (PSE). Este programa heterodoxo de estabilización fue producto de un acuerdo concertado entre el Gobierno, los sindicatos y las cámaras industriales y comerciales. Las líneas de acción eran las siguientes:

- Un fuerte ajuste en las tarifas de los bienes y servicios públicos y mayor austeridad en el gasto público para reducir el déficit fiscal.

- Un ajuste del tipo de cambio controlado para cubrir el diferencial con el libre, ocasionado por la devaluación de este último en noviembre de 1987, así como el congelamiento del tipo controlado hasta junio de 1988. Desde entonces el tipo de cambio constituiría el ancla para la inflación.
- Un aumento salarial único al inicio del Pacto y el compromiso de indexar los salarios a la inflación a partir de marzo de 1988.
- El compromiso de las cámaras de no elevar los precios y de los sindicatos de no demandar incrementos salariales mayores que los acordados.
- La aceleración de la apertura comercial.

Al principio el PSE se suscribió para un período de seis meses, pero se renovó en varias ocasiones, y con el cambio de régimen presidencial dicho pacto se ratificó en las mismas reglas aunque con el nuevo nombre de Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico. (PECE).

Como resultados de la aplicación del PSE, durante 1988 la inflación mensual bajó de 15% en enero a aproximadamente 1% a partir de septiembre. Una de las razones fué que la balanza fiscal mejoró considerablemente. El déficit operacional (excluyendo el componente inflacionario de los intereses de la deuda denominada en moneda nacional) bajó de 5.4% del PIB en 1987 a sólo 0.7% en **1988 (Ver cuadro No. 6)**. Todo esto se logró en un ambiente moderadamente recesivo y con estabilidad cambiaria. Después de un año de disciplina en precios y salarios, la escasez de productos era reducida y la economía funcionaba básicamente según los principios del mercado.

**CUADRO No. 6**  
**BALANCE FISCAL**  
**(PORCENTAJE DEL PIB)**

<b>Año</b>	<b>FINANCIERO</b>	<b>PRIMARIO 1/</b>	<b>OPERACIONAL 2/</b>
1982	-17.3	-7.2	-5.1
1985	-9.5	3.4	-3.8
1986	-16.1	1.6	-2.4
1987	-16.0	4.7	1.8
1988	-12.3	8.0	-3.5
1989	-5.6	8.4	-1.7
1990	-3.5	8.2	1.1

FUENTE: Grupo de Economistas y Asociados, citado por Ten Kate, Op. Cit., pág. 526

1/ Excluye los pagos de intereses

2/ Excluye el componente inflacionario de los intereses pagados sobre la deuda denominada en moneda nacional

## **II. PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA (PSE)**

En el segundo semestre de 1986, el gobierno del presidente Miguel de la Madrid realizó un ajuste a la estrategia económica nacional. Lo hizo para enfrentar los impactos de una crisis de origen externo, de naturaleza distinta a la registrada en 1982.

Ante la nueva crisis, el 23 de junio de 1986, el gobierno decidió poner en marcha una política de recuperación económica congruente con la lucha contra la inflación, a través del Programa de Aliento y Crecimiento (PAC).

Para el Poder Ejecutivo Federal, el Programa Económico de mediano plazo constituía la respuesta adecuada a la nueva crisis con el propósito de lograr la recuperación del crecimiento económico en un marco de estabilidad financiera.

Sin embargo, los resultados del programa durante 1987 fueron totalmente contrarios a los esperados, se dieron movimientos negativos en la economía por causa de factores externos y a la poca eficiencia de los programas anteriores en cuanto a sus objetivos: bajo este contexto se crea una situación de desequilibrio cada vez mayor de la economía, por lo que el gobierno decide instrumentar un nuevo programa denominado: Pacto de Solidaridad Económica (PSE), el cual fue anunciado el 15 de diciembre de 1987 con vigencia para 1988.

### **A. CAUSAS QUE DIERON ORIGEN AL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA**

A partir de septiembre de 1987, el mercado libre de cambios empezó a mostrar cierto debilitamiento, en octubre se añadió al fenómeno citado otro factor de presión sobre el mercado cambiario cuando el 19 de ese mismo mes se produjo una brusca caída en las Bolsas de Valores de México y de otros países. Esto trajo como consecuencia un impacto especulativo contra las reservas mexicanas en dólares.

El 19 de noviembre el Banco de México se retiró del mercado libre, ante el peligro de mantener el tipo de cambio libre al nivel del controlado que se tradujera en un drenaje inútil de las reservas del país. El tipo de cambio libre se elevó de inmediato 32.8 por ciento, pero en el transcurso de las siguientes semanas se redujo hasta un nivel cercano a los 2,225 pesos por dólar, 30.9 por ciento superior el 17 de noviembre.

El déficit público que era considerable provocaba un alza en las tasas de interés, trayendo como consecuencia que la inflación se agudizara más, resultando de 159.2 por ciento al finalizar el año.

Por otra parte, había escasez de recursos externos debido fundamentalmente a la constante inestabilidad del mercado petrolero; lo que ocasionó una menor captación de divisas por concepto de la venta de petróleo.

Los salarios reales mostraban un grave deterioro, como consecuencia de que el índice de inflación se encontraba cada vez más por arriba de los salarios perdiendo con ello poder adquisitivo.

## **B.- OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA**

En diciembre de 1987 se puso en marcha el Pacto de Solidaridad Económica (PSE). Este programa heterodoxo fue producto de un acuerdo concertado entre los diferentes sectores sociales del país mediante la llamada "Concertación Social".

El Pacto de Solidaridad Económica tenía como objetivo fundamental abatir la inflación mediante medidas de política económica. Este programa de corto plazo comprendía cuatro puntos:

- a) Corrección en las finanzas públicas, que significará una mejoría adicional en el superávit primario del sector público.
- b) Acciones en materia crediticia para atenuar la demanda agregada.
- c) Mayor apertura de la economía para fortalecer la mejoría estructural del aparato productivo y propiciar la acción reguladora de los precios internacionales.
- d) El comportamiento concertado de los distintos sectores de la sociedad para contener el incremento de los precios.

El pacto se planteó como un todo congruente, que requería del cumplimiento de cada una de las partes para lograr la reducción rápida y permanente de la inflación, la cual sería abatida primero, con una corrección adicional de las cuentas del gobierno y segundo, armonizando los aumentos de precios y salarios para abatir la inercia inflacionaria.

## **C. MEDIDAS ECONÓMICAS DEL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA**

El pacto de Solidaridad Económica contenía un paquete de medidas económicas encaminadas a la consecución de sus metas:

- a) La política tributaria se proponía realizar ajustes sobre la renta; desaparecería el impuesto adicional a la importación del 5 por ciento y se intensificaría la cruzada nacional contra la evasión fiscal.
- b) La política presupuestaria buscaba promover modificaciones con tendencia a reducir el gasto público programable como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), el cual pasaría del 22 por ciento en 1987 al 20.5 por ciento en 1988. Esto se daría mediante la desincorporación de empresas públicas,

disminución de subsidios de dudosa justificación social y económica y racionalizar las estructuras administrativas del sector público.

- c) La política cambiaria apoyaría la disminución de la inflación y aseguraría la competitividad de la planta productiva nacional.
- d) La política comercial en concordancia con la modificación al tipo de cambio controlado adoptó las siguientes determinaciones; se profundizó el proceso de sustitución de permisos previos por aranceles, el arancel máximo a la importación hasta entonces era del 40 por ciento se redujo al 20 por ciento.
- e) La política salarial se proponía lograr un incremento inmediato del 15 por ciento a los salarios mínimos a lo pactado y sería extensivo a los salarios contractuales.

#### **D. RESULTADOS DEL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA**

En otros países la aplicación de programas similares no había tenido los efectos deseados.

En México, los resultados fueron favorables durante la evolución del programa. Por lo tanto, podemos mencionar las siguientes conclusiones:

- a) La inflación mostró una notable disminución, pasó de 159.2 por ciento en 1987 a 51.7 por ciento en 1988.
- b) El cierre de las finanzas públicas durante 1988 fue satisfactorio. En particular, el superávit primario del sector público se situó casi en 8 por ciento del Producto Interno Bruto, a pesar de las condiciones adversas como la disminución del precio del petróleo y el aumento de valor de las importaciones.
- c) Las exportaciones no petroleras tuvieron durante el año un comportamiento satisfactorio. Sin embargo, la balanza de pagos ha sido desfavorablemente por varios factores, entre los que destacan: la caída de los precios del petróleo, el alza de los precios internacionales de ciertos productos de origen agropecuario de los cuales se importaron cantidades considerables, la elevación de las tasas de interés en los mercados financieros del exterior y el flujo negativo de crédito externo.

### **III. PACTO PARA LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO (PECE)**

Durante 1988, el gobierno y los distintos sectores del país siguieron atentos la evolución de la economía nacional. De manera particular se mantuvo en observación del movimiento de los precios y de la situación de las finanzas públicas, los agregados monetarios, las tasas de interés y el mercado cambiario; de los cuales se obtuvieron importantes avances durante la vigilancia del Pacto de Solidaridad Económica.

Frente a estas circunstancias, los sectores sociales coincidieron en la necesidad de concertar un programa económico de transición, que fortalezca la capacidad negociadora del país con los acreedores del exterior y garantice la estabilidad económica en el interior.

En este contexto, el programa que el gobierno y los distintos sectores del país concertaron fue denominado Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), teniendo como objetivo principal lograr la consolidación del proceso anti-inflacionario e iniciar un crecimiento sostenido con estabilidad de precios.

#### **A. MEDIDAS ECONOMICAS DEL PECE**

- a) Las iniciativas de leyes de ingresos y egresos serán congruentes con el propósito de mantener un balance de las finanzas públicas compatible con la consolidación del abatimiento de la inflación, mantener la estabilidad de precios y sentar las bases para la recuperación gradual sostenida del crecimiento económico.
- b) En materia de precios y tarifas del sector público no hubo incremento alguno en los productos que inciden más en el gasto del consumidor, tales como la electricidad, la gasolina y el gas doméstico. Sin embargo, para coadyuvar el saneamiento de las finanzas públicas, se efectuaron aumentos de algunos precios y tarifas de bienes y servicios producidos por el sector público, referidos a la industria y el comercio, que presentaban rezagos considerables y que dan lugar a subsidios de dudosa justificación social y económica.
- c) En cuanto a la política cambiaria, se inició a partir del primero de enero una modificación diaria del tipo de cambio. Este se ajustaría a razón de un peso diario, en promedio sin abandonar el propósito de estabilizar el tipo de cambio en el año.
- d) Se modificará la estructura de los aranceles a la importación para disminuir la dispersión y contribuir a eliminar las distorsiones propiciadas por diferenciales vigentes.

- e) El sector empresarial recomendaría a sus agremiados que absorban el aumento salarial, el ajuste del tipo de cambio y los aumentos de precios y tarifas, manteniendo los precios vigentes, y en cuanto a los productos cuyos precios se encuentran sujetos a control oficial o registro, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), examinaría los casos en los que pudieran existir rezagos que pongan en peligro el abasto a la población de bienes indispensables o la existencia de la industria o actividad económica de que se trate.
- f) El gobierno reitera su voluntad de impulsar una mayor productividad en el campo para elevar los ingresos y el nivel de vida de los campesinos.

## **B: Resultados del PECE**

Los resultados alcanzados durante la primera fase de concertación del Pacto, superaron las previsiones formuladas al inicio de la concertación.

La tasa de inflación se mantuvo en niveles reducidos sin que hayan presentado problemas serios de desabasto. Este resultado, en combinación con el desliz cambiario de un peso diario en promedio, permitió que el tipo de cambio haya conservado su competitividad.

Los indicadores preliminares de inversión también mostraron una evolución favorable; el índice de inversión fija que incluye bienes de capital nacionales e importados y construcción, creció a una tasa anual de 6.5 por ciento durante el primer trimestre.

La balanza comercial arrojó un superávit de 233 millones de dólares en el primer trimestre y la cuenta corriente experimentó, en ese lapso, un déficit menor al esperado para el año.

Las finanzas públicas satisfactorias en relación con las previsiones. Según datos al mes de abril el superávit económico primero del sector público sumó 15.6 billones de pesos.

Los resultados satisfactorios obtenidos en la primera fase de concertación del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico y el llamado que fórmula el Plan Nacional de Desarrollo a mantener el compromiso firme de los sectores para consolidar la estabilidad de precios, al tiempo que se avanza en el proceso de modernización, se abate la transferencia neta de capitales al exterior y se amplía la disponibilidad de los mismos para la inversión productiva, constituyeron elementos de peso que los sectores y el gobierno han tomado en consideración para prorrogar el pacto hasta la fecha. En seguida presentamos en el cuadro No. 7 y 7a un seguimiento de las fases y acuerdos del PSE Y PECE aplicados, que formaron la vértebra de la política económica para hacer frente a la crisis económica (88-93).

**CUADRO No. 7**  
**FASES Y ACUERDOS DEL PSE Y DEL PECE**

<b>FASE Y FECHA DE ANUNCIO</b>	<b>VIGENCIA HASTA</b>	<b>TIPO DE CAMBIO</b>	<b>FINANZAS PUBLICAS</b>	<b>PRECIOS PUBLICOS</b>	<b>PRECIOS PRIVADOS</b>	<b>PRECIOS AGRICOLAS</b>	<b>SALARIOS MINIMOS</b>	<b>COMERCIO EXTERIOR Y OTROS</b>
PSE I 15-Dic-87	29-Feb-88	Previo ajuste del dólar libre (36%) y controlado (22%)	Disminución del Gasto Prog. del 22% en 87 a 20.5% en 88 del PIB	85 % de alza energéticos	Ajustes Generalizados de Dic. de 87 a Feb. de 88	Compromiso de mantener los precios reales de 1987	Aumentos de 15% a partir del 14 de Dic. y del 20% el 1o. de Ene	Reducción del arancel máximo del 40 al 20% (1)
PSE II 28-Feb-88	31-Mar-88	Se fija la paridad libre: 2,298; y controlado: 2,257	Compromiso de mantener el superávit primario	Fijos	Fijos los sujetos a control y exhorto a no incrementarlos	Ajustes de acuerdo al calendario agrícola. Compromiso de la fase anterior	Aumento del 3% a partir del 1o. de Mar extensivo a los contractuales	
PSE III 27-Mar-88	31-May-88	Fijo en los niveles anteriores	Se ratifica el compromiso de la fase anterior	Fijo en los niveles anteriores	Fijos sin posibilidad de revisión	Ajustes de acuerdo al calendario agrícola. Compromiso de la fase anterior (2)	Fijos en los niveles anteriores	Libre importación de maq., implementos agrícolas y equipo de transmisión para el campo
PSE IV 28-May-88	31-Ago-88	Fijo en los niveles anteriores	Se ratifica el compromiso de la fase anterior	Fijo en los niveles anteriores	Se recomienda una baja por la reducción de costos financ.	Ajustes de acuerdo al calendario agrícola	Fijos en los niveles anteriores	Crédito suficiente y oportuno al campo
PSE V 14-Ago-88	30-Nov-88	Fijo en los niveles anteriores	Compromiso de mantener Finanzas Públicas sanas	Fijo en los niveles anteriores	Reducción de precios del 3% promedio pond.	Compromiso de especificar en 15 días los precios reales de 1988	Fijos en los niveles anteriores	Crédito suficiente y oportuno al campo
PSE VI 16-Oct-88	31-Dic-88	Fijo en los niveles anteriores	Se ratifica el compromiso de la fase anterior	Fijo en los niveles anteriores	Fijo en los niveles anteriores	Fijo en los niveles anteriores	Fijos en los niveles anteriores	
PECE I 12-Dic-88	31-Jul-89	Deslizamiento diario de un peso a partir del 1o de Ene	Compromiso de Finanzas Públicas sanas con Sup. Primar.	Fijos electr. y gasolina. Aumento a bienes y servicios rezagados	Posibilidad de revisar los precios. Se recomienda no aumentarlos	Se revisaran de acuerdo al calendario del ciclo Otoño-Invierno (5)	Aumento de 8% a los mínimos. Posibilidad de revisar los contratos colectivos	Se modifica la estructura arancelaria (4)



**CUADRO No. 7a**  
**FASES Y ACUERDOS DEL PSE Y DEL PECE**

FASE Y FECHA DE ANUNCIO	VIGENCIA HASTA	TIPO DE CAMBIO	FINANZAS PUBLICAS	PRECIOS PUBLICOS	PRECIOS PRIVADOS	PRECIOS AGRICOLAS	SALARIOS MINIMOS	COMERCIO EXTERIOR Y OTROS
PECE II 18-Jun-89	31-Mar-90	Continúa el deslizamiento diario de un peso	Se ratifica el compromiso de la fase anterior	Fijo en los niveles anteriores	Compromiso de no mover los precios (6)	Mantener los precios reales	Aumento de 6% a los mínimos posibilidad de revisar los contractuales	(7) y (8)
PECE III 3 Dic-89	31-Jul-90	Continúa el deslizamiento diario de un peso	Disciplina fiscal para lograr las metas presupuestarias del 90	Fijo en los niveles anteriores	Se ratifica la posibilidad de revisar precios rezag.	Se ratifica el compromiso de la fase anterior	Aumento del 10% a partir del 4 de Dic. no extensivo a los contractuales	
PECE IV 27-May-90	31-Ene-91	Deslizamiento diario de 80 Cts. a partir del 28 de mayo	Se ratifica el compromiso de la fase anterior	Aumento de energéticos del 6 al 12%	Se reconoce la necesidad de examinar las solicitudes de corrección de precios	Vigente el compromiso de la fase anterior (9)	Fijos en los niveles anteriores	Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad
PECE V 11-Nov-90	31-Dic-91	Deslizamiento diario de 40 Cts. a partir del 12 de nov.	Disciplina fiscal para lograr las metas presupuestarias del 91	Aumento de energéticos del 10 al 33% (9)	Se recomienda al sector privado absorber los incrementos de los energéticos y de los salarios mínimos	Se aplica una regla para revisar el precio de garantía de frijol y maíz de acuerdo al desliz e inflación internac.	Aumento del 18% a partir del 16 de Nov. no extensivo a los contractuales	Incremento a 4 mil MDP al subsidio de tortilla y leche. Se propondrá una reducción de impuestos (10)
PECE VI 10-Nov-91	31-Ene-93	Deslizamiento diario de 20 Cts. a partir del 11 de nov. Desaparece el control de cambios	Disciplina fiscal para lograr las metas presupuestarias del 91	Aumento de energéticos del 15 al 55% (11)	Se recomienda al sector privado absorber los incrementos de los energéticos y de los salarios mínimos		Aumento del 12% a partir del 11 de noviembre	reducción del IVA del 15% 10% a partir del 11 de noviembre

(1) Desaparece la sobretasa del 5% del impuesto general a la importación. (2) En los niveles de 1987. (3) Alimentos procesados y medicamentos, lo que deberá trasladarse íntegramente en beneficio del consumidor. A partir de la misma fecha, se desgravará el 30% del impuesto sobre la renta a los ingresos de las personas físicas que perciban hasta el equivalente de cuatro veces el salario mínimo del D.F.. Se destinan recursos para duplicar las actividades del FONACOT (4) Se inicia un programa nacional de desregulación económica. (5) No se aumentarán los precios de fertilizantes y de la energía eléctrica que se utilice en el bombeo de agua para riego. (6) Aunque los casos excepcionales que pongan en riesgo la existencia de la industria o el abasto de la rama correspondiente serán analizadas en su oportunidad. (7) El Gobierno Federal revisará el marco que regula las importaciones con el fin de evitar fenómenos de competencia desleal. (8) Se establecerán normas precisas para que las importaciones cumplan con los mismos requisitos de calidad que se exigen a los bienes domésticos; pero en ningún momento se utilizará esta medida con fines proteccionistas. (9) Gasolina nova 20.3%; magnasín 33%; tarifa eléctrica 10%; combustible 30%; gas licuado y diesel 10%; (10) Hasta un máximo del 40% para el impuesto sobre la renta de las personas con menores ingresos. Beneficiaria en proporción a quien perciba cuatro veces el salario mínimo. (11) Gasolina nova 55%; magnasín 25%; tarifa eléctrica residencial 15.3%; diesel 9.7%, con aumento mensual de 10 pesos en 1992; gas licuado 2.4% mensual en 1992.

#### **IV. LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO Y EL FMI: 1982-1988**

Después de haber realizado un breve análisis a los procesos de ajuste económico más recientes de América Latina, en los cuales apreciamos los pros y contras de estos, así como en los resultados obtenidos, ahora nos enfocaremos de manera más profunda al análisis del cambio de unidad monetaria en México.

Comenzaremos a interiorizar principalmente el aspecto económico del modelo planteado por el ex-presidente Miguel de la Madrid Hurtado, pues cabe señalar nuevamente que es aquí donde se empieza a gestar un posible cambio de unidad monetaria. Así pues nos basaremos en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 (PLANADE) en el cual están sentadas las bases de la política económica que se ejecutó durante el período señalado.

Primeramente, cabe señalar que la estrategia económica se centra en dos líneas de acción que son: La Reordenación económica y El Cambio Estructural; la primera, va encaminada a combatir la inflación y la estabilidad cambiaria, proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico, así como recuperar la capacidad de crecimiento. En tanto, la segunda busca ampliar la atención de las necesidades básicas, elevar la generación de empleos asociados al crecimiento del producto, promover en forma directa una mejor distribución del ingreso.

También busca reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo para lograr un sector industrial integrado hacia adentro y competitivo hacia afuera, esto con base: En el aumento de bienes y servicios básicos, incrementar el grado de integración a través del desarrollo selectivo de la industria de bienes de capital, vincular la oferta industrial con el exterior, impulsando la sustitución de importaciones diversificadas aprovechando la participación directa del estado en áreas estratégicas y prioritarias para reorientar y fortalecer la industria nacional.

Así pues, en base a la estrategia Reordenación Económica, se plantea el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) el cual se base en las siguientes líneas de acción:<sup>30</sup>

- Disminución de crecimiento del gasto público.
- Protección del empleo.
- Continuación de las obras en proceso, pero prioritarias.
- Reforzamiento de las normas que aseguren la disciplina adecuada, programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado.

---

<sup>30</sup> Plan Nacional de Desarrollo Período 1983-1988, Sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado. México.

- Protección de estímulos a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos.
- Aumento de los intereses públicos.
- Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional.
- Rein vindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del estado.
- Reestructuración de la Administración Pública Federal.
- Actuar bajo el principio de rectoría del estado y dentro del régimen de economía mixta.

Sin embargo, en la formulación de la política descrita ya, encontramos la influencia determinante del FMI. Mediante las Cartas de intención, nos proponemos analizar y sustentar la relación con este organismo financiero internacional, en el delineamiento de la estrategia económica nacional.

A continuación, presentamos un diagnóstico de la situación económica que prevaleció en el período ya mencionado. Para éste fin, nos valdremos de los siguientes indicadores económicos:

- La Tasa de Desempleo abierto se duplicó. Ello significaba que para 1988 estos desempleados competirían con los 800 mil mexicanos adicionales que demandarían nuevos puestos de trabajo.
- La Producción, se detuvo en los diversos sectores, en el sector agropecuario se tendría que importar más de 7 millones de toneladas de alimentos, en el sector industrial un número importante de empresas no pudo continuar operando por carecer de capital de trabajo y de divisas para importar insumos indispensables para el proceso productivo.
- Inflación del 100%, es decir que México registró una inflación de alrededor del 100%, no sólo llama la atención de su nivel, sino por su enorme riesgo de aceleramiento.
- El Ingreso Nacional, se contrajo y el sistema bancario ya no captaba suficientemente el ahorro de los mexicanos.
- El Peso se cotizó en el mercado negro en un precio superior en más del 400% de diciembre de 1981 en relación al año anterior. Se dio una fuga de capitales, el país tiene la Deuda Externa, de las más grandes del mundo, el Banco Central no contaba con las divisas mínimas indispensables.

- El Sector Público registraba un déficit desmedido y sin comparación en la historia económica del país. Por segundo año fue superior al 15% del Ingreso Nacional y mayor de la Inversión Pública.
- No se dio el Ahorro Público, de cada peso de gasto 32 centavos se utilizaba para el pago de la deuda, limitando los recursos para los programas prioritarios.
- La Recaudación es exigua y el Gasto excesivo.
- La mayoría de las Empresas Públicas registran no sólo un déficit, sino también se encontraban en situaciones de quiebra.
- La Productividad en general de la economía se acentuaba cada vez más a su descenso.

A ello, se sumó la baja en precios del petróleo, reduciendo la disponibilidad de divisas en México, por lo que se acudió al endeudamiento externo a corto plazo para mantener la estabilidad de tipo de cambio -que estaba sobrevaluado-, en este contexto especulativo desatado por el sector privado local como medio para asegurar beneficios adicionales en forma rápida y segura.

Retrocediendo a 1976, la deuda externa alcanzaba un monto de 18.3 miles de millones de dólares, por lo que se devaluó en forma brusca el peso y se envió una carta de intención al FMI, para suscribir un acuerdo de facilidad ampliada que permitiera a México obtener un crédito de 3 mil millones de dólares para 1977.

En 1977 se decidió el aumento de las exportaciones para alcanzar la meta de cuenta corriente acordada con el FMI, por lo que se recurrió al petróleo. A partir de 1978, con el anuncio del aumento de las reservas probadas del petróleo, se inició un paquete de política económica caracterizado por una estrategia de expansión. El endeudamiento externo del sector Público durante 1977-1980 se incrementó en 10.1 miles de millones de dólares; el sector privado adquirió un endeudamiento externo neto de 10.2 mil millones de dólares, confiaban en la permanencia de la sobrevaluación del peso frente al dólar y en las tasas de interés externas reales consecuentemente menores.

La baja en los ingresos por exportaciones petroleras y la devaluación del peso favorecieron durante la segunda mitad de 1981, una intensa fuga de capitales, la cual contribuyó al endeudamiento externo neto de 18.0 miles de millones de dólares registrado en 1981, una intensa fuga de capitales, la cual contribuyó al endeudamiento externo neto de 18.0 miles de millones de dólares registrado en 1981. Pero la creciente presión sobre el mercado de cambios en febrero de 1982. La situación se dejó seguir hasta que en agosto de 1982 México suspendió temporalmente el pago de su deuda externa para renegociar conjuntamente con los acreedores privados, organismos multilaterales internacionales de crédito y

bancos centrales de los países acreedores el costo y la recalendarización de los vencimientos de su deuda externa y de su política económica interna.

Es necesario considerar que la suscripción de acuerdos entre México y el FMI a partir de 1982 es la expresión formal de una decisión del poder política a favor de una, entre varias alternativas que se plantearon, que involucran a las prácticas de las clases, fracciones, sectores y fuerzas que integran la sociedad mexicana.

La opción asumida, supone un paquete de política económica de estabilización, que se deriva del modelo neoclásico en su versión neoliberal, y la convenida con el FMI, es el mecanismo de transmisión de la referida postura neoliberal, para proteger a los intereses financieros que contribuyeron a generar la crisis de 1982. Es esta crisis por la que transita la economía mexicana durante los ochenta, el poder político actuó conforme a los intereses del capital financiero privado internacional y de los sectores del gran capital local.

Los agentes formales de la negociación son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, el FMI, representantes de gobiernos de los países acreedores y de organismos multilaterales, y el comité de bancos acreedores.

La decisión para suscribir los acuerdos ante el FMI compete al Presidente de México, pero formalmente la decisión aparece como una Carta de Intención de las autoridades de México, representantes ante el FMI, para suscribir un acuerdo de facilidad ampliada.

Los instrumentos que se utilizan son aquellos relacionados con los compromisos asumidos ante el FMI y que son susceptibles de manejo por el gobierno mexicano. En este tono, el diagnóstico en la Carta de Intención de noviembre de 1982 planteaba que en la caída de la producción y las presiones inflacionarias habían sido provocadas por la caída del precio del petróleo de 1981, el alza en las tasas de interés, el déficit en cuenta corriente resultante de los menores ingresos de exportación petrolera y el aumento del déficit público, lo cual se trató de cubrir con endeudamiento externo y con medidas de ajuste, pero el esfuerzo realizado fue insuficiente, por lo que en agosto de 1982 México suspendió el pago del servicio de la deuda externa.

La Carta de Intención consideraba un programa de ajuste para tres años que se proponía elevar el ahorro interno, reducir el déficit público (con mayores ingresos y menores gastos), y limitar el endeudamiento público externo.

La política presupuestal se proponía el déficit público aumentando los ingresos (vía mayores precios y tarifas de bienes y servicios público así como mayor carga impositiva indirecta), y reduciendo los gastos (tanto corriente como de inversión).

La política monetaria y financiero buscaba aumentar el ahorro interno autorizando mayores tasas pasivas de interés real.

La política salarial sostenía que el movimiento de los salarios esté ligado a los objetivos de empleo, política exitosa en la parte del ajuste de salarios reales pero ineficiente en la parte del empleo.

La política cambiaria se proponía liberalizar el mercado cambiario; la política comercial planteaba liberalizar el comercio exterior.

Este paquete de medidas de política económica tenía como objetivos la estabilización de la producción, del empleo, de la balanza de pagos y de la inflación.

Dicho paquete de medidas privilegió el uso de instrumentos para buscar ajustes de corto plazo (como los precios públicos, la tasa de interés interna, el tipo de cambio y la reducción de la tasa de producción efectiva. Por sus implicaciones conduce a trasladar la carga del ajuste a los asalariados, pues es el único precio que se somete a aumentos nominales moderados por abajo de la tasa de inflación para reducir el aumento de precios. Este paquete de política económica ha significado la transferencia neta de recursos de México hacia los acreedores externos, a costa de un importante sacrificio del consumo final, imponiendo límites reales a la capacidad del crecimiento interno.

El paquete de política económica muestra una composición instrumental que refleja dicho desplazamiento en los instrumentos. Este desplazamiento instrumental ha debido ajustarse a las condiciones económicas de México cuando ha sido necesaria a fin de asegurar los recursos de divisas requeridas para cubrir el costo del servicio de la deuda externa.

Las dificultades para cumplir con las metas vinculadas al servicio de la deuda externa obligaron a "actualizar" la primera Carta de Intención apenas a un año de vigencia de esta. En enero de 1984, México envió al FMI una segunda Carta de Intención para adecuar los objetivos y los compromisos específicos a los intensos y severos desequilibrios de la economía mexicana (como requisito para tratar de asegurar el cumplimiento del servicio de la deuda que se renegoció durante 1983), por ello se llegó a una etapa más complicada de renegociación sobre la renegociación.

Las medidas en este programa de estabilización, incluye una contracción menos severa del déficit público, pero se mantiene la orientación básica de ajuste.

La política presupuestal se proponía reducir el déficit público mediante el ajuste del gasto corriente y la inversión, además de aumentar los ingresos públicos vía la revisión periódica de precios públicos para mantenerlos a niveles realistas.

La política monetaria y crediticia se propuso fortalecer el ahorro interno mediante mayores tasas de interés real.

La política de precios buscaba realizar su control y dejar su determinación a la fuerza del mercado, excepto en materia salarial. La política salarial se proponía contribuir a reducir la inflación y a aumentar el empleo.

La política cambiaria se proponía liberalizar el mercado de cambios, pero manteniendo el sistema de cambio dual; pues así el mercado controlado evitaría el impacto inflacionario que hubiese generado al fijar un solo tipo de cambio. Por otro lado, el tipo de cambio libre influiría sobre el nivel y la tendencia de las tasas de interés.

La política comercial se proponía avanzar en la liberación del comercio exterior mediante un esquema gradual de apertura con la eliminación de permisos previos a la importación y la dispersión arancelaria para lograr así la homologación de tasas de protección efectiva de la economía.

El objetivo general del programa de estabilización era superar la situación crítica caracterizada por importantes desequilibrios económicos, a fin de recobrar un desarrollo económico y social sostenidos. Estas medidas constituyeron una solución financiera para enfrentar una situación de crisis financiero, sin corregir las causas que condujeron a dicha situación. Sin embargo, existen elementos en las negociaciones del ajuste no tradicionales, como el tramo de gastos contingente (una válvula para facilitar el tránsito hacia situaciones que obligan a "actualizar" compromisos dada la experiencia anterior) y el manejo del mercado cambiario para cumplir con la carga de la deuda externa (a través de mecanismos institucionales temporales), pero con la intención de liberalizarlos.

En marzo de 1985 México envió una tercera Carta de Intención al FMI, para esta fecha la renegociación había registrado avances sustantivos.

El diagnóstico planteó que no fue posible alcanzar la meta previa de inflación, como consecuencia de la expansión de la oferta monetaria, lo cual afectó a las tasas de interés y debido a su aumento impacto sobre el déficit público.

El programa de estabilización propuso reducir la inflación, mantener un crecimiento económico moderado, el empleo y los avances alcanzados en la balanza de pago.

La política presupuestal se proponía reducir el déficit público, introduciendo mecanismos más detallados de control sobre la administración pública central y descentralizada.

Se concretó la estrategia de privatización de las empresas públicas, así como la indemnización a los banqueros por la nacionalización de la Banca.

La política monetaria y crediticia proponía fortalecer el ahorro interno, para reducir las presiones inflacionarias, vía aumento de las tasas de interés.

La política cambiaria buscaba la liberación del mercado de cambios, para promover la competitividad externa y el equilibrio en el sector externo.

La política comercial trataba de avanzar en la liberación del sector externo.

Las dificultades del mercado petrolero internacional durante 1985 y la primera mitad de 1986, obligaron a posponer algunos pagos previstos en el proceso de renegociación, lo cual fue más que evidente ante los resultados de la política económica estabilizadora, a los que se sumaron las necesidades provocadas por la reconstrucción debido a los sismos de septiembre de 1985, y a los cambios en el precio del petróleo.

Las medidas de política económica se proponían reducir el déficit público, fortalecer la balanza de pagos, combatir la inflación, fortalecer el ahorro interno mediante aumentos en las tasas de interés y liberalizar la política comercial, ingresar al GATT, liberalizar el mercado de cambio y avanzar en la privatización en las empresas públicas.

En julio de 1986 México suscribió su Cuarta Carta de Intención con el FMI, a fin de solicitar la aprobación de un crédito de 1.4 millones de derechos especiales de giro, a través de un convenio de crédito contingente, con duración de 18 meses. En dicho documento se planteaba la adopción "políticas estructurales orientadas a la oferta necesaria para fomentar la eficiencia de la economía". La aplicación del paquete de política económica de estabilización se limita a un tramo de fluctuaciones con techo máximo y mínimo para los precios del hidrocarburo en el mercado internacional. Estos puntos se vinculan con los planteamientos ofertistas de la administración Reagan y con la propuesta de James Baker, para tratar de asegurar el pago de la deuda externa, con una política de ajuste expansivo.

Estas medidas se adecuarían según el escenario de la evolución real de la economía internacional, en particular respecto al precio del petróleo. Sobre este punto se consideraron tres escenarios, el primero es el escenario básico conforme a las previsiones en torno al comportamiento de la economía y los compromisos suscritos; el segundo es el escenario con variaciones decrecientes en el precio del petróleo y el tercero es el escenario con variaciones ascendentes del precio del petróleo.

A pocos meses de haber sido suscrito el convenio, la inestabilidad en el mercado petrolero obligó a acudir a un paquete de financiamiento cercano a 15 mil millones de dólares, de los cuales México debería contar con 8 mil millones para marzo de 1987, como condición para "continuar dando servicio oportuno a su deuda externa".

Aún con estas dificultades, México logró reunir una suma aproximada de 16 mil millones de dólares, para el tercer trimestre de 1987, pero los problemas en el mercado financiero local, específicamente en la bolsa, que parecen haber sido



favorecidos mediante la participación de instituciones públicas del ramo financiero para favorecer una tendencia alcista en las cotizaciones, a fin de fortalecer la atracción de recursos privados al mercado accionario. Pero el colapso del mercado accionario sirvió para sacar presiones sobre la estabilidad alcanzada en el mercado cambiario, obligando a una espectacular devaluación del peso frente al dólar en noviembre de 1987. Esto transmitió rápidamente presiones inflacionarias vía costos de reposición y presiones sobre la tasa de interés local, según se argumentó para forzar el ahorro interno y reducir la especulación cambiaria, pero por su impacto sobre el déficit público contribuyó a intensificarla.

La hiperinflación y el deterioro de la actividad económica que a fines de 1987 se mostraban en el horizonte cercano obligaron a la negociación de un pacto de solidaridad el 16 de diciembre para ratificar la estrategia de la política económica estabilizadora, pero ahora en una etapa más inestable y más cargada de incertidumbre. Es aquí donde se deja sentir la influencia del FMI, tal como lo plantea en su estudio la División de Estudios Superiores del Instituto Politécnico Nacional "Encuentra en el programa de reordenación económica la mano del FMI". Este organismo, para otorgar su aval para que Bancos privados les presten a un país, exige en resumen 4 cosas: Política anti-inflacionaria -con política monetaria restrictiva, control del déficit gubernamental, control de aumentos salariales y precios libres-; eliminación o flexibilización de controles sobre cambios: devaluación de la moneda y creación de un clima económico sano y favorable a la inversión. Excepto la devaluación monetaria los demás componentes se encuentran en la política económica del ex-presidente De la Madrid.

Destaca el análisis que el punto 17 de la Carta de Intención de México con el FMI, se reproduce el diseño de la política económica gubernamental: La necesidad de aplicar un programa de ajustes que permitiera alcanzar un crecimiento sostenido del producto, superar el desequilibrio externo, abatir la inflación y fortalecer las finanzas públicas. Los caminos son delineados, elevar el ahorro privado y público, racionalizar el gasto gubernamental, aumentar y reestructurar los ingresos del gobierno mediante impuestos, precios y tarifas de sus productos.

"De ahí, concluye el estudio que el programa de Reordenación Económica encuentre sustente en la exigencias del FMI y en las coincidencias en el análisis de la crisis entre ese organismo y funcionarios mexicanos".<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Ramírez, Carlos, División de Estudios Superiores del Instituto Politécnico Nacional, México, 1988, pág. 10.

## **A. Intenciones y Resultados**

La estrategia de la política económica de estabilización, entendida como el conjunto de objetivos enunciados, se planteó en 1982 la adopción de medidas de ajuste para alcanzar en el mediano plazo, quizás 1985, un crecimiento moderado y sostenido, el control de la inflación y la reducción de los desequilibrios en cuenta corriente.

Para ello, se requería, según fue argumentado, reducir el déficit público, establecer un tipo de cambio "realista", y promover al ahorro interno y la liberación del comercio exterior.

Las medidas que se adoptaron para reducir el déficit público fueron el ajuste del gasto corriente y el ajuste aún más drástico de la inversión pública, además de aumentos en los ingresos públicos mediante la revisión de precios públicos y mayores impuestos indirectos.

Para equilibrar el sector externo se devaluó la moneda nacional en proporción importante y su aplicación fue brusca. Se esperaba que ésta daría mayor competitividad externa y, junto con la liberación comercial, serviría para promover mayor eficiencia en el aparato productivo local, también se liberalizó el mercado cambiario.

Para fortalecer el ahorro interno se aumentó la tasa pasiva de interés real a fin de reducir la demanda excesiva y contribuir a bajar la inflación.

La política salarial se utilizó como instrumento para reducir las presiones inflacionarias y para mejorar el empleo. Respecto a la inflación se adoptaron medidas precisas; respecto al empleo no se procesaron medidas pues ello era asunto de la fuerza del mercado.

Se esperaba que la estabilización monetaria y financiera sería condición suficiente para alcanzar el crecimiento moderado, el cual sería acción de las fuerzas del mercado.

Sin embargo, los resultados no fueron los esperados. El deterioro de la actividad económica se acentuó; el déficit público no se pudo reducir, la inestabilidad cambiaria continuó y la hiperinflación se empezó a mostrar, a pesar de la política económica de estabilización. La política económica de estabilización al introducir el aumento en los precios y tarifas de bienes y servicios públicos provocó aumento de costos, en una economía caracterizada por mercados que fijan precios en función de costos, por lo cual se generó aumento de precios.

El aumento en las tasas internas de interés, que buscaba aumentar el ahorro interno, también generó por el mismo mecanismo el aumento de precios.

Esto resultó en un aumento de las expectativas de costos que condujeron a fijar la atención sobre ciertos "precios claves" de la economía, como el tipo de cambio, la tasa de interés y los salarios, a fin de adecuar el ritmo de aumento de los precios propios, resultando en un proceso de lucha por mantener los ingresos relativos previos a la crisis, lo que se expresó como una carrera de aumentos periódicos y cada vez mas frecuente de precios. Esto obligó a adoptar un programa de ajuste de precios mediante el aumento previo del aumento en precios clave, como el tipo de cambio, la cual es una medida creativa que ya ha fracasado en otros países sudamericanos.

La continua devaluación del peso al reducir el precio de las exportaciones significó un aumento real en el servicio de la deuda externa y una reducción en el ingreso nacional disponible real, además de que precipitó un proceso redistributivo interno para mantener los ingresos por excedente de explotación, resultando en una drástica reducción del salario real. Esto determinó la baja en el consumo final privado real.

La reducción del consumo y del ingreso nacional disponible real contribuyeron a deteriorar la dinámica de la actividad de la economía mexicana.

La reducción del déficit público mediante la reducción del gasto corriente y de inversión, además del aumento de ingresos (vía precios públicos e impuestos indirectos) provocaron una reducción del consumo final y del ingreso personal disponible, sumándose a los factores antes indicados que deterioraron la actividad económica.

El deterioro de la actividad económica ayudo a reducir las importaciones, lo que junto al aumento en las exportaciones no petroleras sirvió para reducir el déficit en cuenta corriente en pequeña proporción.

Las medidas aplicadas no corrigieron las causas estructurales de los desequilibrios de la economía mexicana, pues ello requería enfrentar el problema de la falta de integración de la estructura industrial local.

Pero estas medidas si permitieron ahondar en las presiones inflacionarias, el deterioro de la capacidad de crecimiento de la economía mexicana, la inestabilidad del mercado cambiario y la inserción subordinada de la economía local a los circuitos de reproducción del proceso de internacionalización del capital.

## CAPITULO IV

### I. POLITICA ECONOMICA A SEGUIR EN EL SEXENIO 1989-1994. POR CARLOS SALINAS DE GORTARI BASADA EN EL PND.

Como pudimos apreciar, durante los seis años de política económica seguida por Miguel de la Madrid Hurtado, reflejó una aguda crisis, pues el producto interno per cápita cayó en 10.6 por ciento; la inflación a pesar de que se puso en marcha el pacto de Solidaridad Económica, la redujo en el último año de 159.2 a 51.7 por ciento, según Leticia Campos Aragón, "esta se incrementó 39 veces durante el sexenio".<sup>32</sup> Si consideramos la tendencia a la baja de los salarios nominal y real, este último es el que sufrió una pérdida de poder adquisitivo de 50 por ciento durante dicho sexenio, ubicando a los salarios del país en los más bajos 318.28 7,252.92 promedio nacional ponderado con la población asalariada (per cápita) a nivel mundial, en cuanto a la deuda externa, ésta aumento de 87,668 a 103,976 millones de dólares, de la cual el Estado elevó la suya de 60 mil a casi 89 mil millones de dólares en tanto el sector privado la redujo de 27,689 a 17,450 millones de dólares, eso a causa de una renegociación más sólida y sobre todo a la reducción de pasivos vía compra de créditos con elevados descuentos y conversión de deuda en acciones, por otra parte, la tasa de inversión bajó en 40 por ciento y la acumulación apenas se acercó al 9 por ciento del PIB durante el sexenio.

Es por ello que los problemas en los que se ha visto inmerso nuestro país en los últimos años, han sido el obstáculo para lograr la atención y superación de los sectores productivos y sociales, es por esto que el actual presidente de México, el Sr. Carlos Salinas de Gortari; ha planteado para el desempeño de su gobierno ciertas líneas de acción bajo las cuales busca de manera urgente reanimar el crecimiento productivo y restaurar el poder adquisitivo de los trabajadores.

Con base a los objetivos establecidos en el PND y que a continuación damos a conocer, Salinas de Gortari, busca enfrentar la aguda crisis que vive el país, los objetivos son los siguientes.<sup>33</sup>

- 1.-Defensa de la soberanía nacional y promoción de los intereses de México en el mundo.
- 2.-Ampliación de la vida democrática.
- 3.-Recuperación económica con estabilidad de precios.
- 4.-Mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

<sup>32</sup> Campos Aragón, Leticia, Renegociación de la Deuda Mexicana ¿Sostén de Nuestra Economía? "Momento Económico", Instituto de Investigaciones económicas, UNAM, México, 1989. pág. 23.

<sup>33</sup> Plan Nacional de Desarrollo, Período 1989-1994, sexenio del Presidente Carlos Salinas de Gortari, México.

Para efectos de nuestro estudio, abordaremos los dos últimos objetivos que son por así decir, la parte central de éste. Sin embargo, cabe destacar que el PND a pesar de que señala como eje central la estabilización y ampliación de los recursos para la inversión y la modernización, no precisa qué instrumentos se utilizarán para dar cabal cumplimiento a dichas metas.

Salinas de Gortari, en los primeros meses de su gobierno, señaló que los lineamientos de política económica a seguir para 1989, serían los siguientes:

- Alcanzar tasas de crecimiento del PIB de entre el 4 y 5 por ciento, esto es del doble del crecimiento de la población.
- Crecimiento de la inversión privada.
- Seguir controlando la inflación.
- Reducir la fuga de capitales al exterior.
- Renegociar la deuda externa bajo cuatro puntos básicos.
  - a) reducir las transferencias al exterior.
  - b) disminuir los saldos acumulados de la deuda histórica.
  - c) lograr renegociaciones a varios años tanto para no generar incertidumbre en la inversión como para poder disponer de nuevos créditos para la inversión.
  - d) reducir el monto total de la deuda con respecto al PIB bajo estos lineamientos, nos damos cuenta que la actual administración en ningún momento ha pretendido suspender el pago de la deuda externa, por el contrario ha buscado el ingreso de más recursos vía préstamos provenientes del exterior.

En cuanto al logro de la estabilidad económica, se puso en marcha el Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) para que garantizara a ésta y para mejorar la imagen del país a los acreedores, teniendo como vigencia de enero a julio de 1989, dentro de los objetivos que pretendía, están los siguientes:

- mantener la inflación en 1 por ciento mensual.
- deslizamiento de un peso diario para proteger las reservas internacionales para contener fugas de capital y corregir desequilibrios comerciales.
- revisar la estructura arancelaria para que algunas líneas de importación que tenían tasa cero llegaran a 5, y las de 5 llegaran a 10 por ciento.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

- para proteger a los consumidores no habría aumentos a los precios de la electricidad, gasolina y gas doméstico ni a los precios de los productos sujetos a control a excepción de aquellos cuyo rezago pusiera en peligro el abasto.
- se anunció el inicio de un programa de alcance nacional para eliminar medidas de regulación económica que generen costos injustificados u obstaculicen innecesariamente a los particulares en su legítimo derecho de desarrollar la actividad económica que elijan siempre y cuando esta sea lícita.
- se prometieron estímulos regionales para que los productores se beneficiaran con el programa para la comercialización ejidal.
- se otorgó un aumento del 8 por ciento a los salarios mínimos a partir de enero, menor en 2 por ciento al establecido en noviembre y diciembre de 1988.

Una de las características que destacan al modelo económico del presidente Carlos Salinas de Gortari, ha sido que para dar seguimiento a dicho modelo, se ha tenido que enviar al FMI una Carta de Intención cada año, esto con la finalidad de que los acreedores determinen en que momento y que monto serán los préstamos otorgados a México, de acuerdo a los avances obtenidos y a la capacidad de pago del mismo de las cuales presentaremos a continuación el contenido de cada una de ellas, y asimismo sus resultados obtenidos.

## **A.-CARTA DE INTENCION AL FMI 1989.**

En abril de 1989, México firmó una nueva Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), para un programa de apoyo a la estrategia de crecimiento sostenido con estabilidad de precios, en el que se incluye un crédito de 3 mil 635 millones de dólares, denominado en Derechos Especiales de Giro (DEG) y un financiamiento compensatorio por 500 millones de dólares, el cual sería utilizado en una proporción considerable para operación de la deuda y su servicio.

El convenio fue acordado para tres años con uno más de posible ampliación.

El Fondo Monetario Internacional, reconoce en el convenio la necesidad de disminuir la transferencia neta de recursos de México al exterior por concepto de deuda externa del 6 al 2 por ciento del Producto Interno Bruto.

Los primeros puntos del convenio se refieren al estancamiento que ha tenido la economía en los últimos años, ya que los términos de intercambio se han deteriorado, en más de un 35 por ciento lo que implica una reducción acumulada en los ingresos de aproximadamente 40 mil millones de dólares.

La Carta de Intención considera un programa de mediano plazo, pretendía restablecer el crecimiento económico, consolidar y estabilidad de precios y promover la recuperación gradual del salario real. Para lograrlo se dispondrán medidas de manejo de demanda agregada, esfuerzos para incrementar el ahorro público y privado, así como políticas de cambio estructural necesarias para promover la eficiencia económica.

Así mismo se contempla la disponibilidad de recursos externos adicionales en un horizonte multianual, por lo que México intenta concluir acuerdos financieros con sus acreedores, conducentes a una reducción inmediata y sustancial de la deuda externa.

Dentro del programa se plantea un crecimiento económico proyectado en términos reales del 6 por ciento anual después de una fase de transición. Para lograrlo es necesario que la relación Inversión-Producto Interno Bruto aumente cerca del 27 por ciento en 1994.

De acuerdo con las proyecciones a mediano plazo, a pesar de un comportamiento dinámico en la inversión extranjera directa y tomando en cuenta entradas de capital en montos importantes provenientes de agencias bilaterales y multilaterales, persistiría una brecha de financiamiento de 7 mil millones de dólares o más por un año, que podrían ser cubiertas por nuevos préstamos de agencias o con créditos netos de los Bancos Comerciales en montos importantes.

La política comercial tiene como objetivo consolidar una nueva estructura de producción en la economía mexicana, a través de propiciar un proceso de sustitución de importaciones y de promover los sectores en los que México tiene ventajas comparativas y ampliar la liberalización "para lograr una mejor integración de México a la economía mundial".

En la segunda parte del documento contiene las Políticas Macroeconómicas implementadas en 1989.

En diciembre de 1988, el gobierno y los distintos sectores de la sociedad acordaron el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) como la fase inicial de la política económica para 1989.

La política de ingresos y gastos del sector público está orientada a cumplir con los objetivos presupuestales aprobados.

En materia de política fiscal, el gobierno ha iniciado revisiones a fondo a la estructura tributaria para 1989, con el propósito de ampliar la base, reducir las tasas marginales, simplificar los procedimientos para el cálculo de las obligaciones fiscales y lograr una estructura similar a la de los principales socios comerciales de México.

La política de precios y tarifas del sector público ha sido congruente con la meta de inflación, la protección del poder de compra de la población de bajos ingresos, el fortalecimiento de las finanzas públicas y el mejoramiento en la asignación de recursos.

El gasto total del sector público en bienes y servicios no financieros en relación al producto Interno Bruto disminuyó en más de 10 puntos porcentuales entre 1982 y 1988, con el objeto de consolidar los logros alcanzados, las autoridades continuarán con la política de desincorporación de empresas no prioritarias ni estratégicas y buscarán reducir y hacer más eficiente el funcionamiento del sector público. La disminución del gasto público se combinará con una resignación de prioridades, con el fin de dar mayor atención que beneficie a los grupos de menores ingresos.

La consolidación de la estabilización de la inflación durante 1989 deberá reducir el pago de intereses sobre la deuda interna a 9 por ciento de Producto Interno Bruto en 1989. Sin embargo, los intereses reales probablemente permanecerán altos. A medida que avance la negociación de la deuda externa y se cumplan los objetivos del programa, las tasas de interés reales bajarán considerablemente.

La política monetaria buscará consolidar los logros alcanzados en materia de estabilidad financiera y continuará apoyando los objetivos macroeconómicos del programa.



La política de cambio será congruente con las metas de inflación y balanza de pagos, tomando en cuenta asimismo el comportamiento de las reservas internacionales, la balanza comercial y el tipo de cambio real efectivo.

## **1.- RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA ECONOMICA EN 1989**

El desenvolvimiento de la actividad económica a partir de este año, de acuerdo con las metas establecidas en el PND, con las cuales se busco alcanzar a mediano plazo un crecimiento económico cercano al 6 por ciento anual y consolidar la estabilidad de precios con base a la estabilización continua de la economía, ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva y la modernización económica, se lograron avances significativos, pues el PIB creció en 2.9 por ciento con respecto a 1988, este incremento se vio favorecido por la inversión y los consumos privados que se incrementaron 9.5 y 6 por ciento respectivamente.

La inflación tuvo una tendencia a la baja como resultado de las estrategias de estabilización económica, así pues, las tasas anuales de inflación se ubicaron en 19.7 por ciento para los precios del consumidor y en 15.6 por ciento para los productores, porcentajes inferiores a los de 1988.

Las finanzas públicas se vieron favorecidas por la eficiente recaudación fiscal y del aumento en el precio del petróleo, también contribuyo a esto el ingreso por concepto del impuesto del 2 por ciento de los activos de las empresas.

En cuanto a las tasas de interés nominales esta reflejaron un comportamiento irregular durante el año, pues de enero a septiembre tuvieron una tendencia a la baja suscitada por la baja de la inflación.

En cuanto a la política de fomento al ahorro interno, las tasas de interés se mantuvieron en 2 por ciento como promedio mensual; en cuanto al sector financiero, el ahorro de este creció en 29.3 por ciento en términos reales.

De esta manera damos un panorama general sobre los resultados obtenidos en el primer año de gobierno de Salinas de Gortari, basados en las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo.

## **B.-CARTA DE INTENCION AL FMI 1990**

El 19 de enero de 1990, México envía una segunda Carta de Intención al FMI., Durante la administración de Carlos Salinas de Gortari. En ella se ratifica la continuidad de la estrategia económica de mediano plazo apoyada por un Convenio de Facilidad Ampliada de tres años con el Fondo Monetario Internacional (FMI), encaminada a recuperar durante el período de 1989-1994, el crecimiento económico sostenido y la estabilidad de precios; como se menciona en la Carta de Intención de abril de 1989.

El documento serviría de base a las discusiones que las autoridades del organismo financiero sostendrían con respecto a los apoyos que se darían al programa económica y al programa de reducción de la deuda planteados por el gobierno mexicano al tomar posesión en diciembre de 1988.

La política económica para 1990, se basaría en cuatro principios generales; la consolidación del avance en la estabilización de precios; el incremento en la disponibilidad de recursos para la inversión; la recuperación gradual del crecimiento económico sostenido; y la elevación del bienestar general del pueblo mexicano, particularmente de los estratos más pobres de la población.

En diciembre de 1989, el gobierno mexicano y los distintos sectores del país acordaron extender el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), hasta el 31 de julio e 1990. De acuerdo con sus lineamientos, el peso tuvo una depreciación diaria de un peso en promedio, los salarios mínimos se incrementaron 10%, y los precios y tarifas del sector público fueron ajustados en un 5% en promedio.

En 1990, las autoridades continuaron fortaleciendo las finanzas al tiempo que aumentaron la disponibilidad de recursos para la inversión y los gastos corrientes prioritarios. Con base en un precio del petróleo de 15 dólares por barril.

Después de varios años de disminución, el gobierno federal buscaba incrementar el gasto total en medio punto porcentual del producto Interno Bruto (PIB). El incremento se afinaría en parte a la inversión pública en infraestructura económica como transporte, energía eléctrica y comunicaciones. Adicionalmente, se incrementarían los gastos en los sectores de elevada prioridad social como educación, salud y protección del medio ambiente.

Las autoridades mexicanas continuarían instrumentando la Política de Reforma y desincorporación de empresas públicas.

La política monetaria continuaría a reducir la inflación, al tiempo que apoyaría los objetivos macroeconómicos del programa, incluyendo una balanza de pagos viable. Para dar cumplimiento a las metas monetarias, se seguiría realizando operaciones de mercado abierto, para incrementar la eficiencia del proceso de

intermediación financiera y mejorar las perspectivas de un crecimiento sostenido del ahorro.

Para darle continuidad la reforma estructural del sistema financiero, en 1990 se tomaron medidas adicionales para mejorar la eficiencia y rentabilidad de la banca comercial mediante una mayor autonomía de gestión aunada al fortalecimiento de la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria.

Un elemento esencial de la estrategia económica del gobierno federal, es mantener una posición competitiva frente a los principales socios comerciales del país. En éste contexto, y tal como fue anunciada en la renovación del PCE para el período que abarcó hasta el 31 de julio de 1990, el tipo de cambio del peso con el dólar norteamericano se ajustaría diariamente en una unidad, lo cual equivale a una depreciación mensual mayor al 1%. Como principio general, la política cambiaria continuaría sobre una base de ajustes diarios congruentes con los objetivos macroeconómicos del programa.

Las políticas descritas, junto con los apoyos financieros del exterior incluyendo la reestructuración de créditos sociales acordada con el Club de París y el acuerdo con la banca comercial -el gobierno esperaba una mejoría de la balanza de pagos. En 1990 el gobierno destinaría 1 300 millones de dólares de las reservas internacionales brutas a operaciones de reducción de la deuda. Un monto adicional de 1 200 millones de dólares serían proporcionados por el Fondo para esas operaciones.

## **1.- RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA ECONOMICA EN 1990**

El comportamiento de la economía durante 1990, se vio influido de manera directa por las medidas adoptadas por el PECE, así como también por factores como son: La continuidad del proceso de saneamiento financiero y de cambio estructural del sector público, la negociación de la deuda externa y la evolución del mercado petrolero nacional.

Dentro de los resultados obtenidos, según datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), el valor del PIB a precios constantes se incrementó en 3.9 por ciento en el año, porcentaje superior a los registrados en 1988 y 1989. Este crecimiento se logró debido a la participación más activa de todos los sectores productivos, dentro de ellos destacaron los sectores agropecuario, minero, así como el de la industria de la construcción.

En lo referente al proceso inflacionario, se hizo un ajuste adicional a las finanzas públicas, se redujo el desliz cambiario, se actualizaron algunos precios relativos para seguir controlando la inflación; sin embargo, como respuesta a este ajuste, se suscitó un aumento temporal de la inflación (30 por ciento anual) repunte que también se vio afectado por el comportamiento inflacionario externo, así como por los movimientos del tipo de cambio del dólar con respecto a otras monedas fuertes, de ahí que de diciembre de 1989 a diciembre de 1990 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se incrementó en 29.9 por ciento.

Con respecto a la deuda externa, esta fue objeto de renegociación para que los acreedores permitieran reducir a México la transferencia de recursos al exterior.

Los beneficios obtenidos por concepto de la renegociación fueron los siguientes:

- Reducción de la deuda pública externa por un monto de 7,190.3 millones de dólares.
- Ingresos de recursos frescos por 598 millones de dólares.
- Menos pago de intereses de marzo 28 a diciembre 31 por 481.1 millones de dólares
- Reembolso de intereses por 1,127.5 millones de dólares.
- Se evitaron amortizaciones por 2,545 millones de dólares.

En el rubro de política fiscal, el saneamiento de las finanzas se vio favorecido principalmente por el adelgazamiento del sector público, pues en este año, se desincorporaron algunas paraestatales como Teléfonos de México, se continuó con la desestatización de la Banca Múltiple, así mismo, se vendieron algunas industrias y los principales Ingenios Azucareros, entre otros. De esta manera al

vender dichas entidades, el gobierno redujo sus gastos así como los subsidios y por otro lado capto recursos por concepto de la venta de dichas entidades, lo cual ayudo a sanear las finanzas.

Por su parte la balanza de pagos, tuvo una evolución favorable, pues la cuenta de capital sumo 8.8 mdd, lo cual permitió financiar el déficit de la cuenta corriente, el cual era de 5.2 mdd. En tanto las reservas internacionales del Banco de México, alcanzaron un monto de 10,273.8 mdd.

Cita el Banco de México que "las entradas netas de capital fueron" de origen privado, provenientes de la inversión extranjera directa (IED) por 2,633 mdd que se canalizaron a la producción de bienes y servicios y 1,994 mdd que se canalizaron al mercado de valores".<sup>34</sup>

Por otro lado, la balanza comercial, registró un superávit de 610 mdd, producto de exportaciones de empresas no maquiladoras las cuales tuvieron una participación del 17.6 por ciento superior al de 1989, que fue de 10.7 por ciento, gracias a la participación más activa de los sectores petrolero, manufacturero y agropecuario que participaron con 28.3, 10.9 y 23.3 por ciento respectivamente, en tanto las exportaciones de la industria maquiladora crecieron en 19.3 por ciento.

En tanto las importaciones, que en mayor medida fueron productos básicos, tales como azúcar, frijol, leche y en menor medida gasolinas sumaron un 43 por ciento del total de las importaciones de bienes de consumo. Así pues, el déficit de la cuenta corriente con respecto al PIB fue del 2.2 por ciento.

---

<sup>34</sup> Rev. Comercio Exterior, Vol. 42, Núm 6., México, Junio de 1992, pág. 10.

### **C.-CARTA DE INTENCION AL FMI 1991**

México, suscribió una nueva Carta de Intención con el FMI, y la tercera de la administración de Carlos Salinas de Gortari.

El documento presenta un diagnóstico de los progresos alcanzados a la fecha de la instrumentación de la estrategia económica, así como las medidas de política económica para 1991.

En esencia, la mencionada Carta de Intención enmarca por tercer año consecutivo los Criterios Generales de Política Económica.

Los objetivos de política económica, fueron formulados en el marco de la estrategia general, y están basados en cuatro principios generales: una reducción significativa de la tasa de inflación con el fin de acelerar el alcance de la estabilidad de precios; la recuperación gradual de la actividad económica; la continua modernización de la economía nacional; y el fortalecimiento de la política social para contribuir a una mayor bienestar de la sociedad.

Durante 1991, las políticas financieras estuvieron acompañadas a reducir la tasa de inflación a menos de la mitad de la observada en 1990 que fue de 29.9%.

Las metas macroeconómicas para 1991 estuvieron acompañadas por un aumento del ahorro nacional, reflejo del comportamiento de los sectores público y privado. Además el crecimiento de la producción tendría que ser propiciado por una mayor participación de la inversión doméstica en el PIB.

En noviembre de 1990 el gobierno mexicano y los distintos sectores del país acordaron extender la vigencia del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento (PECE) hasta finales de 1991. En el contexto de este acuerdo, el peso fue depreciándose frente al dólar en 40 centavos diarios, los salarios mínimos registraron un incremento de 18%, y se efectuaron ajustes a los precios del sector público, particularmente a los de productos petroleros y electricidad.

En 1991, el gobierno mexicano buscaría un fortalecimiento adicional de las finanzas públicas para consolidar el proceso de estabilización.

El presupuesto aprobado para 1991, sobre la base de un precio promedio de 17 dólares por barril para la mezcla del petróleo de exportación, contemplaba un superávit primario de 6.9% del PIB, excluyendo los ingresos provenientes de la venta de empresas paraestatales.

Durante 1991, las autoridades mexicanas continuarían instrumentando la política de reforma y desincorporación de empresas públicas. En 1990 se privatizaron varias empresas grandes; en el área de telecomunicaciones, la más importante

fue TELMEX; se privatizaron ingenios azucareros, diez plantas industriales de CONASUPO y empresas mineras y pesqueras.

En 1991, el gobierno mexicano se propuso privatizar los bancos comerciales, la mayor compañía de seguros del país, la empresa Constructora de Carros de Ferrocarril, tres empresas siderúrgicas y diversas plantas y fertilizantes.

La política monetaria estuvo orientada a contribuir a reducir la inflación, apoyando al mismo tiempo los objetivos macroeconómicos del programa, entre los que cabe señalar el fortalecimiento de la balanza de pagos. Con el objeto de alcanzar las metas monetarias, el gobierno continuo recurriendo como instrumento principal de política a las operaciones de mercado abierto. Con ello se buscaba también contribuir a incrementar la eficiencia del proceso de intermediación financiera y a mejorar las perspectivas de un crecimiento sostenido del ahorro financiero.

Las políticas anteriormente descritas, respaldadas por el financiamiento externo proyectado en el programa, conducirían a un nuevo fortalecimiento de la posición global de la balanza de pagos, que permitieran en 1991 un aumento de las reservas internacionales netas de mil millones de dólares.

En materia de deuda externa, el gobierno instrumentó una política prudente a fin de disminuir la carga de la deuda, procurando apoyar de manera congruente los objetivos de crecimiento económico a mediano plazo.

En materia de política comercial, el gobierno decidió continuar protegiendo a los productores internos de medidas desleales en el exterior, evitando la introducción de barreras comerciales injustificadas. Así también el inicio de las negociaciones formales del TLC con los Estados Unidos y Canadá.



## **1.- RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA ECONOMICA PARA 1991.**

En lo referente al PIB, esta creció en 3.6 por ciento, (ver gráfica 3), como se puede apreciar, esta cifra fue inferior a la obtenida en 1990, que creció en 4.4 por ciento. Dentro de los sectores que sobresalen en este crecimiento, destacan el sector servicio con 4.3 por ciento, el industrial integrado por el sector manufacturero, energía eléctrica, minería y construcción que creció en 3.1 por ciento. (ver gráfica 4), en tanto los sectores silvícola, agropecuario y pesquero lo hizo en 0.5 por ciento, aquí el crecimiento fue mucho menor con respecto al año anterior que registró un aumento de 6.1 por ciento, señala el Banco de México que este crecimiento se vio afectado principalmente por el retraso de lluvias que afectaron a la agricultura especialmente.

En cuanto a la inflación, el informe destaca que durante 1991, el INPC creció en 18.8 por ciento porcentaje menor que el obtenido en 1990 que fue de 29.9%, señala que este control de la inflación se debió a la consolidación del saneamiento de las finanzas públicas y a la aplicación de una política monetaria prudente, a esto también contribuyeron los ajustes que se hicieron al impuesto al valor agregado IVA, del 15 al 10%.

Por otro lado cabe destacar que el nivel de exportaciones petroleras tuvieron un incremento muy importante, así como también la notable disminución de la participación del sector público en las transacciones externas, el documento señala que en el periodo de 1985 a 1991, las exportaciones no petroleras incluyendo las ventas netas de la industria maquiladora crecieron en un promedio anual de 18.9 por ciento, en tanto las importaciones lo hicieron en 17.5 por ciento. Sin embargo, señala que las exportaciones petroleras que en 1985 eran de 64.4 la que las exportaciones petroleras que en 1985 eran de 64.4 por ciento descendieron en 1991 a tan sólo 26.1 por ciento.

En lo referente a la balanza de pagos, la cuenta de capital registró un superávit de 20.2 mmdd, lo cual financió el déficit de esta cuenta que era de 13.3 mmdd, así como también permitió la acumulación de reservas internacionales por un monto de 7,378 millones de dólares; en tanto el déficit en cuenta corriente se incremento debido a la entrada de capital privado. Por lo tanto, el saldo de esta cuenta se ubicó de 7,114 millones de dólares en 1990, en 13,283 millones de dólares en 1991; por su parte la balanza comercial que en 1990 tenía un déficit de 882 millones de dólares lo incrementó a 6,930 millones de dólares en 1991.

#### **D.-CARTA DE INTENCION AL FMI 1992.**

En abril de 1992, México envía al FMI su cuarta Carta de Intención para dar continuidad al programa económico de la presente administración. Cabe señalar que a través de éste documento el gobierno mexicano solicita la extensión para un cuarto año del Acuerdo de Facilidad Ampliada aprobado el 26 de mayo de 1989, así como un incremento de los recursos de dicho acuerdo por una suma equivalente a 466.2 millones de dólares en DEG.

El documento presenta un diagnóstico de los resultados alcanzados en la economía durante el año anterior, y los objetivos de política económica para 1992 basados en cuatro principios generales: una reducción significativa de la tasa de inflación; la consolidación de la recuperación de la actividad económica; la continua modernización de la economía nacional; y el fortalecimiento de las políticas sociales para contribuir a un mayor bienestar de la sociedad. En 1992 las políticas financieras se orientaban a reducir la tasa de inflación alrededor de la mitad de la cifra observada en 1991.

El gobierno mexicano consideraba que éstos objetivos son congruentes con el logro de una tasa real de crecimiento del PIB del 6% anual para 1994, y una tasa de inflación que descienda gradualmente hasta llegar a niveles similares a los de los principales socios comerciales de México.

Según el gobierno, éstos objetivos se alcanzarían mediante un manejo congruente y estricto de las políticas fiscales monetaria y cambiaria, en conjunto con las reformas estructurales que sean necesarias y en el marco del PECE. Con el fin de mejorar las condiciones de vida de la sociedad, las políticas previstas en el programa económico serían respaldadas por acciones para aumentar el acceso de la población a los programas de educación, salud y servicios sociales básicos, tal como se estipula en el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

En noviembre de 1991, el gobierno mexicano y los sectores de la sociedad suscribieron un acuerdo para prolongar el PECE hasta finales de enero de 1993. En este contexto, se decidió que se unificaran los mercados cambiarios libre y controlado, y se permitió al peso fluctuar libremente en una banda que se amplía por medio de ajustes diarios.

El límite superior de dicha banda se deprecia frente al dólar de Estados Unidos a razón de 20 centavos diarios (equivalente a una depreciación anual de 2.4%). Además, en la fecha citada se aumentó el salario mínimo 12%, se redujo la tasa del impuesto al valor agregado de 15 y 20% a 10%, y se consideraron modificaciones a los precios y tarifas de bienes y servicios del sector público, particularmente a los productos petrolíferos y a los de la electricidad.

Durante 1992, las autoridades mexicanas se proponían alcanzar un fortalecimiento adicional de las finanzas públicas como instrumento esencial para

consolidar el proceso de estabilización. El presupuesto para 1992, se realizó sobre la base de un precio promedio para la mezcla mexicana de petróleo de exportación de 14 dólares por barril, y se preveía un superávit fiscal primario de 6% del PIB, excluyendo los ingresos por la venta de empresas públicas. En éste año de referencia, el gobierno se propuso instrumentar medidas encaminadas a ampliar la base impositiva, incluyendo el cobro del impuesto al valor agregado sobre los intereses aplicados a los créditos para el consumo, y al reducir las deducciones y extensiones fiscales.

Por otra parte, se continuaría avanzando en el proceso de reforma estructural. En lo que se refiere a la desincorporación de empresas públicas y concluir el proceso de privatización de la banca comercial.

La política monetaria estaba orientada a reducir la inflación y a apoyar los objetivos macroeconómicos del programa, particularmente el fortalecimiento continuo de la balanza de pagos global.

En materia de deuda, el gobierno mexicano ratificó nuevamente su compromiso de continuar con políticas de endeudamiento, proporcionado apoyo adecuado a proyectos congruentes con los objetivos de crecimiento económico a mediano plazo.

En relación a la política comercial, el gobierno mexicano se propuso lograr la consolidación de los avances en materia de liberación comercial. Instrumentar el acuerdo comercial con Chile, y lograr progresos satisfactorios en las negociaciones con EUA y Canadá, Colombia, Venezuela y los países de Centroamérica. Con éstos tratados se busca asegurar el acceso seguro de las exportaciones mexicanas a los mercados de sus principales socios comerciales para consolidar la apertura comercial.

## I. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA ECONOMICA 1992

A continuación presentamos un análisis de los resultados que durante el primer semestre de 1992, ha registrado la economía mexicana.

Durante la primera mitad de 1992, la actividad productiva registró un crecimiento de 2.8%, frente al 4.1% de igual periodo de 1991. Mientras que en el segundo alcanzó sólo 1.5%, reflejando así una progresiva desaceleración.

En los primeros ocho meses de referencia, el sector industrial creció en 2.6%. Las manufacturas y la minería registraron incrementos notables de 1.7 y 1.8% anual. En tanto, el sector de la construcción y el de la electricidad, gas y agua, crecieron a una tasa anual de 6.9 y 4.2%. Por su parte, los servicios en el primer semestre aumentaron en 3.3, y el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones alcanzó un alza de 7.6%, que a su vez es resultado de las medidas de desregulación. El sector primario, afectado principalmente por factores climatológicos creció en 1.1% en la primera mitad del año.

Por lo que toca al comportamiento inflacionario, se lograron importantes avances en el abatimiento inflacionario durante los primeros ocho meses del año, y se estimaba que al término del mismo la inflación alcanzaría un índice de 11%. Sin embargo, según cifras publicadas por el Banco de México el índice de precios al consumidor durante 1992 se ubicó en 11.9%, luego de que el último mes del año la inflación se incrementó en 1.4%.

Los resultados de las finanzas públicas alcanzados en el primer semestre del año fueron mejores a lo previsto por las autoridades, aún sin tomar en cuenta los ingresos derivados de la desincorporación de Bancos y empresas. El sector público generó un superávit financiero de 7.8 billones de pesos, y al considerarlos, el superávit sube a 33 billones. Así, según las autoridades mexicanas se ha dejado atrás el sobreendeudamiento del sector público. Mientras que en 1988 el saldo de la deuda pública neta total, interna y externa incluido el Banco de México, representaba el 62% del PIB, ésta se sitúa hasta el mes de junio de 1992 en cerca del 28.4%.

Cabe hacer mención que el primero de junio se cancelaron pasivos por concepto de deuda externa por casi 7,200 millones de dólares con cargo a los recursos en divisas del Fondo de Contingencia, con lo que la deuda externa alcanzó 16.6% del PIB.

Por su importancia, destaca la conclusión del proceso de desincorporación de la Banca Comercial. Los recursos obtenidos por la venta de los 18 Bancos ascendieron a 38.6 billones de pesos. De los cuales el gobierno federal ha recibido el 83% y faltan 4.9 billones por liquidar. (**Ver cuadro No. 8**).

**CUADRO No.8  
DESINCORPORACION BANCARIA**

<b>Banco</b>	<b>CAPITAL CONTABLE Veces %</b>	<b>MONTO Billones de pesos</b>
Atlántico	5.30	1.469
BANCEN	4.65	0.869
BANORTE	4.25	1.776
PROMEX	4.23	1.074
SOMEX	4.15	1.800
BANORIE	4.00	0.223
BANORO	3.95	1.138
COMERMEX	3.73	2.706
CONFIA	3.73	0.892
CREMI	3.40	0.748
BANPAIS	3.02	0.545
BANCOMER	2.99	8.564
Internacional	2.95	1.487
SERFIN	2.69	2.828
BCH	2.67	0.878
Mercantil de México	2.66	0.611
BANAMEX	2.62	9.706
BANCRESER	2.53	0.425
Intereses pagados	--	0.736
<b>Promedio</b>	<b>3.64</b>	<b>38.475</b>

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos de BANAMEX, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y estimaciones propias.

Por otra parte, el gobierno federal conserva el 8% del capital accionario de la Banca, en acciones de BANCOMER, SERFIN y Banco Internacional.

En cuanto a la Balanza de Pagos, en los últimos años, el déficit de la cuenta corriente se ha venido incrementando, y es considerado por las autoridades como un resultado natural del cambio estructural por el que atraviesa la economía, y que habrá de disminuir a medida que se alcancen etapas superiores en este proceso. También se dice que es consecuencia de la desaceleración económica mundial y del deterioro de los términos de intercambio del país.

Hasta el mes de agosto, la Balanza de Pagos alcanzó un superávit de 1,059 millones de dólares. La cuenta de capital, incluyendo errores y omisiones, mostró un superávit de 14,961 millones de dólares y la cuenta corriente un déficit de 13,902 millones de dólares. Cabe destacar que del superávit de la cuenta de capital, el 90.3% corresponden a inversión extranjera (28.5% de inversión directa y 61.8% de inversión en cartera), 17.6% a endeudamiento directo del sector privado y contratación de pasivos por parte de la Banca Comercial.

## II. COYUNTURA ECONOMICA MEXICANA 1982-1994

Partiendo del análisis anterior, del por qué no se aplicó el llamado "Plan Azteca", en el período de Miguel de la Madrid 1982-1988, y por qué ahora el cambio de moneda. Bajo este contexto tomaremos en consideración la situación económica por la que atraviesa nuestro país actualmente, por lo que se hace necesario de echar mano de las principales variables económicas según nuestro punto de análisis: Deuda externa, inflación y el comportamiento en el precio del Petróleo de 1988-1993, del período salinista.

Se trata de dos situaciones en la economía mexicana; por un lado una economía demasiado afectada por el endeudamiento externo y por el otro una economía que se encuentra en un proceso de integración económica a través del Tratado de Libre Comercio (TLC), con Canadá y Estados Unidos, y a la vez un fuerte déficit comercial.

Regresando a la etapa de Miguel de la Madrid, en donde se reestructura la economía y por lo tanto se registra un crecimiento del PIB; meramente marginal con un reflejo inflacionario sin precedente en la historia actual del país, el cuál detallamos a continuación.

La estrategia de estabilización en México describe dos grandes etapas: Una, que se ubica en el lapso de 1982-1987. La primera etapa, se define por los lineamientos del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE I-XII-82) y que se expresan en la aplicación de un programa ortodoxo donde el ajuste gradual de la economía es la pauta a seguir. Son ajustadas las finanzas públicas y el sector externo y sólo al principio de la instrumentación del programa son frenadas las presiones inflacionarias.

El ajuste de las finanzas públicas se basó en el aumento de los ingresos, en la reducción importante del gasto programable. Sin embargo, el saneamiento en este renglón se sostiene sobre bases endebles, pues están presentes los efectos de la petrolización de la economía en los ingresos mayoritarios del Gobierno Federal, así como las presiones de la fuerte carga del servicio de la deuda externa, pese a las negociaciones dadas en el período. "Para 1982, la Deuda Externa total del país ascendía a los 81,350 millones de dólares, ese alto nivel de endeudamiento externo de México empezó a dificultar la obtención de divisas para el crecimiento económico. En 1982, los intereses que el país tuvo que pagar al exterior fueron de 12,202.9 millones de dólares, que representaron el 57.5 por ciento de las exportaciones de ese mismo año".<sup>35</sup>

Así, la Política de ajuste logra en esta etapa sus propósitos en materia de finanzas públicas, y del sector externo, pero sobre una base poco sólida. Además estos

---

<sup>35</sup> CFS Banco de México, Informe Anual, 1982.

resultados son a costa de los precios, los cuales en la última década se elevaron en 151 veces.

"A partir de 1982, las percepciones mínimas sufrieron una de las peores caídas de su historia, que significó una pérdida real del 36 por ciento, en sólo siete años. El salario mínimo cayó aún más rápido, perdiendo más de la mitad de su poder de compra: 51 por ciento, los salarios industriales se deterioraron en 36 por ciento, los sueldos en 37 por ciento y las prestaciones sociales en 30 por ciento.

Alguna de las razones importantes de esta aguda erosión del poder de compra fue la siguiente: Con la crisis económica sobrevinieron las disminuciones del Producto Interno Bruto (Gráfica 6), de la Inversión y el Gasto Público los que provocaron un rápido crecimiento del desempleo: que sumados al endurecimiento de la política de control salarial y al progresivo debilitamiento sindical aceleraron el descenso del salario real".<sup>36</sup>

"Durante el período se plantean estrategias de desarrollo donde se da un proceso de reorganización económica que se expone teóricamente en el mes de mayo, en le Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988".<sup>37</sup>

Como complementos del plan, se instituyó el Programa Nacional del Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988. Cuyo objetivo principal es lograr un superávit estructural, para que las exportaciones industriales financien sus propias importaciones; en el cual propone aceptar inversiones del 100 por ciento extranjera con fines tecnológicos.

Las nuevas tecnologías y sobre todo el deterioro salarial propician el incremento de la productividad que se refleja en 1984, en una reactivación de la economía. El PIB crece 3.6% y la formación de capitales 5.4%, en tanto que en 1982 se había tenido una caída del 4.2% y 23%, respectivamente (**Ver cuadro No. 9**), las importaciones de mercancías crecieron a una tasa casi cuatro veces superior a las exportaciones (**Ver cuadro No. 10**). La recuperación se enfrenta con la escasez de créditos; donde se establece un mercado paralelo de créditos que tiende a la especulación. Se modifica la legislación, para que las compañías transnacionales de propiedad mayoritaria extranjera pueda operar en el mercado financiero.

Al principio de 1985, hay un debilitamiento del auge exportador alcanzado en 1984, por lo cual el gobierno toma tres medidas:

- A) Incrementar la tasa de interés.
- B) Reducción del Gasto Público.
- C) Incremento del deslizamiento del peso.

<sup>36</sup> Velazco, Carlos, Periódico **El Universal**, México, Octubre 23 de 1992, pág. 5

<sup>37</sup> Plan Nacional de Desarrollo, **Op. cit. Supra**, nota 2, 1983-1988.



**CUADRO No. 9**  
**MEXICO: PRODUCTO INTERNO BRUTO**  
**1982-1987**

	<b>1982</b>	<b>1983</b>	<b>1984</b>	<b>1985</b>	<b>1986</b>	<b>1987</b>
PIB (base 1980=100)	4,831,689	4,628,937	4,796,050	4,919,905	4,725,277	4,792,936
Tasa de crecimiento	-0.6	-4.2	3.6	2.6	-4.0	1.4
PIB nominal	9,417,089	17,141,693	28,748,889	45,419,840	195,614,485	195,614,485
Tipo de cambio (promedio)	57.44	120.17	167.77	256.96	611.35	1366.73
PIB nominal(millones de dólares)	163,946.5	142,645.4	171,358.9	176,758.4	319,971.4	143,125.9

FUENTE:Elaborado en base a datos del INEGI.

**CUADRO No. 10**  
**MEXICO: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL COMERCIO EXTERIOR**  
**1982-1987**

	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Exportaciones	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Petroleras	77.7	71.8	68.6	68.1	39.3	41.8
No petroleras	22.4	28.2	31.4	31.9	60.6	58.2
Agropecuarias	5.8	5.3	6.0	6.5	13.0	7.5
Extractivas	2.4	2.4	2.2	2.3	3.1	2.8
Manufactureras	14.2	20.5	23.1	23.0	44.4	48.0
Importaciones	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de consumo	10.5	7.2	7.5	8.1	7.4	6.3
Bienes de uso intermedio	58.3	67.1	69.6	67.8	66.7	72.2
Bienes de capital	31.2	25.7	22.9	23.9	25.8	21.5

FUENTE: Elaborado en base a datos del Banco de México, Indicadores Económicos

Medidas que fueron insuficientes para sostener el auge exportados y se autoriza entonces la venta libre de divisas, lo que implica una devaluación del peso del 15%, sólo en el mes de julio de ese año y la variación del dólar controlado llegó a ser del 40%.

Por otra parte los precios del petróleo caen en febrero, junio y julio reflejándose en la Balanza Comercial. Por la cual la tasa de crecimiento de las exportaciones petroleras caen en un 11.1%, para el año de 1985.

En 1986, México entra al GATT y se acelera la reducción arancelaria y las tasas de crecimiento de las exportaciones, se presentaron a la baja y hasta 1987 se dio un cambio en la composición de las exportaciones del 60% que correspondieron a las manufacturas que presentaron un incremento de 44.6% respecto a 1986 y un 14.8% superior a las exportaciones petroleras.

El año de 1988, presenta un novedoso comportamiento de la economía mexicana, ligado al comportamiento de las exportaciones: simultáneamente hay sectores de la economía en pleno auge y otros en recesión y así el gobierno de MMH. "Sentó desde un principio las bases de una estrategia de crecimiento hacia afuera".<sup>38</sup>

La segunda etapa se inicia con la política de pactos (actualmente tenemos 12 fases). véase cuadro núm. 7

El resultado en este lapso es una mejor posición de las finanzas públicas que se explican esencialmente, en el lado del gasto, por una mayor austeridad, por una baja en la tasa de interés que reduce la carga del endeudamiento público interno y por la renegociación de la deuda externa de la cual a continuación hacemos referencia a partir de 1982-1992.

Antes de 1976 la deuda externa no era un problema para la economía mexicana. Entre 1977 y 1979 se siguió una política de endeudamiento que buscaba impulsar la inversión productiva y el crecimiento económico. Sin embargo, el deterioro de la balanza de pagos y la escasez de crédito externo, el país no cumplió sus compromisos con la comunidad financiera internacional y el problema de la deuda se presentaba como un obstáculo para el crecimiento económico. En este contexto, presentamos una cronología de la deuda externa.

1982 Agosto: Inician las negociaciones, México solicita 3 meses para pagar los vencimientos del principal.

1982 Diciembre: México solicita a la Banca Comercial la reestructuración de los vencimientos entre Agosto de 1982 y Diciembre de 1984 de 23,000 millones de dólares a 8 años, con 4 de gracia. La deuda total era de 92,408 millones de dólares.

---

<sup>38</sup> Olmedo, Phillips, A. El Comercio Exterior en México, Rev. de Bancomex. V. 38, Núm. 5, México, Mayo de 1988.

1983: La proporción de la deuda del producto interno bruto (PIB) crece 62 por ciento.

1984-1985: Segunda fase del proceso de negociación (reestructuración multianual).

Se busca solución para los vencimientos del principal en el corto plazo, por adeudos no reestructurados en 1982.

1985: Se formaliza la reestructuración de cerca de 48,000 millones de dólares a 14 años con un esquema creciente de pagos desde 1986.

1986: Ante la insolvencia para pagar al exterior, la baja en el precio del petróleo y la recesión económica en México, es necesario un nuevo contacto con la comunidad financiera internacional para pagar la deuda externa.

1986-1987: Los recursos necesarios para este período son de aproximadamente 12,000 millones de dólares y se inicia una negociación en 3 etapas. En la primera se acuerda con el Fondo Monetario Internacional un crédito por 1,700 millones de dólares. La segunda consiste en obtener recursos contingentes por 1,100 millones de dólares, para apoyar las reservas internacionales. La tercera fase es la reestructuración de vencimientos por 52,717 millones de dólares, de los cuales 83 por ciento se pacta a 20 años con 7 de gracia.

1988: Oferta de cambio de deuda por deuda a principios de año, mediante la emisión de bonos a 20 años.

1988 Diciembre: La deuda es 58.8 por ciento del PIB y la erogación al exterior 6.4 por ciento del PIB. La deuda disminuye 13 por ciento en términos reales, por la reducción de la deuda privada respecto a 1982.

1989 Mayo: México acuerda la reestructuración del servicio de la deuda que vence el período que abarca entre el 1 de junio de 1989 y el 31 de mayo de 1992. Se acuerda con el FMI recibir apoyo financiero para la reducción de la deuda; se recibe un financiamiento por 4,135 millones de dólares en 3 años que permite reactivar la inversión. Se acuerda con el Banco Mundial un financiamiento por 1,960 millones de dólares y por 2,000 millones de dólares anuales entre 1990 y 1992. Se conviene con el Club de París reestructurar pagos por 2,600 millones de dólares a 10 años con 6 de gracia y 2,000 millones de dólares para las importaciones.

1989 Septiembre: Se anuncia el paquete financiero 1989-1992, que se compone de las siguientes partes interrelacionadas: reducción del saldo de la deuda y del servicio de la misma; nuevo préstamo directo; y modificaciones a los acuerdos anteriores.

1990 Febrero: A fines de 1989, la deuda sólo representa 59.5 por ciento del PIB. Se firma un acuerdo con la Banca Comercial que permita la reducción de la misma en 14,570 millones de dólares.

1990; Se reestructurarán 48,231 millones de dólares. Se obtiene un crédito por 598 millones de dólares. La deuda representa 49.5 por ciento del PIB.

1992 Junio: El gobierno cancela 7.171 millones de dólares de la deuda externa del sector público.

Esta cancelación de pasivos con el exterior constituye el resultado de los acuerdos de renegociación de la deuda externa en febrero de 1990.

En materia inflacionaria, a lo largo de los diferentes pactos se han logrado avances importantes en el control y erradicación de la inflación -de 1987 a 1988-, la dinámica inflacionaria se redujo de una tasa anual de 159.2% a una de 51.8%, para 1989 fue de 18.7%, 1990 de 29.9%, posteriormente con su altibajos la inflación anual para 1991 se ubicó en un nivel del 18.8% para pasar a consolidar su desaceleración con una tasa inflacionaria de 11% para 1992.<sup>39</sup>

Con respecto a salarios, durante 1989-1991 las remuneraciones medias pagadas a los trabajadores industriales presentan una modesta recuperación. Durante este trienio aumentaron en términos reales 17%, lo que significó una recuperación de 5.2% promedio anual. Sin embargo, dado el desplome durante los años más agudos de la crisis, el poder adquisitivo de estos trabajadores siguió siendo inferior al nivel que tenían en 1982 a tal grado que para el primero de mayo de 1992 haría falta un incremento real del 38% para resarcirse de la pérdida de los últimos once años.

Mientras tanto, el salario mínimo, expresión fiel de la política salarial gubernamental, continua una acelerada tendencia descendente, a pesar de la reactivación económica. Tan solo durante el pacto ha perdido más de dos quintas partes de su poder de compra.

Angel Gurría, Subsecretario de Asuntos Financieros Internacionales de la S.H.C.P., señaló que a México le ha tomado 10 años efectuar ajustes económicos, reformar políticas y sacrificio para llevar al país en las condiciones que se encuentra.

Dijo que México se sobreendeudó y el resultado fue una crisis deudora y una mala economía. Destacó que para estimular la economía doméstica, primero hay que conseguir inversión extranjera directa o repatriación de capitales y sólo entonces es cuando se puede pensar en pedir prestado. "Hay que tener el mayor número de socios posibles y el menor número de acreedores. En este sentido uno de los

---

<sup>39</sup> Revista Epoca, México, Junio 8 de 1992.

canales para llegar a una mayor cantidad de recursos es la privatización de empresas estatales ineficientes lo cual reconocen los funcionarios mexicanos".

Hasta octubre de 1982, de las 1,115 empresas estatales que existían en México en 1992, sólo 221 siguen en manos del gobierno.

Durante la administración salinista se han vendido 200 compañías que contribuyen con un total de 20.8 mil millones de dólares a las arcas de la Tesorería de la Federación así como al Fondo de Contingencia que ha sido utilizado para la reducción de la cuenta interna y externa y como una medida de protección ante una posible caída de los precios del petróleo.

El pacto ha sido instrumento fundamental para evitar el desbordamiento de la inflación y permitir su reducción, uno de los factores clave serían como la solidez de las finanzas públicas en 1990 el superávit primario de caja del sector público no financiero se situó en 8% del PIB, lo que se compara con 8.3% del PIB en 1989 y la meta de menor de 7% del PIB acordado con el fondo para 1990. Resulta que sólo se explica parcialmente por los mayores precios del petróleo. Recursos adicionales por la recaudación del IVA y por la venta de bienes y servicios no petroleros efectuados por el Sector Público.

El crecimiento económico durante el primer trimestre de 1991 fue casi del 5% anual, el más alto para este período en los últimos 10 años, la inflación acumulada en los primeros 9 meses es la menor en 16 años, se registró un Superávit Fiscal de 10 billones de pesos en el cual influyen de manera particular el ingreso por la venta de Teléfonos de México y de los Bancos, pero aún sin considerar dichos ingresos, el resultado fiscal del primer semestre muestra un saneamiento de las finanzas públicas, con la reducción real de su déficit en más del 50% respecto al mismo período de 1990.

La prórroga del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico vigente hasta el 31 de diciembre de 1991 permitió la reducción del desliz del tipo de cambio de 90 a 40 centavos en promedio por día. El 1º de noviembre de 1989 las reservas internacionales del país ascendían a 7,324 millones de dólares y un año después de 8,415 millones de dólares y a partir de esta cifra las reservas se han duplicado y han alcanzado un monto de 16,710 millones de dólares hasta 1991, para el 20 de octubre de 1992 se firma una nueva etapa del pacto comprometida a abatir la inflación en 1993 para que sea de un sólo dígito y de esta manera alentar productividad, inversión y empleo.

A partir de este estudio generalizado de la situación económica por la que atraviesa la economía mexicana arrojan resultados que según el gobierno sientan las bases para sostener una estabilidad y que le da confianza para poner en práctica casi inmediatamente después del arreglo de la deuda externa, la Reforma Monetaria para lo que no fue necesario según el gobierno mexicano esperar que la inflación se disolviera del todo.

## **A. ASPECTOS TEORICOS DE LA INFLACION**

### **1.-LA INFLACION: DESDE LA PERSPECTIVA KEYNESIANA**

En la explicación sobre las causas del proceso inflacionario existen varios enfoques, entre otros el Keynesiano, Monetarista, Estructuralista, Marxista y Sociológico. Todas estas corrientes de pensamiento dan diferentes puntos de vista en la explicación del fenómeno. Sin embargo, dado el carácter de nuestro tema; nos enfocaremos en la explicación de dos primeros, debido principalmente a que en el caso de México, de acuerdo a algunas evaluaciones sobre la política económica se destaca que en la base de aplicación se encuentra fuertemente influenciada por éstas dos corrientes de pensamiento y sobre todo de la segunda, en lo que va del presente sexenio.

Así pues, empezaremos definiendo la inflación, donde el enfoque Keynesiano, establece que éste fenómeno se da debido a una desigual, distribución del producto entre los factores productivos. O sea el ingreso de los trabajadores no crece en la misma proporción que su productividad, con lo que hay un desajuste en precios y se promueve un mayor crecimiento de las ganancias respecto a los salarios. A éste proceso, algunos autores le han dado en llamar inflación de costos ya que no produce un aumento en salario real. Con lo cual se desajusta la demanda efectiva, generando desempleo, teniendo como resultado una reducción en el nivel de la actividad económica.

Para la teoría keynesiana se establece que si existe el desequilibrio o el incremento más o menos proporcional entre el crecimiento del ingreso real de acuerdo a la productividad del trabajo, no existe la posibilidad de desequilibrio, lo anterior se deduce de la función del ingreso planteado.

$$1.-Y=F(E)$$

$$2.-Y=C+A$$

$$3.-Y=C+I$$

$$4.-Y=C+I+G-T+X-M+A$$

Así deduciendo

$$5.-M+T+A=Y=I+G+X$$

En donde la igualdad uno, se establece el fundamento de teoría keynesiana, ya que establece que el ingreso es una función del empleo, siendo éste el principal de la demanda efectiva en una economía, es decir, lo que interesa es que el ingreso crezca proporcionalmente ya que como se establece en la igualdad dos, todo ingreso se descompone en consumo y ahorro, éste último, es el que permite

llevar la inversión dado que el ahorro es igual a la inversión (EX-POST). Por lo tanto, tenemos que la igualdad número tres nos expresa este principio. Sin embargo, ya en la igualdad cinco se establece por el lado izquierdo todas las variables que deprimen el ingreso, mientras que las segundas lo expanden, en este sentido mientras haya un aumento proporcional en el ingreso de acuerdo a la productividad de los factores de producción tanto de capital como de trabajo, no se alterará el esquema de precios. Lo anterior se fundamenta en que la actividad (conforme a la eficiencia marginal de capital), y con éste el empleo favoreciendo la demanda efectiva sí los efectos inflacionarios.

Sin embargo, a ésta teoría se le ha llamado inflación de costos, porque supone el aumento en los salarios reales de los trabajadores, éste punto de vista es un error, ya que el proceso no eleva el costo en la medida que aumenta la productividad del trabajo, y por tanto reduce el valor unitario de la mercancía.

Esta corriente ha sido criticada (por ejemplo: Alonso Aguilar, en su libro "La Crisis del Capitalismo"), debido a que se plantea la necesidad de la intervención del estado en el aparato económico, por tanto éste no deja de perder el carácter contradictorio del proceso de acumulación capitalista debido al carácter del estado.

Por otra parte, mientras la inversión sea financiada con ahorro, y el ingreso se repunta equitativamente entre los factores de la producción no habrá alteración en los precios.

## **2.-LA INFLACION SEGUN LA ESCUELA MONETARISTA**

La escuela monetarista tan de moda en la actualidad y sobre todo porque se han aplicado sus principios al conjunto de países menos desarrollados, en la elaboración de su política económica a través del FMI.

"En su forma más esquemática y extraña... sostiene que la inflación es siempre y en todas partes un fenómeno monetario". Esta afirmación se basa en que la inflación se presenta como un exceso de la demanda derivada de un aumento en el medio circulante sin contraparte en la producción lo que provoca una elevación de los precios. A éste enfoque se le ha dado en llamar la inflación de demanda, ésta corriente se apoya en la teoría cuantitativa esbozada, ya desde el siglo XIX por David Hume, que establece como base la siguiente ecuación:

$$MV=Q$$

En donde:

M = Oferta monetaria

V = Velocidad del Dinero o Rotación

P = Nivel de Precios

Q = Volumen de Producción



Lo anterior, significa que debido a cambios autónomos en la oferta del dinero ceteris -paribus, el nivel de los precios tenderá a elevarse para mantener la igualdad. Por lo tanto, dado que el estado es el que tiene el control de ésta variable, se plantea que para reducir éste proceso inflacionario, se deberá reducir el crecimiento del circulante y además reducir la participación del estado en la economía dado que sólo entorpece el funcionamiento económico, y dejar que el mercado ajuste el proceso económico, éste es lo que se ha dado en llamar el regreso al liberalismo económico de principios de la teoría clásica, ya que mediante el libre juego de la oferta y la demanda los precios tendrán el equilibrio.

### **3.-LA REFORMA MONETARIA COMO COMPONENTE DEL MODELO SALINISTA EN EL CONTROL DE LA INFLACION.**

El modelo salinista tiene como prioridad el control de la inflación, la política monetaria viene a ser desde nuestra posición, una de las estrategias que busca el control de dicha variable. Sin embargo, con la reforma monetaria no se garantiza que estemos inmunes a la inflación o a devaluaciones, ya que las políticas antinflacionarias se encontrarán con obstáculos que vendrán acompañados con la firma y puesta en marcha del TLC, en el sentido de que se debe dar una liberación de precios, dada la naturaleza que representa dicho tratado. Además la escasez de liquidez en los mercados nacionales, mueve a la política económica a que el modelo tienda a sustituir su política antinflacionaria que apunta a lograr un índice de un dígito.

El crecimiento económico es otra de las metas del modelo, sin embargo, para que este se logre, será necesario que todos los sectores productivos sean estimulados, para que la producción de mercancías tenga un libre juego en el mercado, pues esta claro que en este momento el comercio no resuelve el problema, sino más bien lo que busca es lograr una capacidad de elevar la producción para sostener el nuevo peso.

Por el lado de la inflación, el modelo salinista ha logrado disminuirla, si no a un dígito, sí la ha logrado atenuar, ya que en comparación con la situación económica que prevaleció en el sexenio anterior donde alcanzó el porcentaje más alto 159.2 por ciento, este índice inflacionario le quedó grande al 11.9% que se alcanzó al cierre del año de 1992. Cabe mencionar que la evolución del índice inflacionario a lo largo de 1992, presentó signos positivos en los primeros seis meses del año, es decir, el índice inflacionario ocurrido de enero a junio de 1992 se situó en 6.4 por ciento; como es notorio, este porcentaje es el más bajo que se ha registrado en los últimos veinte años.

Pero todavía no se digiere tal sensación de éxito cuando en los dos meses subsecuentes, julio y agosto, aflora un repunte en la inflación, situándose ésta en 7.7 por ciento (**Ver cuadro No. 11**); hasta aquí nuestro primer estudio comparativo.

Con respecto a los meses que van de septiembre de 1992, a enero de 1993, más adelante daremos cuenta de él. Se cuestionará ¿por qué en esta periodización se seleccionaron éstos momentos, dado que en el período de enero-agosto de 1992, la evolución de los índices inflacionarios de cada mes traían un ritmo que llevaba la perspectiva de alcanzar el tan esperanzador índice de un dígito; puesto que la medida inflacionaria se presentaba como menor con respecto al segundo período, pues en éste, apreciamos como la reforma monetaria tuvo un impacto en el alza de los precios, lo cual ha ayudado a liberar las fuertes presiones inflacionarias derivadas de la dispersión de precios que existe en el mercado de la economía mexicana de la cual expone Eva Lozana Estrella "La dispersión de precios provocará presiones inflacionarias durante 1992, pues estadísticamente la desviación estándar de los índices de precios por rama de actividad es de 5,680 puntos, lo que significa una diferencia de 30 por ciento.

Según los indicadores del Banco de México, los precios al consumidor de diferentes ramas de actividad económica muestran un avance desigual de 1980 a la fecha, por lo que la meta de alcanzar una inflación anual de un dígito es aún lejana.

Por el origen de los productores y de acuerdo con las 72 ramas de actividad económica, hay precios como los de comunicaciones, tarifas telefónicas que crecieron hasta octubre pasada 81.4 por ciento, es decir más que el promedio de los precios, en tanto los equipos y accesorios electrónicos registraron un rezago de casi 60 por ciento respecto del mismo período.

Esta dispersión confirma que los servicios cuyos precios son difícilmente controlables y que no tienen una competencia externa directa, han sido de los sectores adelantados en ajustes de precios.

En contraste, las ramas de actividad productiva de bienes comerciales internacionalmente (textiles, prendas de vestir, hule, plástico, panel, entre otras) muestran un rezago relativo en el crecimiento de sus precios por el doble efecto de la apertura comercial y el menor deslizamiento cambiario.

Algunas tarifas públicas, como las de energía eléctrica, que han crecido aceleradamente en los últimos meses de octubre de 1990 a octubre de 1991, las tarifas crecieron 155.5 por ciento contra una inflación general de 19.9 por ciento, aun están rezagadas si se toma como punto de referencia el año base de 1980, para los índices de precios del Banco de México por rama de actividad.

**CUADRO No. 11**  
**MEXICO: VARIACION ACUMULADA DEL INPC**  
**AL FINAL DE CADA MES CON RESPECTO**  
**A DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR**

<b>Mes</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>
Enero	8.1	15.5	2.4	4.8	2.5	1.8
Febrero	15.9	25.1	3.8	7.2	4.3	3.0
Marzo	23.6	32.5	5.0	9.1	5.8	4.0
Abril	34.4	35.5	6.5	10.8	6.9	5.0
Mayo	44.5	38.1	8.0	12.7	8.0	5.7
Junio	54.9	41.0	9.3	15.2	9.1	6.4
Julio	67.5	43.3	10.4	17.3	10.1	7.1
Agosto	81.2	44.7	11.5	19.3	10.8	7.7
Septiembre	93.1	45.5	12.5	21.0	11.9	8.7
Octubre	109.2	46.6	14.2	22.7	13.3	9.5
Noviembre	125.8	48.6	15.8	26.0	16.1	10.4
Diciembre	159.2	51.7	19.7	29.9	18.8	11.9

FUENTE: Banco de México

De esta manera, el rezago en los precios al consumidor del sector eléctrico es de 24.1 por ciento respecto del promedio (su índice a octubre de 1991 era de 14,267 puntos contra un promedio de 18,801 puntos y contra el elevado índice de precios del sector de comunicaciones que alcanzaba los 34,096 puntos, tomando como base 1980), los que hace prever que los ajustes que los ajustes da las tarifas eléctricas proseguirán por un buen tiempo.

Del mismo, las fuentes consultadas señalaron que las ramas de actividad con precios adelantados en más de 30 por ciento respecto del promedio son: comunicaciones en 81.4 por ciento; servicios de crédito, seguros y fianzas, 60 por ciento; otros productos metálicos, 54.9; preparación de alimentos y hospedaje, 54.8; tabaco, 42.3; carrocerías y partes automotrices, 38.7 por ciento y refinación de petróleo, 34.1 por ciento. Todos ellos por encima del promedio".<sup>40</sup>

En esta dirección concluimos que la eliminación de tres ceros a la moneda, desde nuestro punto de vista, apunta a ser un colchón de la inflación que se avecina. Por lo siguiente y porque sería más crudo otro salto inflacionario con los tres ceros eliminados que sin ellos. Aquí es donde tendría su valor **psicológico** resultando en una inflación monetaria que consistiría en que llegado el momento, se presentaría una nueva fase inflacionaria, se tomaría como incremento en el poder de compra, siendo que estaría teniendo valor nominal superior pero con menos valor real.

Quisiera decir entonces, que la reforma monetaria sirvió como válvula de escape de los precios rezagados y que encuentran salida en el momento de reetiquetación de precios. Esto se vio en los repuntes inflacionarios que se dieron en el período de septiembre con una inflación acumulada de 8.7 por ciento, al cierre del año de 1992, éste índice cerro en 11.9 por ciento, lo que significó que el redondeo de cifras contribuyo al fracaso de lograr la meta del gobierno, una inflación de un dígito; sostenemos que la inflación se definirá aún más en función a que la dispersión de precios no fue resuelta en 1992, ya que se siguió acentuando más la diferenciación de precios en los diferentes sectores y ramas de la economía, esto implica que en el futuro se darán nuevas presiones inflacionarias.

Cabe señalar que esta apreciación es basada de acuerdo a las cifras pronunciadas por el Banco de México con respecto a la diferenciación de los precios; de acuerdo con datos de éste, tenemos que los renglones de mayor encarecimiento en 1992 fueron educación con 21.7 por ciento, salud con 16.8 por ciento y otros servicios con 14.2 por ciento; de los ocho grandes renglones con que se integra el índice general, cinco registraron elevaciones de precios por encima de la media y tres estuvieron por debajo; los que estuvieron por encima de 11.9 por ciento fueron ropa y calzado con 13.2 por ciento y vivienda (renta,

---

<sup>40</sup> Lozano, Estrella Eva, Fuertes Preciones Inflacionarias en 1992. Creara la Dispersión de Precios. Periódico el Financiero, México, Enero 10 de 1992, pág. 17.

electricidad, gas y teléfono), con 13.5 por ciento. En tanto los de menor índice fueron alimentos, bebidas y tabaco con 8.6 por ciento; transporte con 10.1 por ciento y muebles y enseres domésticos con 10.9 por ciento.

Según el Banco de México, señaló que el aumento de los precios en diciembre de 1992 fue influido de manera especial, por las alzas en algunas hortalizas y frutas (jitomates, limón, chile, tomate verde, cebolla, papa y sandía), las cuales se vieron afectadas por las lluvias que se suscitaron en el mes de noviembre dañado dichos cultivos.

Señala el Banco de México, que en diciembre de 1992. el Índice Nacional de Precios al Productos sin incluir el petróleo crudo de exportación tuvo un incremento de 1.1 por ciento en relación con el mes anterior. En tanto, la variación registrada de diciembre de 1991 con respecto a diciembre de 1992 fue 10.4 por ciento; otros aumentos importantes fueron los de las carnes de ave y res, embutidos, refrescos embotellados, pescado, café grasas comestibles, abrigos, triplay, gas licuado, gasolina nova, diesel combustóleo, medicamentos, cristalería productos de asbesto, aparatos domésticos y automóviles.

Normalmente hemos visto que las reformas monetarias se llevan a cabo en el seno de una turbulencia como fue el caso de los países Sudamericanos y se usa para tratar de salir de ella, sin embargo, en México se procedió de manera contraria pues la economía a reflejado cierta estabilidad, sin embargo el cambio se a resentido con cierta inquietud.

El caso es que 1993 se presenta con cierta incertidumbre, pues la política interna está en plena ebullición, hay una crisis moral e insatisfacciones importantes en el seno de la sociedad, hay un nuevo presidente electo en los Estados Unidos en el año que antecede a la entrada en vigor del TLC, en fin la estabilidad económica aún no es firme, no tanto por el cambio de moneda, sino porque esta sigue reflejando un elevado déficit comercial.

La idea de la reforma monetaria es adecuada, porque soluciona los problemas que se daban al realizar operaciones con grandes cantidades. Lo que sucede es que se escogió un mal momento para su ejecución, dado que coincidió con la revisión de precios que lleva acaba la SECOFI, creando expectativas en el crecimiento de los precios, además no hace creíble de que el cambio monetario es neutro. El momento en que se puso en marcha no era correspondiente a la envergadura de tal reforma; esta entrada en vigor pudo hacer esperado a que pasara la turbulencia incitada por la primera etapa de dicho cambio. Además hay incertidumbre en la población, pues las nuevas monedas tienen ciertas características físicas que reflejan la devaluación simbólica del peso. Se necesitaba una estructura monetaria, pues no como la que se esta llevando a efecto, es cierto que la reforma monetaria obligaba a un cambio en la estructura en el diseño de las monedas, pero se trataba de simbolizar fuerza y firmeza,

hecho que no se cumple con las nuevas piezas monetarias por su constitución, con lo cual no se logra el impacto psicológico que se esperaba en el sentido de que la nueva moneda imprimiera confianza en la población y por la imagen de tener una moneda fuerte que reflejara a la vez una economía exitosa y demostrar que la inflación esta controlada.

Sin embargo, el impacto psicológico esperado por el gobierno se dará, pero la incertidumbre y la confusión en el manejo de los cambios de pesos viejos por nuevos aumentará la insignificancia de las nuevas monedas sin ningún valor intrínseco. Dejará el mismo sabor de la boca que cuando el Banco de México anunciaba cambios en la denominación de las monedas después de cada devaluación y se parte del supuesto de que no estamos ante una nueva devaluación.

La filosofía del Banco de México, es que las nuevas monedas no implican un costo elevado para su acuñación, ahora el nuevo peso refleja una economía más vulnerable en donde se estará acentuando el deterioro del nivel de vida de la población y favoreciendo la concertación del ingreso en unos cuantos sectores de la sociedad en donde como siempre el salario será el más castigado, de tal rama, hablaremos a continuación.

## **B. SALARIOS**

### **1.-CONCEPTUALIZACION DEL SALARIO**

Definición etimológica de salario:

"La palabra salario proviene del latín salarium, esto es de sal, que en la antigüedad era costumbre dar a los empleados domésticos en pago una cantidad de sal, es decir, en concepto de estipendio o recompensa por los servicios prestados".<sup>41</sup>

Conceptos económicos:

- a) Salario "es el conjunto de ventajas económicas que el trabajador obtiene como remuneración del trabajo que presta; en una relación subordinada laboral y es una obligación patrimonial a cargo del empresario, el cual se encuentra obligado a satisfacerlo en tanto que el trabajador ponga su actividad profesional a disposición de aquél".<sup>42</sup>
- b) "Salarios es la cantidad de dinero que el capitalista paga por un determinado tiempo de trabajo o por la ejecución de una tarea determinada".<sup>43</sup>

De los conceptos apuntados es doble afirmar, que el salario es producto de una relación condicionada de hechos y beneficios mutuos entre las partes, donde el trabajador tiene la obligación de proporcionar su fuerza de trabajo para recibir a cambio determinada cantidad de dinero, y corre a cargo del patrón el retribuirle el salario pactado.

### **2.-CLASIFICACION DEL SALARIO EN EL ASPECTO ECONOMICO.**

- b) Salario mínimo: "es la garantía que tiene el trabajador de que su actividad frente al patrón, sea compensada con equidad. "El salario mínimo que deberá disfrutar el trabajador será el que se considera suficiente, atendiendo las condiciones de cada región, para satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero, su educación y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia".<sup>44</sup>

La Ley Federal del Trabajo en su número 90, primer párrafo, menciona que: salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo.

---

<sup>41</sup> Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia de la Lengua Española, De. Espasa-Calpe, S.A. Madrid 1970, 19a. Edición, pág. 1170.

<sup>42</sup> Caballero, Guillermo, Compendio de Derecho Laboral, T.I., Buenos Aires, Argentina, pág. 512.

<sup>43</sup> Marx, Carlos y Engels, Federico. Obras Escogidas, la Edición en Español, Moscú, 1971, De. Progreso, págs. 67.

<sup>44</sup> Trueba, Urbina, Alberto. Nuevo Derecho Laboral del Trabajo, 3a. Edición, México, 1975, De. Porrúa, S.A. pág. 93.

Agregando en el segundo párrafo el fin social, en que s contrae la fracción VI de lo dispuesto en el artículo 123 de la Constitución Mexicana.

Tomando en cuenta que el salario mínimo satisfacer las necesidades elementales del obrero y su familia, pensamos que esto no sucede siempre así, toda vez que en la mayor parte del país han operado salarios abajo del mínimo, o bien, que no están conforme a la realidad económica de la República, lo que repercute en el estándar de vida de los trabajadores por su bajo nivel de poder adquisitivo.

- b) **Salario Mínimo General:** los salarios mínimos podrán ser generales para una o varias zonas económicas, que puedan extenderse en una, dos o más entidades federativas o profesionales, para una rama determinada de la industrial, del comercio, sector servicios, o para profesiones, oficios o trabajos especiales, dentro de una o varias zonas económicas.

El salario mínimo general se establece previo estudio económico, social y cultural de la región o rama donde va ha regir, mismo que lo fija la Comisión Regional de los Salarios Mínimos.

Los salarios mínimos regionales rigen a todos los trabajadores de la zona o zonas consideradas, independientemente de las ramas de la industria, del comercio, profesión, oficio o trabajos especiales.

Los salarios mínimos tienen como fin primordial, regir en el ámbito territorial con independencia de las ramas de la industria, del comercio, etc.; que todos los asalariados perciban la misma prestación, suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social, cultural y por último para proveer obviamente a la educación obligatoria de sus hijos.

- c) **Salarios Mínimo Profesional:** Es la remuneración que recibe el trabajador profesional o técnico que ha logrado una habilidad en la producción. En consideración a tales aptitudes, el trabajador tiene derecho a un pago cuantitativamente mayor, siempre que se encuentra esta desarrollando la actividad propia a su categoría o nivel profesional, independientemente de que exista o no contrato individual o colectivo de trabajo.

Los salarios mínimos profesionales se fijan considerando las condiciones de las distintas actividades industriales y comerciales, y son calculados por las Comisiones Regionales y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Asimismo, estos salarios rigen a todos los trabajadores de la rama de la industria o del comercio, de la profesión, oficio, o trabajo especial, considerando, dentro de una o varias zonas económicas. Y se fijan tomando en cuenta los elementos que se indican: el salario mínimo general de la zona económica, la profesión del trabajador, la actividad técnica y destreza en un oficio.



### 3.-LA ELIMINACION DE LOS CEROS Y SU IMPACTO EN EL SALARIO PERIODO SEPTIEMBRE 92 - ENERO 93

El comercio generalizado de bienes y los prestadores de servicios de México aprovecharon el descontrol y desconocimiento por parte del consumidor y usuario en general, para elevar sus precios, ante el redondeo de cifras, que se realiza con la entrada en vigor del nuevo peso. Con ello, se golpea de manera indirecta el poder adquisitivo del salario, esta situación es el tenor sobre la cual armonizaremos la variable salario con la reforma monetaria.

Una moneda nacional, tiene un valor interno y externo. Al hablar del valor interno de una moneda nos referimos al poder adquisitivo del salario, en términos de bienes y servicios del país, en tanto que su valor externo esta representado por su tasa de cambio, en divisas extranjeras, es decir, el precio local que paga por una moneda extranjera. De tales valores nos interesa el primero, para nuestro fin que es explorar la influencia de la quita de tres ceros a la moneda mexicana sobre la variable salario. Así la pérdida del poder adquisitivo será el parámetro para tener una noción del deterioro salarial.

Bajo las consideraciones hechas caminaremos bajo la perspectiva que nos plantea Kenneth K. Kirihara "El valor del dinero difiere del valor de otros objetos en un aspecto fundamental a saber: el hecho de que representa poder adquisitivo general o sea, un poder de las "cosas en general". Esto quiere decir que una variación en el valor del dinero afecta nuestra capacidad general para poder disponer a cambio de este, de bienes y servicios. Así pues, los altos precios de otras cosas se reflejan en el bajo valor en cambio del dinero, y los bajos precios de otras cosas se reflejan en el alto valor del dinero por tanto, el valor del dinero representa el recíproco del nivel general de precios".<sup>45</sup>

Bajo esta línea teórica observamos que los salarios una vez más fueron castigadas con más fuerza en el período coyuntural que ofreció el marzo de la primera y segunda fase del período de aplicación de la reforma monetaria, que cuando incide de manera negativa sobre el salario. Porque éste perdió más su poder de compra, en estas circunstancias de tránsito de monedas. Ya desde 1988 se observa una contracción del salario real, que se situó en 114.011%, con respecto a 1991 que presentó 43.86%, llegando al cierre del año de 1992, con una caída acumulada de salario real del orden de 41.85%, de éste índice nos valemos para sostener que la reforma monetaria contribuyó en forma circunstancial al deterioro del poder de compra de los salarios. Por el lado de los índices de precios se observa un índice de precios de 31,814.3 que es el más alto que se presenta desde 1971 en donde se observó fue de 59.6. Lo cual quiere decir que el salario ya traía un ritmo contraccionista y que éste se ve alentado en 1992, principalmente en los meses que van de septiembre '92 a enero '93, por la expectativa que generó la reforma monetaria (**Ver cuadro No. 12**).

---

<sup>45</sup> K. Kirihara, Kenneth, Op. cit. supra. Nota 1, pág. 17.

**CUADRO No. 12**  
**MEXICO: EVOLUCION DEL SALARIO MINIMO**  
**1975-1993**

<b>Año</b>	<b>SALARIO NOMINAL</b>	<b>INDICE DE PRECIOS</b>	<b>SALARIO REAL</b>
1975	63	49.6	127.82
1978	120	100.0	120.00
1988	7,994	14,791.2	54.05
1989	8,977	17,750.2	50.57
1990	10,308	22,461.5	45.89
1991	12,096	27,576.3	43.86
1992	13,330	31,854.3	41.85
1993	14,260	34,784.9	40.99

FUENTE: Comisión Nacional de Salarios Mínimos y Banco de México

Cabe señalar que durante el año de 1992, los objetivos básicos de la política económica, tenían como metas disminuir la inflación, promover el crecimiento del producto, recuperar la capacidad real del salario, erradicar la pobreza extrema y mejorar la distribución de oportunidades. Sin embargo, la realización de algunas de las anteriores variables se han visto trastocadas, toda vez que durante los últimos meses pasados la economía y el avance del producto se mostraron debilitados ante los problemas derivados de la apertura comercial. A pesar de esta situación, se continuo combatiendo la inflación, a costa de la aplicación de una política monetaria restrictiva, misma que tuvo por objeto sanear la economía. Aunque la consecución de esta se reflejo en una contracción de la demanda agregada aunado a la recesión de la actividad productiva y de un elevado e insostenible costo social, dañado principalmente al salario. Porque si en 1982 una familia que recibía salario mínimo, destinaba 63% de su salario para adquirir básicos y requería 1.2 salarios para satisfacer sus necesidades esenciales, para 1992, sus percepciones sólo le permiten comprar cinco productos básicos (frijol, arroz, leche, tortilla, jitomate, cebolla y chile), pero si desea adquirir la canasta básica tendrá que recibir cuatro veces el salario mínimo vigente que es de N\$ 14.25.

Oficialmente se dice que los salarios mínimos son irrelevantes porque ya casi nadie los gana. Sin embargo, de acuerdo con el XI censo de población 26.5 de los trabajadores ocupados (6.2 millones), recibe tal ingreso. Asimismo, si cuatro mínimos son insuficientes para cubrir las necesidades esenciales de una familia, resulta que 78% de los ocupados (18 millones) perciben menos de tres salarios mínimos. Ello explica que el 40% de la población se encuentre subalimentada y que en algunas zonas del país se viva extrema pobreza.

En suma, consideramos que la eliminación de los tres ceros a la moneda mexicana en su aplicación trastocó al salario de manera negativa. Y por lo que toca a la interrogante que se planteaba, de que si los salarios subirían, por la medida mencionada. Concluimos que no fue así y que el por el contrario el poder adquisitivo se vio disminuido de manera definida en el período de septiembre de 1992, a enero de 1993, el cual aprovecharon principalmente los comerciantes para redondear los precios al alza, en el marco de la aplicación de la reforma monetaria.

### **C.-REDONDEO DE CIFRAS Y SU INCIDENCIA EN LOS PRECIOS COYUNTURA SEPTIEMBRE DE 1992 - ENERO DE 1993.**

En vísperas de la entrada en vigor de la Reforma Monetaria, en lo que respecta, el recorrer a la izquierda tres cifras el punto decimal, y que se instrumenta a partir del primero de enero 1993, las circunstancias económicas actuales son diferentes a las que se dieron en el período del régimen del expresidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), momentos en que se contempló la posibilidad de crear el Peso Azteca, que equivaldría a cien pesos, adicionalmente se fijaría una paridad azteca-dólar fijo. En nuestro período de referencia 89-92, se decretó el 21 de junio del año en curso, la aplicación de la reforma monetaria y que guarda los siguientes artículos:

Art. 1º.- Se crea una unidad del sistema monetario de los Estados Unidos Mexicanos equivalente a mil pesos actuales. La nueva unidad conservará el nombre de "peso" y se dividirá en cien centavos.

La unidad seguirá representándose con el símbolo "\$" y los centavos se representarán con el símbolo "¢"

Art. 2º.- Las obligaciones en moneda nacional deberán contraerse en la nueva unidad monetaria, en sus múltiplos y en su caso, submúltiplos.

Art. 3º.- Las obligaciones en moneda nacional se solventarán mediante la entrega, por su valor nominal de los signos monetarios que representen a la nueva unidad.

Esta prevención es aplicable al pago en moneda nacional de obligaciones contraídas en moneda extranjera.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor el 1º de enero de 1993, con la excepción del décimo transitorio, el cuál entrará en vigor el día siguiente de la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** Los billetes del Banco de México y las monedas metálicas, representativas de la unidad monetaria que sustituye en virtud del presente decreto podrán emitirse con posterioridad al 1º de enero de 1993. Tales signos, independientemente de las fechas de su colocación en el público, continuarán en la circulación conservando su poder liberatorio, hasta que sean desmonetizados.

**TERCERO.-** En tanto que sus billetes del Banco de México y las monedas metálicas referidas en el artículo anterior no hayan sido desmonetizadas, los billetes y monedas representativas de la nueva unidad deberán contener la expresión "nuevos pesos" o el símbolo "N\$".

A partir de la fecha en que los signos monetarios mencionados en primer término hayan sido desmonetizados, se iniciará la circulación de signos representativos de la nueva unidad en cuya denominación no figure la palabra "nuevos" ni su abreviatura "N\$".

Los signos monetarios metálicos que representan fracciones de la nueva unidad contendrán desde un principio sólo la expresión "centavos" o su símbolo ¢, sin anteponer la palabra o su abreviatura "N".

**CUARTO.-** Los precios salarios y demás prestaciones de carácter laboral, así como las sumas en moneda nacional contenidas en estados financiero u otros documentos contables, o en títulos de crédito y, en general, cualquier otra suma en dicha moneda, deberán expresarse en "nuevos pesos", "centavos" y, en su caso fracciones de estos últimos, hasta que los signos monetarios referidos en el segundo transitorio sean desmonetizados.

Se exceptúan de lo previsto en el primer párrafo de este artículo las denominaciones en pesos que contengan antiguas monedas mexicanas acuñadas en metales finos así como moneda del curso legal acuñadas en dichos metales, las cuales podrán expresarse en pesos.

**QUINTO.-** A partir del primero de enero de 1993 y en tanto los billetes del Banco de México y las monedas metálicas representativos de la nueva unidad monetaria que sustituye no hayan sido desmonetizadas, las obligaciones en pago de moneda deberán indicar que se denomina en la nueva unidad mediante la expresión de "nuevos pesos" o el símbolo "N\$" y, en su caso la expresión "centavos" e el símbolo ¢.

A falta de esta indicación, las obligaciones se entenderán contraídas en la nueva unidad monetaria, a menos que cualquiera de las partes demuestre la intención de éstas que fue pactar en la nueva unidad monetaria que sustituye en virtud del presente decreto.

**SEXTO.-** Las instituciones de crédito y el Banco de México deberán de pagarse los cheques expeditos durante el período que se refiere el artículo anterior, cuyo importe indicado en palabras no vaya seguido de la expresión "nuevos pesos" dichos cheques serán devueltos a quienes lo presenten, previa la inclusión en el propio título de la causa por la que no se paga.

**SEPTIMO.-** Tratándose de pagarés, notas de venta, fichas de compra u otros documentos que durante el período referido en el artículo anterior, suscriban usuarios de tarjetas de crédito conforme a los contratos de apertura de crédito en cuenta corriente que originan la expedición de esas tarjetas, el acreditante no deberá cubrir su importe a los proveedores respectivos cuando a la suma expresada cifras no se anteponga el símbolo "N\$" o, de contener la suma a pagar escrita en palabras, esta no estuviese seguida de la expresión en "nuevos pesos".

Las obligaciones dinerarias contraídas con anterioridad a la entrada en vigor del presente Decreto se solventarán conforme a lo dispuesto por el artículo 3º. Al efecto se aplicará la equivalencia en el artículo 1º.

**OCTAVO.-** En tanto los billetes del Banco de México y las monedas representativos de la nueva unidad monetaria que sustituye no hayan sido desmonetizados, pago en moneda nacional de obligaciones contraídas en ésta o en moneda extranjera, independientemente de la fecha en que tales obligaciones se haya contraído se solventarán entregando dichos billetes y monedas a los nuevos signos monetarios. Al efecto, se aplicará el equivalente establecido en el artículo 1º.

**NOVENO.-** Las expresiones en moneda nacional contenidas en leyes, reglamentos circulares u otras disposiciones, que haya entrado en vigor con anterioridad al 1º, de enero de 1993, se entenderán referidas a la unidad monetaria que se sustituye. Al computar, expresar o pagar dichas cantidades en la nueva unidad monetaria, se aplicará la equivalencia establecida en el artículo 1º.

**DECIMO.-** A partir del día siguiente a la fecha de publicación de este Decreto las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, quedan facultadas para tomar las medidas necesarias y dictar las disposiciones conducentes para preparar y asegura la adecuada y oportuna operación del nuevo sistema monetario, con la debida salvaguarda de los intereses del público. Particularmente, en materia de precios, dichas dependencias y entidades habrán de proveer lo necesario para que estos se expresen tanto en pesos actuales como en "nuevos pesos", por lo menos durante el período comprendido del 3 de noviembre de 1992 al 28 de enero de 1993".<sup>46</sup>

Esta medida de política monetaria se da con el marco de otra situación económica según el texto de esta iniciativa "Las estrategias adoptadas en materia económica durante los últimos años, han tenido como objetivo crecer con estabilidad de precios, dando lugar a un economía más sana y más capaz de ofrecer oportunidades a todos los mexicanos. Este objetivo ha requerido, desde el inicio de la presente administración dar prioridad a la disciplina fiscal, resolver la carga del excesivo endeudamiento externo, abatir el endeudamiento interno y disminuir decididamente la inflación, al mismo tiempo buscamos insertarnos en los procesos económicos mundiales con mejores condiciones de competitividad. Abrimos nuestra economía a la competencia externa o interna, desregulando ámbitos económicos, desincorporando empresas públicas, alentando la inversión y las exportaciones.

Hoy, gracias a este esfuerzo de toda la población, tenemos más estabilidad y menos inflación, desendeudando al país, elevando su competitividad y crecemos a ritmos que duplican el crecimiento de la población. Esto nos da la base para llevar a cabo medidas adicionales que, sin modificar las estrategias económicas fundamentales simplifiquen los procedimientos y faciliten el desarrollo de la economía.<sup>47</sup>

La quita de tres ceros al peso, ha despertado entre la población numerosos cuestionamientos e incluso temores que van desde, si los comerciantes aprovecharan para subir sus precios, o que se trate de una devaluación encubierta. los más optimistas que ven esta medida, desde la ilusión monetaria, se preguntan si los precios subirán.

Nosotros abordaremos el tema respectivo planteándonos un supuesto teórico, referido a la política monetaria que se aplicará el próximo año. La eliminación de los tres ceros a la moneda mexicana, técnicamente traerá efectos inflacionarios porque la conversión de moneda, se dará de manera gradual, en el proceso de reetiquetación de precios de las mercancía, se observará un ajuste de precios en

---

<sup>46</sup> Diario Oficial de la Federación, México, Junio 22 de 1992, pág. 2, 4.

<sup>47</sup> Rev. Mercado de Valores No. 13 Iniciativa para el Establecimiento de una Nueva Unidad Monetaria, México, Julio 1º de 1992, pág. 3.

el momento del redondeo de cifras. En esta situación los empresarios y principalmente los comerciantes estarán fijando los precios coyunturalmente.

Ya expuesta nuestra exposición, se hace necesario citar algunos planteamientos teóricos, que nos ayudarán a aclarar esta medida ya mencionada.

La teoría monetaria es esencialmente un análisis a corto plazo, ya que en los períodos a corto plazo los factores monetarios hacen sentir más su influencia y cuando el valor del dinero y la corriente del ingreso fluctúan en forma considerable.

“Los economistas clásicos tenían la tendencia común de considerar los fenómenos monetarios, más bien como reflejos engañosos de los fenómenos verdaderos, fundándose, en que la moneda opacaba lo que, por lo demás eran claras relaciones de cambio. Por consiguiente estos concedían mayor importancia a la producción, al cambio de bienes. Excluían la posibilidad de dinero pudiera perturbar el funcionamiento suave de las leyes “naturales” de la oferta y la demanda.

Sin embargo, estaban equivocados al suponer que los fenómenos monetarios no podrán ocasionar cambios en los fenómenos reales. ¿Qué razón tuvieron los economistas clásicos para negar que los fenómenos monetarios, en su calidad de variables independientes, eran capaces de perturbar el funcionamiento de toda la economía? La respuesta, es que ellos suponían tácitamente la estabilidad del dinero.

De acuerdo con este supuesto se podría argüir, “que el dinero nunca puede ser un factor de desequilibrio y, que por lo tanto, el poder adquisitivo de la moneda, podría uno concentrarse abiertamente en el estudio de la determinación de precios y cantidades de mercancías individuales”.<sup>48</sup>

En nuestro objetivo de estudio hacemos mención de la aplicación de la reforma monetaria, no es simplemente una medida técnica de reducción contable como ha sido declarado públicamente, ya que guarda un trasfondo y además la perspectiva de reetiquetación de precios ofrecían las condiciones propicias para el alza de precios. Cabe aclarar, que la reforma monetaria por sí sola no es inflacionaria siempre y cuando los precios se mantengan fijos, sobre esta consideración que refiere a los precios constantes, eran la referencia que nos valdrá para sustentar nuestra posición respecto a que, será el proceso de aplicación de la medida de índole monetaria, en donde los precios variarán.

La variación de precios citada nos conlleva a ubicar la eliminación de los ceros en el peso mexicano fuera del contexto de la inflación pura y simple de la que hablan los monetaristas y Keynes: en donde los primeros plantean la inflación como un

---

<sup>48</sup> K. Kirihara, Kenneth, Op. cit supra, nota. 2, pág 11.

desequilibrio entre la oferta y la demanda y la demanda monetaria: en tanto Keynes, considera ambas variables y a las cuales le suma el salario, haciendo la consideración de que éste no crece en la misma proporción que la productividad. Según Michael Kalecki, "la inflación oculta, puede y a menudo así ocurre ir mano a mano con la inflación pura y simple".<sup>49</sup> Entiende a la primera como aquella inflación que no se puede medir y que comparte una característica común con la inflación propiamente dicha, siendo esta inflación oculta en donde fincamos los efectos de la reforma monetaria.

A finales de 1992, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con motivo de la primera fase del programa de la reforma monetaria, autoriza la reetiquetación de los productos con dos precios (precios actuales y nuevos precios), teniendo como objetivo finalizar a la población de tal medida. Este es el momento que denominamos coyuntural y, es en el cual se aprovecharon los comerciantes para incrementar sus precios en el momento de reetiquetación, tomando como excusa la falta de centavos en la nueva reforma monetaria, ya que la moneda de menor denominación es de cinco centavos que repercute en un redondeo de cifras, que a la vez incluye en una alza de precios no autorizados, esta situación tiene fuertes implicaciones económicas si las observamos bajo la pauta que nos presenta la fórmula, que la cuenta de la magnitud de las transacciones económicas en una economía dada y, éste representada por la teoría cuantitativa del dinero, que lo expresa de la siguiente forma:  $M=KP$  o  $P=1/KM$ , donde M representa la cantidad de dinero; P el nivel general de precios K la proporcionalidad constante. Estas variables específicas una vez en el movimiento representará una magnitud de las transacciones económicas. Bajo esta tendencia, Daniel de la Garza, plantea "que el redondeo a cinco centavos, le costará al pueblo mexicano 100 mil millones de pesos la adquisición de insumos y bienes dado que, tendrá que pagar dos centavos más, que en cada ocasión el valor de un artículo, éste marcado con las fracciones de tres a cuatro centavos".<sup>50</sup>

Este panorama que nos presenta Daniel de la Garza, toma significancia si consideramos la determinante que se refiere a la velocidad del dinero: la cual nos dice que esta es igual al número promedio de transferencia de dinero realizadas entre gastadores individuales durante un período determinado. Además si consideramos la época de diciembre en donde se presentan dos fenómenos que alientan esta velocidad, por un lado los ingresos extraordinarios y por el otro el incremento de la demanda impulsada por los ingresos de fin de año.

De tal forma, que ahora la velocidad del dinero representa en la siguiente fórmula:  $MV=PT$ , en la cual representa la ganancia obtenida por los comerciantes por la coyuntura que representa el cambio de moneda.

---

<sup>49</sup> R. Feiwel, George, Michael Kalecki: Contribución a la Teoría de la Política Económica, De. F.C.E., México, D.F., 1988, pág. 241.

<sup>50</sup> De la Garza, Daniel, Quintos vs. Centavos, El Norte, México, Junio 8 de 1992, pág. 20.



Sin embargo, hay algunos planteamientos que objetan esta medida que expresa en un aumento de precios tales son los casos: "La SECOFI" presentó un informe cuya conclusión dice: en los primeros días de enero de 1993, no se han presentado problemas significativos por el cambio de la unidad monetaria.

El alza generalizada de precios es irreal y por primera vez no habrá cuesta de enero. Aseguraron representantes sectoriales en la reunión del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), el sector empresarial representado por el presidente de la CONCANACO; Ricardo Dajer, estableció que voces desinformativas confunden a la ciudadanía de que se desate una psicosis de aumento de precios que definitivamente no hay".<sup>51</sup>

Luego entonces, que significa el alza del precios que se ha suscitado, de la cual a continuación

presentamos una cronología:

### **SEPTIEMBRE, 1992.**

"Durante este mes, los precios de las mercancías crecieron en promedio, 0.4 por ciento en relación con el mes anterior, los servicios aumentaron 1.5 por ciento, el índice nacional de precios al consumidor subió 0.3 por ciento en relación con la primera quincena del año. El índice de la canasta básica aumentó 0.5 por ciento en relación con el nivel de agosto anterior. Durante los primeros nueve meses del año, el nivel de este índice se elevó en 0.6 por ciento. otras alzas ocurridas, fueron las de medicamentos y servicios médicos, huevo, cebolla, gas doméstico, pan y transportes foráneos".<sup>52</sup>

### **OCTUBRE, 1992**

"En este mes, el índice nacional de precios al consumidor tuvo un alza de 0.7 por ciento en relación a septiembre, el índice de la canasta básica aumentó 0.7 por ciento, durante los primeros diez meses del año, el nivel de este índice se elevó 6.7 por ciento, el incremento de precios durante este mes fue provocado fundamentalmente por el aumento en legumbres, café, tabaco, huevo, productos lácteos, útiles escolares, gas natural, aparatos domésticos, automóviles, energía eléctrica y periódicos)".<sup>53</sup>

Con base en el nuevo PECE, que entró en vigor el 20 de octubre de 1992, y terminará el 31 de diciembre de 1993, se acordó un incremento anual a la energía eléctrica y gasolina menor del 10 por ciento; un deslizamiento del peso frente al dólar de cuarenta centavos diarios, la gasolina nova aumenta un 0.79 por ciento

<sup>51</sup> Sosa, Iván, Rechazo en los Sectores que Haya Aumento de Precios: No Habrá "Cuesta de Enero", periódico El Financiero, México, Enero 8 de 1993, pág. 15.

<sup>52</sup> Mercado de Valores, La Evolución de los Precios en Sep. 1992, Año LII, octubre 15, 1992, núm. 20, pág. 28.

<sup>53</sup> Mercado de Valores, La Evolución de los Precios en Oct. 1992, Año LII, nov. 15, 1992, núm. 22.

mensual, equivalente a un 9.9 por ciento anual: las tarifas de consumo popular de la Comisión Federal de Electricidad se incrementa un 0.57 por ciento mensual, esto es el 7 por ciento anual; y la de altos consumos el 0.79 por ciento mensual equivalente al 9.9 por ciento anual.

## **NOVIEMBRE, 1990**

"En relación al mes de octubre, el INPC, aumentó durante el mes de noviembre 0.8 por ciento. Esta alza es menor que la cuarta parte de la observada en el mismo mes de 1991, (2.5%). Adicionalmente, el crecimiento de 0.8 por ciento es el más bajo que se ha observado para un mes de noviembre desde 1975. El aumento promedio de los precios durante este mes fueron provocados principalmente por las elevaciones en el jitomate, energía eléctrica, automóviles, gasolina nova, restaurantes, entre otros. El índice de la canasta básica, en noviembre aumentó 0.5 por ciento en relación al mes de octubre. Durante los diez primeros meses del año, el nivel de este índice se elevó 7.2 por ciento".<sup>54</sup>

Los precios de los productos básicos y los de consumo generalizado, subieron en todo el año, 14.2 por ciento. "Con respecto al cierre de los precios de 1992, la Asociación Mexicana de Estudios para la Defensa del Consumidor (AMEDEC), estableció que en una encuesta realizada de los días 30 y 31 de diciembre del año pasado, la canasta que en el mes de noviembre en promedio costaba en los centros de autoservicio y en la central de abasto 537,196 pesos, ahora se incrementó a 574,243 pesos, es decir, que los precios se incrementaron 14.2 por ciento en lo que se refiere a los 87 productos que integran esta canasta.

Los productos que en el último mes del año tuvieron las mayores alzas de precios fueron; cebolla, chile, limón, elote y tomate verde. El alza fue entre el 10 y 20 por ciento. También subieron los precios con aumento "silencioso" algunas pastas dentales, pollo, huevo y en algunos establecimientos la carne de res entre 10 y 20%".<sup>55</sup>

Se inicia la cuesta de enero, con la siguiente etapa del programa de la reforma monetaria, entre en circulación el nuevo peso y nuevamente se siente el alza generalizada de precios no autorizados por la incertidumbre que genera la nueva moneda puesta en circulación. Según la AMEDEC, los incrementos van del 10 al 100 por ciento y ocasionalmente en algunos productos hasta del 200 por ciento.

Como respuesta a los incrementos de precios, la PROFECO, realizó durante los tres primeros días de enero aproximadamente 50 clausuras y poco más de cien multas con un importe aproximado a los setenta mil nuevos pesos. Entre los giros hubo lecherías, restaurantes, tiendas de abarrotes, panaderías, locatarios de mercados y otras negociaciones que alteraron los precios aprovechando el

<sup>54</sup> Mercado de Valores, Evolución de los Precios en Nov. de 1992, Año LIII, enero 01, núm. 1, pág. 30.

<sup>55</sup> Rivera Valero, Jesús, Periódico Excelsior, Suben los Precios, México, enero 4 de 1993, pág. 10.

descontrol de la gente con la puesta en circulación de los nuevos billetes y monedas.

Bajo esta tendencia, en el comportamiento de los precios en el período analizado, consideramos que efectivamente el redondeo de cifras contribuyó de manera coyuntural al incremento de estos.

## CONSIDERACIONES FINALES

Después de haber realizado un breve análisis sobre los ajustes macroeconómicos en algunos países latinoamericanos, en los cuales se aplicaron medidas con respecto al cambio de unidad monetaria y que en éste trabajo es al que le dedicamos esta investigación, pudimos darnos cuenta que eliminar ceros a la moneda de un país no refleja resultados positivos cuando no se tienen las condiciones necesarias para poder obtener los resultados deseados. En el caso de los países sudamericanos en el momento de aplicar ésta medida, lo hicieron en momentos en que la economía se encontraba en el clímax de la crisis, es por ello que la medida a largo plazo resultaba ineficaz, pues a la postre se incrementaban los ceros a dichas monedas.

En el caso de México, la aplicación de ésta medida como un componente más de la política económica, antes de que se implantara dicha medida, lo primero que se hizo fue reducir el índice inflacionario, saneamiento de las finanzas públicas entre otras variables que se fueron ajustando al desenvolvimiento de la economía. Cabe destacar que la reforma monetaria en sí, como una medida técnica no es inflacionaria siempre y cuando los precios se mantuvieran constantes. Sin embargo, ante la incertidumbre que causó ésta reforma, sí influyó de manera directa sobre el sector comercial y en algunos servicios para que los precios se incrementaran y con ello la expectativa del gobierno de lograr un índice inflacionario de un dígito se vio frustrada, pues el incremento suscitado en los precios propició una inflación oculta, que es a la que nos referimos y que manifestamos, es también un obstáculo para lograr las metas establecidas por la presente administración.

Después de haber bordeado los posibles efectos derivados de la reforma monetaria, llegamos a las siguientes consideraciones: la reforma monetaria se presentó como elemento para simular que la inflación en su apariencia ya estaba controlada y que la economía había mejorado. Sin embargo, de acuerdo a las expectativas esperadas en cuanto al crecimiento e inflación, observamos que estos trazos no se lograron. Por lo cual no había correspondencia real entre el estado de la economía y la intención de tener una moneda fuerte, que diera certidumbre a la política económica aplicada, y por tanto ésta expectativa ofreciera confianza al nuevo peso.

Por otro lado, consideramos que la reforma monetaria se perfila, como uno de los pasos iniciales para la homologación para estar en condiciones de hacer eficientes las transacciones comerciales en el marco del TLC. También observamos que en el proceso de aplicación de ésta medida, trastocó de manera negativa el poder adquisitivo de los salarios.

Otra de las consideraciones es con respecto al déficit que se tiene en la balanza comercial, ésta situación presiona a una devaluación con lo cual se avecina una

nueva fase inflacionaria. De tal forma que la reforma monetaria estaría siendo el colchón sobre el cual se amortiguaría psicológicamente el impacto de una alza en los precios.

Cabe destacar que en el proceso de compilación de información, acerca del fenómeno que implica la reforma monetaria no existe una metodología definida para medir los efectos que generan un cambio de monedas en una economía dada. Por lo que se hace necesario, explorar mas la naturaleza de tal medida; por lo que esperamos, este trabajo sirva de apoyo a futuras investigaciones.

## **BIBLIOGRAFIA**

Banco de México: **Informe Anual**, México, 1982

Caballero Guillermo: **Compendio de Derecho Laboral**, Tomo I, Buenos Aires, Argentina.

Campos Aragón, Leticia: **Renegociación de la Deuda Mexicana. ¿Sostén de Nuestra Economía?** México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1989.

Dumper, J. y Streb, J., **Recaudación Tributaria y el Plan Austral**, Argentina, De. Gausha, 1988.

Edgar, Bacha y Sebastián Edwards (compiladores): **Sector Externo, Políticas Financieras y Procesos de Ajuste Macroeconómicos**, México, Ed. FCE.

Fanella, Damill: **Economía de Argentina**, México, Ed. FCE, 1989.

Fernández del Busto, Leonor: **Exitos y Fracayos de los Programas de Estabilización de los Ochenta**, México, CEESP: 1990.

Frenkel, Roberto: **Programa Heterodoxo de Argentina**, México, Trimestre Económico No. 115, Ed. FCE, 1992.

J. Keth, Horefield: **The International Monetary Fund, 1945-1965, Crónica del FMI**, Washington, 1968.

K. Kurihara, Kenneht: **Teoría Monetaria y Política Pública**. México, Ed. FCE, 1992.

Luna Manuel: **Balanza de Pagos y Nuevas Teorías del Comercio Internacional**, México, Centro de Investigación y Docencia, UNAM, 1992.

Marx, Carlos y Engels Federico: **Obras Escogidas**, Tomo I, México, 1a. Ed. Española, Moscú, 1971.

Ocampo, José Antonio (compilador): **Planes Antinflacionarios Recientes en América Latina**, México, Ed. FCE, 1987.

Ortiz Wadgymar, Arturo: **El Fracaso Neoliberal en México**, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1988.

Madrid Hurtado de la, Miguel: **Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988**, México.

Salinas de Gortari, Carlos: **Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994**, México.

### **Hemerografía.**

BANCOMEX, S.N.C., **Revista de Comercio Exterior**, México, Vol. 31 No. 7.

BANCOMEX, S.N.C., **Revista de Comercio Exterior**, México, Vol. 33 No. 8.

BANCOMEX, S.N.C., **Revista de Comercio Exterior**, México, Vol. 38 No. 12.

BANCOMEX, S.N.C., **Revista de Comercio Exterior**, México, Vol. 42 No. 6.

BANCOMEX, S.N.C., **Revista de Comercio Exterior**, México, Vol. 42 No. 48.

Nacional Financiera: **El Mercado de Valores**, México L, No. 3, febrero de 1990.

Nacional Financiera: **El Mercado de Valores**, México LI, No. 9, mayo de 1991.

Nacional Financiera: **El Mercado de Valores**, México LI, No. 10, mayo de 1991.

Nacional Financiera: **El Mercado de Valores**, México LII, No. 12, junio de 1992.

Nacional Financiera: **El Mercado de Valores**, México LII, No. 13, julio de 1992.

Nacional Financiera: **El Mercado de Valores**, México LII, No. 20, octubre de 1992.

Nacional Financiera: **El Mercado de Valores**, México LII, No. 21, noviembre de 1992.

Nacional Financiera: **El Mercado de Valores**, México LII, No. 22, diciembre de 1992.

Nacional Financiera: **El Mercado de Valores**, México LIII, No. 1, enero de 1993.

UNAM. **Momento Económico**, México, marzo-abril de 1989.

UNAM. **Momento Económico**, México, julio-agosto de 1992.